



Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes 2024-2027.



SIPINNA
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**Programa de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes del Estado
de Aguascalientes
2024-2027**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado
de Aguascalientes**

1.- Índice

Contenido

1.- Índice	3
Mensaje de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.....	4
Introducción.....	6
2.- Marco Legal	7
3.- Siglas, acrónimos y glosario	18
4.- Estrategias prioritarias y acciones nacionales	23
4.1.- Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI).....	23
4.2.- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	28
4.3.- Estrategias de la Organización Mundial de la Salud para la Salud Mental de Niñas, Niños Y Adolescentes.....	36
4.4.- Estrategias para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Todas las Formas de Violencia Contra la Niñez y Adolescencia	41
4.5.- Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM)	48
5.- Diagnóstico estatal	56
5.1.- Encuesta a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del estado de Aguascalientes....	57
5.2.- Diagnóstico de la situación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el estado de Aguascalientes.....	59
5.2.1.- Dominio Supervivencia	59
5.2.2.- Dominio Desarrollo	61
5.2.3.- Dominio Protección.....	62
5.2.4.- Dominio Participación	62
5.3.- Estudios de caso y líneas de acción.....	65
5.3.1.- Dominio Supervivencia	65
5.3.2.- Dominio Desarrollo	68
5.3.3.- Dominio Protección.....	70
5.3.4.- Dominio Participación	73
6.- Estrategias prioritarias y acciones estatales	74
6.1.- Estrategias, programas y actividades del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027	74
6.1.1.- Dominio Supervivencia	74

6.1.2.- Dominio Desarrollo	80
6.1.3.- Dominio Protección.....	85
6.1.4.- Dominio Participación	97
7.- Transparencia y rendición de cuentas	103
7.1 Mecanismos de transparencia y evaluación	103
7.2 Indicadores sobre estrategias estatales	104
7.2.1.- Dominio Supervivencia	104
7.2.2.- Dominio Desarrollo	107
7.2.3.- Dominio Protección.....	110
7.2.4.- Dominio Participación	115
Anexos.....	119
Resumen de indicadores.....	119
Gráficas de indicadores.....	124
Encuesta Virtual	164
Cuestionario	173
Referencias	175

MENSAJE DE LA DRA. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Hablar de la niñez y la adolescencia es hablar de sueños, de magia, de colores vibrantes; hablar de ello es hablar de SIPINNA trabajando intensamente para hacer realidad los anhelos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Sin precedente, abrimos un espacio a la opinión de los protagonistas de la nueva historia de Aguascalientes; realizamos un ejercicio de consulta donde niñas, niños y adolescentes externaron sus propuestas y nos compartieron sus ideas para construir un mejor lugar para vivir.

Con mucha satisfacción presentamos este documento considerando que esa capacidad creadora de una realidad prometedora, fortalece nuestro ánimo y voluntad de seguir trabajando por nuestra niñez y adolescencia; además de representar un indicador de que vamos en el camino correcto.

Nuestro compromiso es con la niñez y adolescencia: valoramos sus voces y trabajamos para que sean escuchadas; por eso, a través de SIPINNA mantendremos los programas que nos han permitido brindarles mejores oportunidades de salud, educación, deporte y cultura, promoviendo el desarrollo de sus talentos y garantizándoles el acceso a una calidad de vida con sentido de equidad, respeto, igualdad e inclusión.

Ahora, con el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, coordinamos esfuerzos entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, para garantizar la protección y atención de sus derechos, ejerciendo acciones como la prevención del trabajo infantil, la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, la protección contra la violencia y el abuso, la promoción de la educación y la salud, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Yo también sueño, también veo magia y colores vibrantes en cada proyecto dirigido al desarrollo de la niñez y adolescencia de Aguascalientes; estén seguros de que seguiremos trabajando en ese sentido, no solo para que las niñas y los niños habiten en el mejor Estado del país, sino para que vivan felices.

Introducción

Es responsabilidad del Estado proteger y salvaguardar los derechos de la niñez y de la adolescencia en Aguascalientes, esto, con la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del 4 de diciembre de 2014, la cual, bajo el principio del interés superior de la niñez, construye su aplicación desde una perspectiva constitucional de los derechos humanos fundamentales. Esta ley fortalece las acciones y políticas para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA). A través de esta misma ley, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, un mecanismo esencial para promover los derechos de NNA. Facilitando la comunicación, coordinación y toma de decisiones entre las principales autoridades federales, estatales y municipales, asegurando la inclusión de la sociedad civil.

El Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes establece procedimientos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para proteger los derechos de la niñez y la adolescencia, mismo que la Secretaría Ejecutiva coordina operativamente.

Para garantizar la protección adecuada de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el Sistema Local de Protección Integral tiene la atribución de elaborar, ejecutar y dar seguimiento puntual al Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Este programa involucra a los sectores público, social y privado, así como a las propias niñas, niños y adolescentes.

En Aguascalientes, el Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes fue instalado mediante un acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2017. Esta instancia se encarga de establecer el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes como un instrumento de política pública.

El programa tiene objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores prioritarios para promover los derechos humanos y la protección integral y especial de las niñas, niños y adolescentes. Además, debe estar en consonancia con los planes nacionales y estatales de desarrollo.

Recordemos que es una obligación constitucional el promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. Esto implica armonizar la legislación, desarrollar información sobre la situación de la niñez y adolescencia, y fomentar la implementación institucional. Se busca impulsar el desarrollo de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales de Protección Integral, con la participación activa de la sociedad civil y de las propias niñas, niños y adolescentes, para cambiar la cultura en favor de sus derechos.

En resumen, este programa está diseñado para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Aguascalientes, y es el resultado del trabajo conjunto entre la sociedad y el gobierno del Estado de Aguascalientes.

2.- Marco Legal

El reconocimiento constitucional y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, obliga al Estado a generar una serie de estrategias que fomenten impactos positivos sustanciales en sus vidas.

El interés superior de la niñez, es un principio de rango constitucional que demanda proteger y privilegiar, esto, en razón de la obligación contenida en el artículo 3° de la Convención sobre los Derechos del Niño, y debe adoptar el interés superior de la niñez en todas las decisiones y medidas que afectan directa o indirectamente a los niños.

En nuestro país, no fue sino hasta el año 2011, en que el texto constitucional mexicano incorporó un marco integral de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta reforma marcó un hito importante al reconocer y garantizar de manera explícita los derechos fundamentales de este grupo, alineándose con las normas internacionales y fortaleciendo las políticas públicas en su beneficio; así, el artículo 4° Constitucional dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

“En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.

Además del marco jurídico internacional y nacional, en el que se obliga al Estado Mexicano a la protección integral de la niñez; en nuestro Aguascalientes existe una nueva realidad social que compromete al Gobierno del Estado, a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a ejecutar acciones sólidas y necesarias a efecto de garantizar los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, contiene los compromisos que este gobierno asume en materia de los derechos de la niñez, con el fin de responder a los retos que nos plantea el mundo de hoy. Es por ello, que en el “Eje 2, Estado humano e incluyente”, se estableció como estrategia del desarrollo humano y social, garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en el estado, así como la restitución de sus derechos en los casos en que no han sido

respetados; lo anterior, con la finalidad de crear un sistema de protección social con enfoque en sus derechos.

De ahí que, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, en relación con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, a la luz del interés superior de la niñez, precisan la obligación para desarrollar el programa institucional que proteja y vigile el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, al tratarse de una materia de especial relevancia la protección de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, como la educación, la salud, la identidad, la autonomía progresiva, las garantías orientadas a prevenir la revictimización, la protección de datos personales y la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes migrantes, en cumplimiento al contenido de los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte y del mandato constitucional, se precisan a continuación los instrumentos legales que se suman a la interpretación dinámica, coherente e integral del presente Programa Estatal:

MARCO INTERNACIONAL

- Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica";
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad;
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará";
- Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción Internacional de Menores;
- Convención Interamericana sobre obligaciones Alimentarias;
- Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores;
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial;
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados;
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer;
- Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional;
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- Convención sobre los Derechos del Niño Convenio de La Haya relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y las Medidas de Protección de los Niños;

MARCO INTERNACIONAL

- Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, 29, sobre el Trabajo Forzoso;
- Convenio OIT 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso;
- Convenio OIT 132 sobre la Prohibición del Trabajo Infantil;
- Convenio OIT 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo;
- Convenio OIT 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes;
- Convenio OIT 182 sobre la Prohibición de las Peores formas del Trabajo Infantil;
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre;
- Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Pacto de los Derechos Civiles y Políticos;
- Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Primer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados;
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador";
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados;
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía;
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte;
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional;
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados;
- Reglas de Beijing.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

Marco Jurídico Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Ley General de Cultura Física y Deporte;
- Ley General de Desarrollo Social;
- Ley General de Educación;
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil;
- Ley General de Salud;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Víctimas;
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
- Código Civil Federal;
- Código Federal de Procedimientos Civiles;
- Código Nacional de Procedimientos Penales;
- Código Penal Federal;
- Ley de Asistencia Social;
- Ley de Ciencia y Tecnología;
- Ley de Migración;
- Ley de Planeación;
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
- Ley del Seguro Social;
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres;
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro;
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes;

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes;
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal de Aguascalientes;
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado de Aguascalientes;
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes;
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes;
- Ley de Educación del Estado de Aguascalientes;
- Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar;
- Ley de Integración social y productiva de personas con discapacidad para el Estado de Aguascalientes;
- Ley de Salud del Estado de Aguascalientes;
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes;
- Ley del Sistema de Justicia para Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
- Ley de Víctimas del Estado de Aguascalientes;
- Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes;
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes;
- Ley de Instituciones Asistenciales para Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Aguascalientes.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Migración;
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social;
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil;
- Reglamento de la Ley General de Víctimas;
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos;

- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes;
- Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

- NOM-010-SSA2-2010 Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana;
- NOM-015-SSA3-2012 Para la atención integral a personas con discapacidad;
- NOM-031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño;
- NOM-032-SSA3-2010 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad;
- NOM-035-SSA3-2012 En materia de información en salud;
- NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención;
- NOM-047-SSA2-2015 Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad;
- NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental, Valor límite permisible para la concentración de ozono (O₃) en el aire ambiente y criterios para su evaluación;
- NOM-015/1-SCFI/SSA-1994 Salud ambiental. Seguridad e información comercial en juguetes, seguridad de juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.
- NOM-252-SSA1-2011 Salud Ambiental. Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba.
- NOM-008-SSA2-1993, control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente.

I. **Fundamentación del Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes**

I. **Marco normativo nacional**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4° párrafo noveno. En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 143. Los programas locales preverán acciones de mediano y largo alcance, indicarán los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, y deberán alinearse al Programa Nacional.

Artículo 144. El Programa Nacional y los programas locales deberán incluir mecanismos transparentes que permitan su evaluación y seguimiento, así como de participación ciudadana y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y en las gacetas o periódicos oficiales de las entidades federativas, según corresponda.

II. **Marco normativo estatal**

Constitución Política del Estado de Aguascalientes

Artículo 4° párrafo tercero. El interés superior de la niñez regirá como principio vinculante en todas las decisiones y actuaciones del Estado, particularmente en el desarrollo de la función jurisdiccional. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación integral.

Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes

Artículo 112 fracción X y XI. El Sistema Local de Protección tendrá, cuando menos, las siguientes atribuciones y obligaciones:

X. Elaborar y ejecutar el Programa Local con la participación de los sectores público, social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes;

XI. Llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa Local;

Artículo 125. Una vez que se dé a conocer el Programa Nacional, las autoridades competentes en el Estado de Aguascalientes deberán elaborar y publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Local correspondiente, una vez publicado, los Municipios, también tendrán que elaborar sus planes en consonancia con el mismo.

Los Programas Locales y Municipales, preverán acciones de mediano plazo y largo alcance, indicarán los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, y deberán alinearse al Programa Nacional; deberán incluir mecanismos transparentes que permitan su evaluación y seguimiento, así como de participación ciudadana.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes

Artículo 31 Bis. Los Programas Institucionales serán elaborados por los entes de la administración pública local; cuyo contenido deberá alinearse a las políticas, objetivos, estrategias y metas planteados en los programas sectoriales de desarrollo, con una vigencia correspondiente al período de cada administración pública estatal. Su revisión, modificación o actualización se realizará a los tres años de su expedición.

Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes

Artículo 22 párrafo cuarto. Elaborar el anteproyecto del Programa Estatal para consideración del Sistema Local de Protección, con el apoyo de las autoridades que la ley mandata; así como los manuales de organización y lineamientos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Artículo 37. El Programa Estatal es el instrumento por medio del cual el Estado establece los objetivos, estrategias y líneas de acción

específicas, a fin de garantizar que los derechos reconocidos constitucionalmente sean ejercidos de manera eficaz, promoviendo el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, partiendo de un enfoque integral que permita el acceso a la educación de calidad, la salud, cultura, deporte, esparcimiento y no discriminación.

La Secretaría Ejecutiva elaborará el anteproyecto del Programa Estatal, el cual tendrá como base un diagnóstico sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado, así mediante un proceso participativo e incluyente recabará la información, propuestas y opiniones de los integrantes del Sistema Local de Protección, de las organizaciones de la sociedad civil, de los organismos internacionales de las niñas, niños y adolescentes, así como de los sectores público, social, académico y privado, en su caso.

Artículo 38. El anteproyecto del Programa Estatal deberá contener por lo menos, sin perjuicio de lo que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables, los conceptos siguientes:

- I. El diagnóstico general;
- II. El marco jurídico de actuación;
- III. Las políticas públicas, objetivos, estrategias, líneas de acción prioritarias, metas e indicadores correspondientes para el ejercicio, respeto, promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes;
Los indicadores del Programa Estatal deben contemplar, por lo menos, indicadores de gestión, de resultado, de servicios y estructurales a fin de medir la cobertura, calidad e impacto de dichas estrategias y líneas de acción prioritarias;
- IV. La estimación de los recursos, fuentes de financiamiento, así como la determinación de los instrumentos financieros que podrán requerir las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la ejecución del Programa Estatal.
- V. Los mecanismos que aseguren una ejecución coordinada del Programa Estatal por parte de los integrantes del Sistema Local de Protección;
- VI. Los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, y de los sectores público, privado y de la sociedad civil en la ejecución del Programa Estatal;
- VII. Los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas; y
- VIII. Los mecanismos de evaluación del Programa Estatal.

Artículo 39. La Secretaría Ejecutiva someterá a la aprobación de los miembros del Sistema Local de Protección el anteproyecto del Programa Estatal, garantizando que se incorporen en éste los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo.

Para la elaboración y ejecución del Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes se contemplaron los principios rectores reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, como se indican en el siguiente cuadro:

Convención sobre los Derechos del Niño	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes
1. No discriminación (Art. 2). 2. Observar siempre el interés superior del niño (Art. 3). 3. Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo (Art. 6). 4. De participación (Art. 12).	1. Interés superior de la niñez. 2. Universalidad. 3. Interdependencia. 4. Indivisibilidad. 5. Progresividad. 6. Pro persona. 7. De Interpretación Conforme.	1. Interés superior de la niñez. 2. Universalidad. 3. Interdependencia. 4. Indivisibilidad. 5. Progresividad. 6. Igualdad sustantiva. 7. No discriminación. 8. Inclusión. 9. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo. 10. Participación. 11. Interculturalidad. 12. Corresponsabilidad. 13. Transversalidad. 14. Autonomía progresiva. 15. Pro persona.	1. Interés superior de la niñez. 2. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integridad. 3. La igualdad sustantiva. 4. La no discriminación. 5. La inclusión. 6. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo. 7. La participación. 8. La interculturalidad. 9. La corresponsabilidad de los miembros de la

Convención sobre los Derechos del Niño	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes
		16. Acceso a una Vida Libre de Violencia. 17. Accesibilidad.	familia, la sociedad y las autoridades. 10. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales. 11. La autonomía progresiva. 12. El principio pro persona. 13. El acceso a una vida libre de violencia. 14. La accesibilidad. 15. La unidad familiar. 16. El derecho al adecuado desarrollo evolutivo de la personalidad.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

3.- Siglas, acrónimos y glosario

SIGLAS	
25 al 25	Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
ARAP	Métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAS	Centro de Asistencia Social
CDHEA	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes
CDN	Convención Sobre los Derechos del Niño
CEAV	Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Aguascalientes
CEBPEA	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes
CEDA	Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CMOV	Coordinación General de Movilidad
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAPI	Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia
ENCODAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco

SIGLAS	
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENUT	Encuesta Nacional de Usos de Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
GEPEA	Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes
GIT	Grupo de Implementación Territorial
GMPEA	Grupo Municipal para Prever el Embarazo en Adolescentes
IADPEA	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
IAM	Instituto Aguascalentense de la Mujer
IAPEMI	Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
ICA	Instituto Cultural de Aguascalientes
IDEA	Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
IEA	Instituto de Educación de Aguascalientes
IEC	Información, Educación y Comunicación
IAJU	Instituto Aguascalentense de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAGUA	Instituto del Agua del Estado
INCYTEA	Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGI-ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
INEPJA	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
INM	Instituto Nacional de Migración
ISSEA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSSPEA	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

SIGLAS	
LFT	Ley Federal del Trabajo
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEAANNAM	Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Movilidad.
PJE	Poder Judicial del Estado de Aguascalientes
PROCUNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PROESPA	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
PRONAPINNA	Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
RIA	Ruta Integral de Atenciones
RUTA NAME	Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas
RYTA	Radio y Televisión de Aguascalientes
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social
SE SIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SEFAM	Secretaría de la Familia
SEGOB	Secretaría General de Gobierno de Aguascalientes
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SIGLAS	
SIPINNA MUNICIPALES	Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipales
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SSMAA	Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua
SSP	Secretaría de Seguridad Pública Estatal
SSR	Salud, Sexual y Reproductiva
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas.
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

GLOSARIO	
Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “25 al 25”	Dominio Supervivencia Dominio Desarrollo Dominio Protección Dominio Participación
Dominio Supervivencia	1. Salud y Seguridad Social 2. Mortalidad 3. Alimentación y Nutrición 4. Desarrollo Infantil Temprano 5. Embarazo Adolescente
Dominio Desarrollo	6. Igualdad y No Discriminación 7. Pobreza y Carencias Sociales 8. Educación 9. Población Indígena 10. Población con Discapacidad 11. Entornos Seguros y Saludables 12. Vivienda, Agua y Saneamiento 13. Entornos Familiares e Institucionales
Dominio Protección	14. Identidad 15. Vida Libre de Violencias 16. Protección Especial 17. Emergencias 18. Migrantes y Refugiados 19. Trabajo Infantil 20. Justicia
Dominio Participación	21. Participación de niñas, niños y adolescentes

	<p>22. Contenidos y Medios de Comunicación</p> <p>23. Brecha Digital (TIC's)</p> <p>24. Cultura, Deporte y Esparcimiento</p> <p>25. Institucionalidad</p>
Interés Superior de la niñez	Es un principio de rango constitucional previsto en el artículo 4 constitucional, que demanda que en toda situación donde se vean involucrados niños, niñas y adolescentes se traten de proteger y privilegiar sus derechos.
Primera infancia	Abarca de la edad de 0 a 5 años
Niñas y niños	Abarca de la edad de 6 a 11 años
Adolescencia	Abarca de la edad de 12 a 17 años
Población indígena	De acuerdo con el artículo 2º Constitucional, un pueblo indígena es aquel que desciende de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.
Estrategia nacional	Herramienta de gestión pública que establece los modelos y bases para alcanzar los objetivos del Estado mexicano en niñez y adolescencia.
Estrategia estatal	Conjunto de acciones planificadas y sistemáticas que lleva a cabo el Estado de Aguascalientes para alcanzar el objetivo de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

4.- Estrategias prioritarias y acciones nacionales

4.1.- Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

La Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI) de México busca proteger los derechos de la niñez desde su nacimiento hasta los cinco años, mediante la implementación de políticas integrales en salud, educación, protección, bienestar y seguridad. Esta estrategia se considera fundamental para la formación de una sociedad justa, democrática e igualitaria. Experiencias internacionales y recomendaciones de organismos como el Comité de los Derechos del Niño y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia respaldan la eficacia de estas políticas en América Latina y sugieren su implementación en todos los países miembros para lograr ahorros presupuestales y mejorar el desarrollo integral de la niñez.

Propuestas de acción inmediata

Con el propósito de avanzar en la implementación de la ENAPI como política pública en el territorio del Estado, se realizarán las siguientes acciones:

1. Establecer la Ruta Integral de Atenciones (RIA) para implementar la ENAPI y el desarrollo de sus componentes (ejes).
2. Acuerdo para la instalación de módulos de registro civil en los hospitales.
3. Campaña de promoción para el registro de nacimiento oportuno.
4. Acción de coordinación interinstitucional para el combate a la desnutrición crónica, malnutrición, obesidad y sobrepeso.
5. Campaña sobre promoción de la lactancia materna.
6. Difusión al Programa de estancias infantiles promovidas por el Estado.

Ejes estratégicos, líneas de acción y acciones específicas.

Salud y nutrición	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Salud Integral	Acceso universal y de calidad a la atención integral en salud reproductiva, incluyendo el acceso efectivo a una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos, basados en evidencia científica con pertinencia cultural, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia para todas las personas en edad reproductiva.
	Acceso universal y de calidad a servicios de salud física, mental, materno-infantil.

Salud y nutrición	
2. Servicios de salud para niños, niñas y sus madres	Acceso universal y de calidad a NN menores de 6 años, a servicios de salud preventivos, curativos, de rehabilitación y paliativos.
	Detección oportuna de la discapacidad y rezagos en el desarrollo, así como su referencia, tratamiento, rehabilitación sin discriminación
	Provisión de esquemas de vacunación completos.
	Seguimiento nominal y control de desarrollo de NN menores de 6 años.
	Prevención de transmisión de M-I de VIH y otras ETS.
	Fortalecer campañas en lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años.
3. Programas y servicios de nutrición para niños, niñas y sus madres	Promover campañas sobre alimentación correcta a niñas y niños de 0 a 5 años cumplidos, y a sus padres, tutores y cuidadores.
	Alimentación correcta (nutritiva, suficiente y de calidad) a mujeres en periodos de gestación o lactancia.
	Prevención y atención a todas las formas de malnutrición infantil, incluida la desnutrición, la deficiencia de micronutrientes, la obesidad y el sobrepeso
	Fomentar una política alimentaria que contemple los acuerdos necesarios con la industria productora de alimentos, para regular el consumo de ingredientes nocivos para la salud.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Educación y cuidados	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Cuidado cariñoso y sensible a niñas y niños de 0 a 5 años cumplidos	Entrega de cartilla de cuidados para la atención de primera infancia.
	Fortalecimiento de servicios públicos, sociales y privados de habilidades parentales, crianza positiva y compartida, ambientes enriquecidos, sostenimiento afectivo, habilidades socioemocionales y actividades lúdicas, con énfasis en poblaciones marginadas/excluidas.
	Capacitación a madres y padres en prácticas de crianza sensible y cariñosa.
	Fortalecimiento de los instrumentos enfocados a la provisión de cuidados: licencias de maternidad y paternidad, capacitación para personas cuidadoras, licencias para cuidado de NN, y otros.
	Creación y fortalecimiento de las condiciones y espacios para la participación de niñas y niños.
	Focalización de la población de niñas y niños con mayor grado de vulnerabilidad para brindarles distintas modalidades de educación a ellos y sus familias.
2. Educación inicial y preescolar	Fortalecimiento de los programas de educación inicial en zonas rurales y de incidencia migrante.

Educación y cuidados	
	Creación de programas para que los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales se incorporen a los esquemas de impartición de educación inicial.
	Desarrollo e implementación de programas de orientación a madres y padres de familia en temas relacionados con las prácticas de crianza y la educación inicial a NN con enfoque de derechos y cuidado cariñoso y sensible, y prácticas de sostenimiento afectivo.
	Monitoreo de calidad de los servicios educativos que ofrecen educación inicial con base en mejoras en la supervisión y estándares que consideren, entre otros aspectos, los de inclusión y equidad.
	Detección y canalización oportuna de NN con problemas en su desarrollo, con base en la aplicación de instrumentos de evaluación debidamente validados que velen por el interés superior de la niñez y eviten la estigmatización.
	Fortalecimiento de la articulación entre la educación inicial y preescolar.
	Focalización de la población de NN con mayor grado de vulnerabilidad para brindarles educación preescolar.
	Fortalecimiento de los programas de educación preescolar en zonas rurales y de incidencia migrante.
	Fortalecimiento de la formación inicial y continua, así como de la tutoría y aprendizaje entre pares del personal docente de educación preescolar.
	Fortalecimiento a la red de apoyo/acompañamiento para los centros escolares, los docentes y directivos en temas de primera infancia.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Protección	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Identidad y registro de nacimiento de niños y niñas	Abatir rezago en registro oportuno de nacimiento de NN con énfasis en las regiones de mayores brechas.
	Provisión de mecanismos que faciliten el registro de NN nacidos en el extranjero de padres, padre o madre mexicana, que no cuenten con la inscripción de su registro de nacimiento en México.
2. Protección especial y para una vida libre de violencia para niñas y niños	Fortalecimiento de las medidas y servicios de protección especial y restitución de derechos para la niñez en situación de marginación.
	Fortalecimiento de servicios públicos, sociales y privados de habilidades parentales y crianza positiva.
	Asegurar el funcionamiento eficiente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, destinando recursos a una agenda específica para atender la problemática de violencia en cualquiera de sus modalidades, que afecta a la primera infancia.
	Cultura de respeto a los derechos, diversidad y dignidad de NN en primera infancia.
	Prevención, detección oportuna y atención integral de todo tipo de violencia.

Protección	
	Diseñar e implementar modelos de cuidado alternativo para niños, niñas migrantes en Primera Infancia.
	Fortalecer las capacidades de los Centros de Asistencia Social públicos y privados, para que se consoliden como instancias capaces de brindar atención psicosocial a la primera infancia.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Bienestar y seguridad	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Cobertura y acceso a programas sociales	Abatir rezago de hogares con NN de 0 a 5 años cumplidos en situación de vulnerabilidad por falta de ingresos.
	Abatir rezago de hogares con NN de 0 a 5 años cumplidos en situación de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación suficiente.
2. Espacios y entornos familiares, comunitarios sanos y seguros	Abatir rezago de hogares con NN de 0 a 5 años cumplidos en situación de vulnerabilidad por calidad de espacios de vivienda, agua potable, saneamiento, ambientes saludables y libres de toxinas.
	Abatir rezago de hogares con NN de 0 a 5 años cumplidos en situación de vulnerabilidad por falta de acceso a servicios de salud.
	Abatir rezago de espacios comunitarios propicios y seguros para el juego, la recreación y la promoción de la cultura, con énfasis en localidades de alto y muy alto rezago social.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Entidades y dependencias responsables de la ENAPI.

Dependencias y entidades	Funciones
Secretaría de Salud – ISSEA	Desarrollar las acciones de salud que se detallan en los ejes estratégicos, líneas de acción y acciones específicas de la ENAPI, en las distintas etapas del desarrollo.
Secretaría General de Gobierno	Supervisar las acciones de protección especial, a través de la Dirección General de Registro Civil para que no haya subregistro de nacimientos y estos se realicen en tiempo, en su caso extender la red de este servicio en los hospitales y unidades móviles.
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Aguascalientes	Coordinación general de la implementación y seguimiento de la ENAPI, con las autoridades de la administración pública estatal competentes y con los Sistemas Municipales para la protección Integral de niñas, niños y adolescentes.
Secretaría de Desarrollo Social	Coordinación e implementación del eje de bienestar y seguridad que este dentro de su competencia.
Instituto de Educación de Aguascalientes	Coordinación e implementación del eje de educación y cuidados de la ENAPI.

Dependencias y entidades	Funciones
Secretaría de la Familia	Construirá y dará seguimiento a la política pública de la ENAPI.
Sistema DIF estatal	Por conducto de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA, ejercer las acciones del eje de protección.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para el Estado de Aguascalientes	Cuidados a través del sistema de centros de desarrollo infantil en el estado.
Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Registrar las acciones de prevención de embarazo adolescente, así como de prevención a todas las formas de violencia para Niñas.
Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	Registrar las acciones de vivienda que benefician a NN en el estado.
Secretaría de Finanzas	Construcción del Presupuesto y de su anexo transversal.
Secretaría Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	Implementación y coordinación de las acciones específicas de medio ambiente y agua.
Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo	Registrar las acciones proyectadas para la construcción de infraestructura en beneficio de NN.
Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez del Congreso del Estado	Elaboración y modificación de leyes y políticas relacionadas con la protección de NN. Supervisión y evaluación de programas gubernamentales destinados a mejorar la calidad de vida de NN en el estado.
Delegación Estatal del IMSS	Conocer las atenciones que brinda en prevención, atención a la salud y cuidados a través del sistema de centros de desarrollo infantil en el estado.
Delegación Estatal del ISSSTE	Conocer las atenciones que brinda en materia de prevención, atención a la salud y cuidados a través del sistema de centros de desarrollo infantil en el estado.
Coordinaciones Territoriales de CONAFE	Programas de crianza positiva y educación inicial.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Acciones en beneficios de NN.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

4.2.- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La ENAPEA es el resultado de un análisis profundo de los marcos normativos y programáticos de las Instituciones, que sirve de base para la identificación de las actividades interinstitucionales necesarias para reducir la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y erradicar los nacimientos entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años. Asimismo, representa un esfuerzo conjunto con las distintas organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional y con las organizaciones de la sociedad civil y la academia que forman parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Acciones inmediatas:

- Implementar la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)”, elaborada por el Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
- Incrementar la oferta y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.
- Diseñar e implementar campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos para niñas, niños y adolescentes, haciendo énfasis en la prevención.
- Diseñar e implementar campañas de prevención y denuncia de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Ejes estratégicos, líneas de acción y acciones específicas.

Educación y proyecto de vida.	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Fortalecer los planes, programas y materiales educativos con la finalidad de que niñas, niños y adolescentes desarrollen aprendizajes situados y habilidades socioemocionales.	Acceso universal y utilización pertinente y sostenible de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) en los procesos de la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, con una perspectiva crítica de los contenidos y materiales disponibles en medios electrónicos, plataformas virtuales y redes sociales.
	Impulsar la orientación vocacional libre de estereotipos para la incorporación de un mayor número de mujeres en carreras en áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.
	Promover las acciones para la prevención del abandono escolar, así como para la reinserción de estudiantes de educación básica y media superior.
2. Fortalecer la regularización y reincorporación de niñas, niños, y adolescentes mediante modalidades escolares que evite el abandono escolar y contribuya a	Fortalecer los programas educativos para que permitan la reinserción a la educación básica de adolescentes embarazadas, madres y padres adolescentes que no terminaron los niveles básicos.
	Consolidar de los servicios de educación básica comunitaria y rural, así como inicial y telesecundaria, tomando en cuenta la diversidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Educación y proyecto de vida.	
que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.	
3. Fortalecer la inclusión, continuación y conclusión de los estudios de niñas, niños y adolescentes, especialmente de quienes provienen de grupos históricamente discriminados, mediante estrategias innovadoras y apoyos escolares.	Fortalecer el acompañamiento y asesoría, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas para la conclusión de los estudios.
4. Fomentar acciones de capacitación y formación docente para la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, así como proponer estrategias de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de capacitación.	Promover a nivel básico y medio superior del sistema educativo estatal, actividades que permitan que niñas, niños y adolescentes se concienticen sobre la responsabilidad de los varones en el ejercicio de su sexualidad, con temáticas vinculadas a los planes y programas de estudio y con relación a la prevención del embarazo, y el desarrollo de masculinidades igualitarias y coparentalidad, entre otras.
	Fortalecer las capacidades del personal docente en materia de Educación Integral en Sexualidad, mediante acciones de sensibilización, capacitación y formación, a efecto de que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes que satisfagan las necesidades de información y orientación de niñas, niños y adolescentes con énfasis en menores de 15 años.
	Capacitar a docentes, y a otros actores clave, en el desarrollo de actividades de sensibilización en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes, para que se propicie una comunicación asertiva.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Entorno habilitante.	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Se promueven acciones legislativas para la armonización normativa nacional y estatal con base en los criterios internacionales que favorezcan el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Impulsar iniciativas que mejoren el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes en los casos de estupro, raptó, abuso sexual, violencia obstétrica y violación.
	Asegurar la participación y opinión de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de armonización legislativa en el ámbito estatal en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Entorno habilitante.	
2. Fortalecer las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como propiciar espacios de incidencia con la finalidad de fomentar su participación para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.	Impulsar procesos de formación de niñas, niños y adolescentes, en torno a derechos sexuales, liderazgo, habilidades socioemocionales, habilidades ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés) que contribuyan al cambio de normas sociales y culturales.
	Impulsar mecanismos y redes en las que participen distintos actores como niñas, niños y adolescentes, autoridades locales, madres, padres y/o personas cuidadoras, con incidencia en el ámbito comunitario para desarrollar temas de liderazgo, participación, democracia, derechos sexuales y reproductivos y desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes.
	Promover estrategias de comunicación y acercamiento con niñas, niños y adolescentes en el ámbito local para acercar los bienes y servicios educativos, de salud y los relacionados con la protección de sus derechos, así como de oferta laboral para adolescentes en edad legal para trabajar en México.
3. Implementar una Estrategia de Comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género y visión intercultural que recupere la integralidad e interseccionalidad de la ENAPEA.	Incluir la participación de niñas, niños y adolescentes en las estrategias de comunicación, en todas sus etapas, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de población y tomando en cuenta las particularidades del contexto en un marco de Derechos Humanos, igualdad de género y con una visión intercultural.
	Impulsar campañas de comunicación tomando en cuenta los contextos socioculturales de niñas, niños y adolescentes de zonas urbanas, rurales, indígenas y afroamericanas.
	Impulsar campañas de comunicación para el fortalecimiento de un plan de vida que considere diversas alternativas de desarrollo social en niñas, niños y adolescentes.
	Difundir campañas de comunicación que fortalezca la corresponsabilidad de los hombres en el ejercicio de la sexualidad y en la prevención del embarazo en la niñez y adolescencia
	Desarrollar estrategias de comunicación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes, dirigidas a personas adultas cuidadoras (padres, madres, personas tutoras) en el marco de la Campaña Nacional Yo Decido.
	Generar y difundir información suficiente, pertinente y en formatos amigables que permita a niñas, niños y adolescentes tomar decisiones y prevenir situaciones de riesgo. Dicha información deberá observar un enfoque de inclusión, igualdad sustantiva, no discriminación, pertinencia cultural y de derechos humanos.
	Impulsar la colaboración de los medios de comunicación masiva e iniciativa privada para la difusión de campañas de comunicación acordes a las metas, objetivos y componentes de la ENAPEA.
	Implementar estrategias de difusión de los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva, así como los servicios en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Entorno habilitante.	
4. Fomentar e implementar programas, acciones y proyectos de investigación, integrales e interinstitucionales dirigidas a la atención y protección de niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos y perspectivas de género e interculturalidad.	Diseñar e instrumentar acciones desde una perspectiva intercultural para contrarrestar prácticas que legitiman el matrimonio infantil, así como para proteger integralmente a las niñas y adolescentes que sean víctimas de uniones forzadas.
	Impulsar iniciativas que eviten las uniones tempranas desde una visión de respeto a las identidades culturales.
	Impulsar proyectos a nivel comunitario, tales como, talleres, actividades culturales y deportivas que permitan la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que contribuyan a la protección de sus derechos.
	Dar seguimiento a los programas e iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y o madres, menores de 15 años que consideren la inclusión de habilidades STEAM.
	Promover procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.
	Elaboración de diagnósticos, metodologías, investigaciones, materiales didácticos, entre otros recursos, impresos o digitales, que permitan generar conocimientos desde perspectivas transversales, como la interculturalidad, el género, los derechos de NNA, que contribuyan en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
5. Fortalecer la operación de la ENAPEA, en el estado, mediante acciones de mejora que impacten en los mecanismos de gobernanza y en los procesos de implementación, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas, y financiamiento.	Crear procesos de diálogo y abogacía política en favor de la ENAPEA en los ámbitos estatal y municipal
	Impulsar las acciones del GEPEA y los GMPEA, para impulsar el etiquetado de recursos presupuestales para las acciones de la ENAPEA en el Congreso Local.
	Promover la institucionalización de la ENAPEA mediante la publicación oficial de sus instrumentos normativos estatales.
	Crear mecanismos para dar seguimiento y evaluación las acciones de intervención dirigidas a menores de 15 años, acorde al marco de la ENAPEA.
	Promover los procesos de mejora constante en los distintos mecanismos de gobernanza de la ENAPEA, incluyendo la instancia del mecanismo articulador del GEPEA y los GMPEA.
	Apoyar técnicamente a los municipios para la Prevención del Embarazo en Adolescentes mediante procesos de sensibilización, capacitación y asistencia técnica.
	Promover la recopilación de información estadística local de la población de 10 a 14 años, sobre los diversos factores causales del embarazo en este rango de edad, con el fin de impulsar la planeación de actividades y toma de decisiones acorde a las necesidades de esta población.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

Servicios de Salud Amigables.	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Asegurar las condiciones institucionales, así como la capacitación y sensibilización del personal de servicios de salud sobre el marco normativo y regulatorio para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos, incluyendo los anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP).	Garantizar la implementación de protocolos de consejería, orientación y atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en métodos anticonceptivos para adolescentes, incluyendo ARAP, en concordancia con la normatividad nacional y con las directrices internacionales.
	Implementar un banco de materiales de promoción e información sobre Salud Sexual y Reproductiva y métodos anticonceptivos, con énfasis en la corresponsabilidad de los hombres, con perspectiva de género y de interculturalidad.
	Elaborar y difundir material de apoyo con el marco normativo y jurídico que sustente la obligación del personal de salud para otorgar servicios de salud sexual y reproductiva al grupo etario de 10 a 17 años.
	Impulsar talleres de sensibilización y capacitación continua y/o cursos en línea con enfoques de derechos, de género, de no discriminación e interculturalidad para garantizar la competencia técnica del personal de salud en la provisión de métodos anticonceptivos con énfasis en la doble protección y en la inclusión y corresponsabilidad de los hombres.
2. Impulsar estrategias novedosas en diversos espacios sociales para ofrecer información, servicios de salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos, a niñas, niños y adolescentes con apego a sus derechos sexuales y reproductivos, con respeto a su autonomía progresiva y con enfoque de género e interculturalidad.	Promover la elaboración de diagnósticos cuantitativos y cualitativos sobre las necesidades y preferencias de adolescentes en materia de información y servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de participación de niñez, adolescencia y juventudes.
	Colaborar con la iniciativa privada para la provisión de información y servicios de salud sexual y reproductiva, amigables y atractivos, para adolescentes en farmacias.
	Promover que las líneas telefónicas y plataformas web existentes proporcionen información en materia de salud sexual y reproductiva y expliquen los beneficios de todos los métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, la doble protección, el condón y la anticoncepción de emergencia con enfoque de derechos, de género y de interculturalidad.
	Difundir a la población los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, disponibles tanto en el sector salud como en las organizaciones de la sociedad civil y en las farmacias.
	Promover entre el GEPEA y GMPEAS que se lleven a cabo acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes en sitios de reunión (escuelas, salones de bailes, plazas públicas) y ferias de la salud.
3. Se impulsan servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) específicos para niñas, niños y adolescentes, los cuales deben ser accesibles, equitativos, apropiados, integrales,	Impulsar el desarrollo e implementación de estrategias más efectivas para atender las necesidades de Salud Sexual y Reproductiva de la población adolescente, asegurando la participación de este sector de la población.
	Impulsar la apertura de espacios de consejería sobre Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes en el ámbito comunitario, tomando en cuenta las recomendaciones de grupos de opinión conformados por adolescentes.

Servicios de Salud Amigables.	
eficientes y efectivos, basados en información científica, con igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.	Sensibilizar y capacitar al personal de salud para brindar atención médica bajo los criterios que marca la "Norma 046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
	Difundir entre la población adolescente, su derecho a recibir en todas las unidades de salud, servicios de consejería, orientación y acceso a métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia, de manera gratuita aún sin la presencia de una persona adulta.
4. Garantizar el abasto, la disponibilidad y el acceso de los métodos anticonceptivos para adolescentes en todas las unidades de salud en todos los niveles de atención.	Impulsar la instalación de dispensadores de condones externos (masculinos) e internos (femeninos) en espacios públicos, con información sobre su uso correcto.
	Impulsar la oferta de métodos anticonceptivos de calidad para adolescentes desde la atención prenatal en el primer y segundo nivel de atención para favorecer la adopción de un anticonceptivo post evento obstétrico, privilegiando la libre elección con la oferta de la gama completa de métodos, con énfasis en los anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP).

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

Niñez, Adolescencia y Violencia Sexual	
Líneas de acción	Acciones específicas
1. Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes con especial atención en niñas y adolescentes menores de 15 años.	Asegurar la difusión y formación permanente a todo el personal de las instituciones, sobre el conocimiento y aplicación de los diferentes instrumentos dirigidos a prevenir y atender la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
	Impulsar estrategias y acciones informativas aplicables en el ámbito comunitario dirigidas a todas las personas sobre la ruta de atención en caso de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes para la restitución de sus derechos.
	Impulsar la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos" en todo el territorio del estado, a través del GEPEA.
	Promover que los instrumentos y los procesos para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes se lleven a cabo de manera coordinada entre las dependencias responsables.
	Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas necesarias para atender los casos en que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de violencia sexual, incluidas las acciones para garantizar refugio y protección integral atendiendo al interés superior de la niñez y privilegiando su derecho a vivir en familia.
	Implementar un sistema de registro y seguimiento de la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, hasta la restitución de sus derechos.
	Implementar un sistema de registro y seguimiento de la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, hasta la restitución de sus derechos.
2. Fortalecer acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en	Promover la atención especializada e integral a la salud de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual incluidos los servicios de aborto seguro.
	Asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, en los procesos de intervención jurídica,

Niñez, Adolescencia y Violencia Sexual	
situación de violencia sexual.	principalmente durante la etapa de identificación y persecución penal de las personas acusadas de violación.
	Crear contenidos relacionados con los Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica.
	Implementar acciones de sensibilización e información, a madres, padres y personas cuidadoras, y a niñas, niños y adolescentes, que les proporcione herramientas para identificar situaciones de violencia sexual y los mecanismos de denuncia, atención y protección existentes.
3. Implementar acciones de capacitación, sensibilización e información para brindar herramientas que permitan la prevención, la detección temprana y la atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.	Promover estrategias y acciones de prevención primaria que incorporen un enfoque transformador de género hacia las masculinidades para modificar prácticas que impliquen factores de riesgo para la violencia contra niños, niñas y adolescentes menores de 15 años.
	Sensibilización, a partir de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones y desde la perspectiva de género, a las personas servidoras públicas y a la sociedad en general, sobre evitar los prejuicios y estigmas que justifican la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes bajo el uso del alcohol y las drogas.
	Implementación de mecanismos de participación y espacios de diálogo de niñas, niños y adolescentes para fortalecer sus habilidades para reconocer y actuar ante situaciones de violencia sexual.
	Implementar capacitaciones a las personas servidoras públicas sobre mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de incorporar sus opiniones y propuestas en el diseño y ejecución de acciones de prevención y atención de la violencia sexual.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dependencias y entidades responsables de ENAPEA y sus funciones

Entidades y dependencias	Funciones
SECRETARÍA DE SALUD-ISSEA	Desarrollar las acciones de salud reproductiva y sexual que se detallan en los ejes estratégicos, líneas de acción y acciones específicas de la ENAPEA, en las distintas etapas del desarrollo.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Supervisar las acciones de protección especial a la atención oportuna en el caso de violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes ante el Poder Judicial del Estado.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Coordinación general de la implementación y seguimiento de la ENAPEA, con las autoridades de la administración pública estatal competentes y con los Sistemas Municipales para la protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Coordinación e implementación de las acciones específicas en el eje de educación y cuidados de la ENAPEA.

SISTEMA DIF ESTATAL DE AGUASCALIENTES	Por conducto de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA, ejercer las acciones del eje de protección.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	Registrar las acciones de prevención de embarazo adolescente, así como de prevención a todas las formas de violencia para Niñas.
SECRETARÍA DE FINANZAS	Construcción del Presupuesto y de su anexo transversal.
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO	Diseño e implementación de campañas de difusión de derechos sexuales, de prevención de la violencia a Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con Radio y Televisión de Aguascalientes.
SECRETARÍA DE LA FAMILIA	Generación e implementación de políticas públicas en beneficios de NNA.
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	Diseño e implementación de campañas de difusión de derechos sexuales y de prevención de la violencia a Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno.
COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DEL ESTADO	Elaboración y modificación de leyes y políticas relacionadas con la protección de Niñas y Adolescentes. Supervisión y evaluación de programas gubernamentales destinados a mejorar la calidad de vida de NNA en el estado.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	Elaboración de actividades sociales, culturales y recreativas enfocadas a adolescentes que los habilite para la toma de decisiones sobre su sexualidad y la prevención del embarazo no intencional. Promoción de espacios libres de violencia sexual a adolescentes en el Estado.
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	Por conducto del Centro de Justicia para Mujeres ejercer las acciones de prevención y atención de la violencia en contra de NNA.
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Acciones de difusión de salud, educación y derechos sexuales y reproductivos de Niñas y Adolescentes.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

4.3.- Estrategias de la Organización Mundial de la Salud para la Salud Mental de Niñas, Niños Y Adolescentes¹

La salud mental permite a las personas enfrentar el estrés, desarrollar habilidades, aprender, trabajar y contribuir a la comunidad. Es un componente crucial de la salud general y un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico. No se trata solo de la ausencia de trastornos mentales, sino de un proceso complejo y variable en cada individuo.

Las afecciones de salud mental incluyen trastornos mentales, discapacidades psicosociales y otros estados de gran angustia y discapacidad funcional. Las personas afectadas pueden tener menor bienestar mental, aunque esto no es siempre el caso.

Determinantes de la salud mental:

1. **Individuales:** Factores psicológicos y biológicos como habilidades emocionales, genética y abuso de sustancias.
2. **Sociales y estructurales:** Circunstancias adversas como pobreza, violencia, desigualdad y degradación ambiental.
3. **Períodos sensibles:** Los riesgos durante la primera infancia, como la crianza severa y el acoso escolar, son especialmente dañinos.

Atención y tratamiento de la salud mental

Las iniciativas nacionales de fortalecimiento de la salud mental no deben limitarse a proteger y promover la salud mental de todos, sino también atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que padecen afecciones de salud mental.

Esto debe hacerse mediante la atención de salud mental de base comunitaria, que es más accesible y aceptable que la asistencia institucional, ayuda a prevenir violaciones de derechos humanos y ofrece mejores resultados en la recuperación de quienes padecen este tipo de afecciones. La atención de salud mental de base comunitaria debe proporcionarse mediante una red de servicios interrelacionados que comprendan:

1. Servicios de salud mental integrados en los servicios de salud generales, ofrecidos comúnmente en hospitales generales y en colaboración con el personal de atención primaria no especializado;
2. Servicios comunitarios de salud mental a nivel comunitario, que puedan involucrar a centros y equipos comunitarios de salud mental, rehabilitación psicosocial, servicios de apoyo entre pares y servicios de asistencia para la vida cotidiana, y

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

3. Servicios que brinden atención de salud mental en los servicios sociales y entornos no sanitarios, como la protección de niñas y niños, los servicios de salud escolar y los centros de readaptación social y el centro estatal para el desarrollo del adolescente (CEDA).

Dado el enorme déficit de atención de diversas afecciones de salud mental, como la depresión y la ansiedad, los países deben encontrar formas innovadoras de diversificar y ampliar la atención para estas afecciones, por ejemplo, mediante servicios de asesoramiento psicológico no especializado o de autoayuda digital.

Estrategias de OMS para promover salud mental en los niños, niñas y adolescentes²

Hablar de la salud mental	Promoción de la salud mental y prevención conexas	Apoyo a las personas con trastornos de salud mental	Recuperación y rehabilitación
<ul style="list-style-type: none"> • Educación en las comunidades sobre la salud mental. • Reducción del estigma, la discriminación y la exclusión social. • Participación de NNA con trastornos de salud mental y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modos de vidas saludables • Competencias para la vida. • Fortalecimiento de las competencias de prestación de cuidados. • Prevención del suicidio. • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. • Autocuidado para los prestadores de servicios a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los derechos humanos. • Detección de los trastornos de salud mental. • Realización de intervenciones psicológicas. • Remisión a otros servicios y asistencia. • Apoyo a cuidadores y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento en la comunidad. • Apoyo vocacional, educativo y de vivienda. • Recuperación y conexión social. • Autocuidado y apoyo de pares.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se debe considerar la posibilidad de usar un enfoque de ciclo de vida al diseñar programas de prevención y promoción, de tal modo que las necesidades de los niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres y adultos mayores guíen los objetivos y la prestación de los servicios. Esto también requerirá la coordinación entre los sectores. El enfoque de ciclo de vida incluye:

² <https://www.paho.org/es/documentos/manual-operativo-mhgap-programa-accion-para-superar-brechas-salud-mental-mhgap>

1. El seguimiento temprano del crecimiento y el desarrollo de los lactantes de bajo peso al nacer realizado por las madres con el apropiado asesoramiento y capacitación sobre la crianza prestados por educadores y enfermeras, a fin de prevenir un desarrollo intelectual deficiente;
2. La participación de las escuelas, las empresas, los líderes comunitarios y los profesionales de los medios de comunicación para promover el desarrollo de la salud mental en los niños de 3 a 6 años de edad;
3. El establecimiento de programas de aprendizaje social y emocional en las escuelas para prevenir el comportamiento problemático en la niñez y para reducir los riesgos de uso indebido de sustancias, autolesión y suicidio en los adolescentes.³

Recomendaciones para guiar a niñas, niños y adolescentes a tener emociones estables⁴:

1. Brindarles confianza para que hablen sobre sus emociones y reconocerlas: El diálogo sobre su estado de ánimo cuestiona el origen de sus cambios de humor y encontrar qué solución manejar. Representa la diferencia entre una niña o niño que reconoce su enojo y agrede verbal, física o psicológicamente a una compañera o un compañero del entorno escolar.
2. Ayudarles a establecer relaciones saludables con su entorno: Sin duda, el hogar es el lugar donde niñas, niños y adolescentes observan ejemplos de cómo interactuar de manera sana con las y los demás por lo que, como personas adultas se debe mostrarles relaciones donde prevalezca el respeto.
3. Enseñarles a resolver problemas y regular sus emociones: Desarrollar un criterio que exponga la gravedad de una situación y buscar una solución propia que les hagan reaccionar con violencia.
4. Cubrir sus necesidades básicas: Alimentación, salud, educación y vivienda son algunos derechos de niñas, niños y adolescentes que les ayudan a tener salud emocional. Cubrir sus necesidades básicas les tranquiliza, disminuye su incertidumbre y evita temas relacionados a la autoestima.
5. Pasar tiempo de calidad en familia: Jugar y divertirse en familia es una de las mejores formas de demostrarse amor y afecto. También hijas e hijos, madres y padres liberan estrés después de un día complicado.

³ <https://www.paho.org/es/documentos/manual-operativo-mhgap-programa-accion-para-superar-brechas-salud-mental-mhgap>

⁴ <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/salud-emocional-tarea-fundamental-para-madres-y-padres-que-buscan-el-desarrollo-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

Dependencias y entidades del gobierno estatal responsables de la estrategia en salud mental.

Entidades y Dependencias	Funciones
SECRETARÍA DE SALUD/ISSEA	Desarrollar acciones de salud encaminadas a proporcionar servicios integrales orientados a la prevención y atención ambulatoria de psicopatologías diversas y en caso de requerirse, referir a niñas, niños y adolescentes a unidades hospitalarias.
SEGOB/SE_SIPINNA	Supervisar el avance de las acciones de protección especial, de la estrategia en salud mental.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Diseñar y ejecutar campañas para orientar, motivar e informar a la población sobre la importancia de la salud mental, los síntomas que se presentan en esa clase de padecimientos, las formas de prevención, y modos de atención, en coordinación con las demás instituciones competentes.
DIF ESTATAL	Diseño de programas de atención psicológica dirigida a todas las etapas de la vida del ser humano, desde la niñez hasta la vejez, con el objetivo de mejorar el bienestar emocional, psicológico y social de las familias.
CEDA	Realizar valoraciones psiquiátricas y psicológicas, que permitan la detección oportuna de trastornos mentales y del comportamiento, con el propósito de que se otorguen los servicios de atención a la salud mental de los adolescentes.
IEA	Realizar acciones centradas en la promoción del bienestar emocional, la prevención de problemas de salud mental y la eliminación de estigmatización, así como las estrategias para abordar y detectar trastornos mentales.
CDHE	Llevar a cabo acciones de promoción y prevención en salud mental en NNA incorporadas con perspectiva de género y diversidad, enfoque intercultural y de derechos humanos, y deberán ser culturalmente pertinentes y considerar la lengua y el contexto cultural de las personas indígenas.
SEFAM	Proporcionar pautas para la difusión de recursos educativos relacionados con la educación emocional y el bienestar emocional en las familias. Así mismo, establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación para garantizar la efectividad del enfoque de educación emocional.

IAM	Promover el acceso de las mujeres adolescentes a servicios integrales de atención a la salud mental.
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Promoción de la Salud mental y servicios de apoyo para Niñas, niños y adolescentes.
RYTA	Fomentar y difundir la participación activa de la comunidad en la promoción al sano desarrollo de la salud mental en las niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

4.4.- Estrategias para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Todas las Formas de Violencia Contra la Niñez y Adolescencia

El objetivo primordial de esta estrategia es articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, así como medidas de reparación, atención a las obligaciones y los compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel internacional, nacional y estatal; con la finalidad de que todas las instancias públicas, sumando a la sociedad civil y a NNA en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a NNA.

Esta estrategia instrumentará los mecanismos de coordinación interinstitucional adecuados y efectivos que permitan impulsar la implementación de manera articulada en el estado frente a la violencia contra NNA, por lo que se articulará un grupo de trabajo, que elaborará la Ruta Interinstitucional de Atención a la Violencia en el estado de Aguascalientes, para trabajar en la prevención, la toma de conciencia y la acción coordinada de las autoridades en los casos de violencia contra NNA, así como dar cumplimiento a los objetivos establecidos en esta estrategia.

Debido a la necesidad de articular acciones entre los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, para la implementación en todo el estado de Aguascalientes de las Estrategias para la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la Niñez y Adolescencia, se integrará a un Grupo de Implementación Territorial (GIT), cuya función principal será acompañar a los municipios, en la elaboración y ejecución de sus programas de trabajo y su implementación.

Los integrantes del GIT estatal cumplirán tres funciones fundamentales:

- a) Acompañar a los municipios en la implementación territorial de las estrategias contra la Violencia, en el proceso de su diseño e implementación de sus programas de trabajo.
- b) Analizar, discutir y resolver las acciones implementadas para prevenir, atender, erradicar y sancionar las violencias contra NNA, que se articulan en el estado de Aguascalientes.
- c) Documentar los aprendizajes derivados del proceso de implementación, en cada Municipio de tal manera, que los planes de escalamiento consideren dichos aprendizajes, y estos se adopten en nuevas versiones de las guías de elaboración de planes de acción, sus anexos y otros

documentos que se consideren pertinentes, procurando la actualización permanente de los mismos, para que permanezcan en el tiempo y todo funcionario conozca que tiene que hacer para la atención de estas situaciones.

Estrategias para la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la Niñez y Adolescencia.

Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de Niñas, Niños y Adolescentes	
Líneas de acción	Acciones específicas
<p>1. Detección y prevención del reclutamiento de NNA por parte de la delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización. Coordina: Secretaría de Seguridad Pública. Instancias vinculadas: Fiscalía General del Estado.</p>	<p>Acciones de prevención, incluyendo el desarrollo de un programa piloto para la prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, que recupere metodologías creadas en Naciones Unidas.</p> <p>Encuadrar en la legislación local, el tipo penal del reclutamiento de NNA por grupos armados organizados.</p>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Estrategia 2. Protección de Derechos Humanos de Víctimas de Violencia	
Líneas de acción	Acciones específicas
<p>1. Fortalecimiento de las capacidades de atención de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA, estatal y municipal. Coordina: Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Desarrollo de un sistema de gestión y seguimiento de casos para fortalecer la identificación, atención y seguimiento de NNA sobrevivientes de violencia.</p>

Estrategia 2. Protección de Derechos Humanos de Víctimas de Violencia

<p>2. Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a NNA receptoras de todo tipo de violencias, con especial atención a la violencia sexual. Coordina: SE SIPINNA ESTATAL Instancias vinculadas: Todos los integrantes de la Comisión para la Erradicación de Toda Forma de Violencia en contra de NNA, en el ámbito de sus competencias.</p>	<p>Establecimiento de rutas de actuación interinstitucionales para la canalización y atención en casos de violencia, con especial atención a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Desarrollo de una campaña que considere mensajes para madres, padres y cuidadores para detectar y prevenir todo tipo de violencias con especial atención a la violencia sexual, en diversos formatos (Campaña que deberá ser incluyente, con perspectiva de género y accesible a lenguas indígenas, lenguaje de señas, braille, etc.)</p>
<p>3. Atención a NNA víctimas de violencias. Coordina: Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Aguascalientes. Instancias vinculadas: Integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p>	<p>Capacitación de la Red de enlaces del Sistema Estatal de Víctimas en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Programa de atención psicológica sin costo para los NNA con el fin de apoyarlos e identificar los problemas de su entorno, para que reconozcan riesgos, puedan evitarlos y vivan libres de violencia.</p>
<p>4. Atención de NNA víctimas de violencia que se vean involucrados en algún juicio de materia familiar, para definir su situación jurídica, de manera enunciativa y no limitativa en asuntos de custodia, pérdida de patria potestad en donde muchas veces existen causales de todo tipo de violencia, donde los Tutores Especiales nombrados por los jueces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 523 de Código Civil para el</p>	<p>Aprobación y aplicación del Modelo de Atención Integral a Víctimas y del Protocolo de Atención a NNA víctimas de violencia con especial atención a la violencia sexual.</p> <p>Capacitación continua de las personas que sean designadas como tutoras o tutores en el tema de protección de derechos humanos y que éstos puedan desempeñar adecuadamente y con mayores herramientas su función.</p> <p>En el mediano plazo, contar con una UNIDAD ESPECIALIZADA DE TUTELAS adscrita a la Coordinación de Asesoría Jurídica, para la defensa de derechos Niñas, Niños y Adolescentes, de tal manera que los asesores jurídicos designados para</p>

Estrategia 2. Protección de Derechos Humanos de Víctimas de Violencia

<p>Estado de Aguascalientes hagan valer las acciones legales correspondientes para la protección de derechos humanos de NNA víctimas de violencia y que estos estén debidamente representados. PARTICIPAN: Poder Judicial del Estado, IADPEA, PROCUNNA, tanto Estatal como Municipales, Fiscalía General del Estado, CEDH y a las áreas jurídicas del IEA.</p>	<p>dicha tarea atenderían los cargos judiciales de manera exclusiva y especializada</p>
---	---

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategia 3. Prevención y atención de las violencias en entornos escolares e institucionales

Líneas de acción	Acciones específicas
<p>1. Prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. Coordina: IEA</p>	<p>Capacitación del personal docente, directivo y de supervisión en materia de protocolos de actuación para la prevención y atención de las violencias contra NNA en el ámbito educativo.</p>
<p>2. Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias. Coordina: SEFAM/DIF/IEA/SE-SIPINNA/CONGRESO DEL ESTADO/ISSEA/PROCUNNA.</p>	<p>Sensibilización y formación en crianza positiva solución pacífica de conflictos, derechos de las infancias y adolescencias dirigida a padres, madres y personas cuidadoras.</p> <p>Prohibición explícita del castigo corporal y la disciplina violenta en la legislación penal.</p>
<p>3. Prevención de violencia y maltrato a la niñez y las adolescencias en el ámbito institucional. Coordina: Subcomisión de Justicia de Adolescentes y la PROCUNNA.</p>	<p>Elaboración de protocolos para prevenir atender y eliminar la violencia contra adolescentes en centros de internamiento por procesos de justicia penal, con atención a sectores de población en situaciones de vulnerabilidad, como adolescentes con discapacidad, así como a NNA que se encuentren sujetos a una medida de protección u otros casos en que se presente este tipo de violencia.</p>

Estrategia 3. Prevención y atención de las violencias en entornos escolares e institucionales

<p>4. Fortalecimiento de la sociedad. Coordina: Secretaría de Desarrollo Social y SEFAM.</p>	<p>Desarrollo de capacitaciones, actividades y/o talleres a través de las Casas del Bien Común y otros espacios que promuevan la adquisición de habilidades que contribuyan a enfrentar exitosamente los desafíos de la vida diaria.</p>
---	--

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Líneas de acción	Acciones específicas
<p>1. Mejora de acceso a la justicia y la debida diligencia en los casos de violencia feminicida contra las adolescentes y las niñas. Coordina: Centro de Justicia para Mujeres. Instancias Vinculadas: Fiscalía General del Estado, PROCUNNA, IAM y Adolescentes, CEBPEA, SE-SIPINNA.</p>	<p>Revisión de casos de feminicidio, violencia sexual, violencia familiar y desapariciones a fin de identificar líneas de investigación y problemas estructurales de casos de feminicidio incorporando la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>2. Fortalecer las instituciones responsables de prevenir, investigar, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Coordina: Fiscalía General del Estado y el Centro de Justicia para Mujeres. Instancias vinculadas: PROCUNNA, CEDH, IAM y el PJE.</p>	<p>Implementar un taller de formación de formadores basado en el “Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Familiar” dirigido a personal especialista en materia de psicología, trabajo social y áreas lúdicas en el Centro de Justicia para las Mujeres.</p>
<p>3. Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio Coordina: Fiscalía General del Estado. Instancias vinculadas: DIF vía PROCUNNA, IAM, CEAV, SSD, SE- SIPINNA.</p>	<p>Integración de un registro de niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio mediante un mecanismo de coordinación de instituciones responsables.</p> <p>Garantizar el acceso a servicios de salud, educación, protección a niñas, niños y adolescentes identificados en el registro.</p>
<p>4. Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes frente a todas las formas de violencia digital o ciberbullying.</p>	<p>Crear campañas de prevención y cursos para padres, madres, tutores, cuidadores y profesores, para que estén alertas y orienten a los niños, niñas y adolescentes de los riesgos en esta era digital.</p>

Estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Coordina: SSP a través del C5i.
Instancias vinculadas: DIF vía Procuraduría de PROCUNNA, Instituto Aguascalentense de las Mujeres, IEA, SEFAM, CEAV, SEDESO, SE- SIPINNA, ISSEA.

Integración de un registro de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia digital y atención a las mismas.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias transversales

1. **Datos e información:** La atención de toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes requiere de información y datos claros, desagregados y actualizados con base en registros administrativos, encuestas y censos. Asimismo, es imperante impulsar el desarrollo de investigaciones cualitativas y cuantitativas respecto a la violencia que enfrentan las niñas, niños y adolescentes que visibilicen los diversos tipos y situaciones de violencia, pero que también generen alternativas y recomendaciones para prevenirla y dar respuesta.

2. **Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes:**

La participación de niñas, niños y adolescentes es crucial en la prevención y atención de las violencias; además de ser su derecho, es necesario para conocer sus necesidades y opiniones para mejorar o redefinir acciones o programas. De ahí la importancia que en el marco de esta estrategia se lleven a cabo ejercicios participativos con niñas, niños y adolescentes.

3. **Movilización de actores:** Prevenir y atender las violencias cometidas contra niñas, niños y adolescentes requiere de la inclusión y la participación de diversas dependencias, entidades, organizaciones y actores, por eso es importante llevar a cabo la movilización de: actores de gobierno, la sociedad civil, el sector privado, academia, iglesias y otros, con la finalidad de sumarlos a la acción para poner fin a la violencia a través de acciones concretas y que contribuyan a visibilizar la importancia de prevenir y atender las violencias que viven niñas, niños y adolescentes.

4. **Implementación del Protocolo Estatal de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia:**

Garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional, en los tres órdenes de gobierno, y apegado a los estándares de derechos humanos bajo el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, contemplado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Definir y publicar la Ruta Interinstitucional de Actuación en casos de Violencia contra NNA.

- 5. Campaña Estatal para la erradicación de todo tipo de violencia contra NNA:** Fortalecer la Estrategia frente a la violencia contra NNA coordinada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado, para que instituciones, dependencias, organizaciones de la sociedad civil, academia y población en general sumen esfuerzos y acciones afirmativas para promover una crianza positiva y libre de violencias, y fortalecer las instituciones responsables de prevenir, investigar, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Dependencias y entidades responsables de la implementación

Secretaría General de Gobierno

Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Aguascalientes

Instituto de Educación de Aguascalientes

Secretaría de Salud

Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Seguridad Pública

Instituto Aguascalentense de las Mujeres

Instituto Aguascalentense de la Juventud

Sistema DIF Aguascalientes, por conducto de la Procuraduría de Protección de Derechos de NNA

Secretaría de la Familia

Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes

Representante del Honorable Congreso del Estado

Representante del Poder Judicial del Estado

Fiscalía General del Estado de Aguascalientes

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes, en dos ejes: Niñas, niños y adolescentes desaparecidos; y niñas, niños y adolescentes con una madre, padre, tutor, tutora o familiar cercano a su núcleo inmediato que ha sido víctima de desaparición.

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

4.5.- Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM)

La Política Nacional para la atención a los NNA en situación de Movilidad, contempla como población objetivo a niñas, niños y adolescentes acompañados, no acompañados y separados en situación migratoria irregular, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados y nacionales retornados. Se estructura en los siguientes 4 ejes estratégicos:

- 1) Ruta de Protección.
- 2) Promoción de derechos de NNA en situación de movilidad.
- 3) Promoción de cuidados familiares y residenciales para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, alternativos al alojamiento en estaciones o centros de control migratorio.
- 4) Fortalecimiento institucional, a través de modificaciones legislativas, suficiencia presupuestal y capacidades operativas de PROCUNNA y las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes municipales.

Dentro de los puntos clave de inflexión que brinda la reforma para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y solicitantes de la condición de refugiado, se encuentra la prohibición de privación de libertad a niñas, niños y adolescentes por motivos de movilidad, es decir, niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados no podrán, en ningún caso, ser alojados en estaciones migratorias y deberán ser canalizados a los Centros de Atención Social.

El PEAANNAM tiene como objetivo hacer frente a la situación actual de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y de los solicitantes de la condición de refugiado, en el contexto de los desafíos surgidos de la reforma en materia migratoria. El Plan se ha construido como un esfuerzo estratégico para coordinar y articular al sector público y social en la protección de niñas, niños y adolescentes y en los retos migratorios presentes. El PEAANNAM se integra por dos componentes rectores:

- 1.- Acciones estratégicas**
- 2.- Órganos colegiados**

El primer componente versa sobre acciones puntuales operadas en dos enfoques: Seguridad humana y gobernabilidad; y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

El segundo componente del PEAANNAM consiste en el impulso a la creación de una Comisión en materia de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y solicitantes de la condición de refugiado. Dicho componente tiene como objetivo principal asegurar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria al interior del Sistema Estatal y la institucionalización de la temática en contextos locales.

Primer componente: Ejes estratégicos, líneas de acción y acciones específicas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS. - Seguridad humana, gobernabilidad y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	
Líneas de acción	Acciones específicas
Guías de Coordinación. Dependencias: INM, COMAR, SESIPINNA estatal, PROCUNNA.	Creación e Impulso de guías de coordinación operativa de la oficina de representación del INM, COMAR y PROCUNNA que orienten el actuar de las personas funcionarias en sus instituciones, en el contexto de la reforma en materia migratoria.
Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Migración. Dependencias: SEGGOB, SESIPINNA estatal	Revisión de la Ruta.
	Adopción de la Ruta en estado de Aguascalientes.
	Construcción de Matriz de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de NNA en Situación de Migración.
	Construcción del componente de Operatividad en Contextos de Emergencia.
	Incorporación de nuevos actores a la Ruta.
Impulsar la adopción de la Ruta de Protección en el Sistema de Protección, a través de la Comisión.	
Socialización de información clave en materia migratoria de actores focales Dependencias: SEGGOB	Socialización a funcionarios, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales relacionados con materia, la reforma migratoria, las Guías de Coordinación y la Ruta de Protección.
Datos Estadísticos Dependencias: SESIPINNA, IAPEMI	Coordinación interinstitucional a fin de impulsar mecanismos de generación y registro de información en materia migratoria. Además, coordinación para impulsar la generación adicional de estadísticas.
	Establecer vías de difusión de boletines estadísticos en materia migratoria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS. - Seguridad humana, gobernabilidad y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

<p>Acciones de Protección Dependencias: RENAPO, SGGOB, SE SIPINNA, ISSEA, DIF estatal, IEA, PROCUNNA.</p>	<p>Educación y derecho a la identidad para la primera infancia migrante.</p>
	<p>Expedición de cédulas de identidad para niñas y niños de 0 a 5 años en situación de migración que se encuentren en territorio mexicano.</p>
	<p>Operar el Programa Soy México, registro de nacimiento de la población México-americana, para garantizar identidad de niñas y niños nacidos en Estados Unidos con derecho a la doble nacionalidad.</p>
	<p>Expedición de la CURP Temporal para niñas y niños migrantes con condición de estancia regular y/o solicitantes de refugio para garantizarles identidad.</p>
	<p>Difusión coordinada e interinstitucional de información sobre registro de niñas, niños y adolescentes.</p>
	<p>Establecimiento de una brigada de vacunación, con el propósito de verificar las cartillas de vacunación y aplicar los biológicos correspondientes al grupo de edad acorde al esquema nacional de vacunación vigente, para niñas y niños menores de 6 años migrantes que se encuentran en albergues, casas de refugio y centros de asistencia social.</p>
	<p>Apoyo alimentario para niñas y niños menores de 6 años en movilidad con especial énfasis, a niñas y niños que se encuentren alojados en los CAS.</p>
	<p>Difusión de las normas de control escolar que flexibilizan los requisitos para que NNA accedan a programas de educación formal, y con ello asegurar el acceso a la educación para la niñez en situación de movilidad.</p>
	<p>Difusión de información sobre la gestión para obtener la CURP, de manera específica, para niñas, niños y adolescentes en situación de migración. La difusión se realizará con personal educativo, y padres, madres y/o tutores.</p>
	<p>Coadyuvar en la coordinación sobre capacitación de personas funcionarias y de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales sobre los principios que orientan la protección especial de NNA en contexto de movilidad humana, aplicables en los procesos de: Ingreso al territorio en situación irregular. 1) Atención por parte de personal especializado en los derechos humanos de NNA.</p>

ACCIONES ESTRATÉGICAS. - Seguridad humana, gobernabilidad y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

	<p>2) Procesos de canalización para atender situaciones de urgencia y emergencia.</p> <p>3) Determinación del interés superior de la niñez y el otorgamiento de medidas de especial protección (planes de restitución), y</p> <p>4) Alojamiento adecuado.</p>
	<p>Apoyo técnico y capacitación a la PROCUNNA.</p>
<p>Acciones de alojamiento de NNA en albergues. Dependencias: DIF ESTATAL, PROCUNNA, SEGGOB, SEDESO, SE SIPINNA.</p>	<p>Promoción de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en albergues. (OIM)</p>
	<p>Proporcionar capacitaciones a albergues sobre temas relacionados con tráfico ilícito de personas migrantes, trata de personas, salud, salud mental y emergencias.</p>
	<p>Promoción y orientación para una alimentación correcta (nutritiva, suficiente y de calidad) para niñas, niños y adolescentes en situación de migración en los centros de asistencia social.</p>
	<p>Programa para el desarrollo de actividades psicosociales en albergues que reciben a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.</p>
<p>Coordinación para la eficaz intervención de la PROCUNNA. Dependencias: PROCUNNA.</p>	<p>Presentación y aprobación de la Matriz de Indicadores de la Ruta de Protección Integral, el cual incluye un indicador para evaluar procesos de restitución de derechos.</p>
	<p>Capacitación para la implementación de la Matriz de Indicadores de la Ruta de Protección Integral.</p>
	<p>Impulsar el establecimiento de mecanismos de cumplimiento en la restitución de derechos por parte de autoridades ejecutoras.</p>
	<p>Proyecto para el fortalecimiento a la PROCUNNA mediante la contratación de equipos multidisciplinarios que auxilien en la elaboración de medidas de protección y determinación de ISN.</p>
<p>Salud mental de niñas, niños y adolescentes en situación de migración</p>	<p>Brindar herramientas al personal que tiene contacto con niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad para la atención en salud mental.</p>
<p>Participación de niñas, niños y adolescentes. Dependencia: SE SIPINNA ESTATAL, SE SIPINNA MUNICIPAL</p>	<p>Crear un mecanismo de participación cuyo objetivo sea consultar a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad sobre los servicios y atenciones que han recibido en las etapas de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad; incluye un reporte de resultados del mecanismo.</p>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

El segundo componente, órganos colegiados, se sugieren tres fases de implementación:

- Creación,
- Instalación,
- Operatividad.

Para tales fases se propone se dé acompañamiento por parte de la SE SIPINNA a las Secretarías Ejecutivas Municipales, a fin de coordinarse estratégicamente para la creación e instalación de Comisiones Municipales y para el impulso a la operatividad activa de las mismas. Respecto a este punto, se propone que las Comisiones Municipales cuenten con un periodo de elaboración de diagnósticos situacionales de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad a fin de conocer las necesidades locales y los requerimientos de acuerdo con los contextos de migración de niñas, niños y adolescentes en los municipios.

La meta al término de las tres fases es que, una vez creadas las Comisiones Municipales de Migración, éstas puedan realizar las adecuaciones y ajustes pertinentes al PEAANNAM, de forma tal que lo apropien a sus condiciones y contextos, y sirva para dar dirección a la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y solicitantes de la condición de refugiados en sus municipios.

Construcción de Órganos Colegiados	
Líneas de acción	Acciones específicas
<p>FASE I. Creación</p> <p>Dependencia: SE SIPINNA ESTATAL, DIF ESTATAL, PROCUNNA</p>	<p>Creación de Comisión Estatal para la Atención a NNA en Situación de Movilidad, con la celebración de una sesión del Sistema Estatal.</p> <p>Elaborar un acuerdo de creación de la Comisión Estatal para la Atención a NNA en Situación de Movilidad considerando los siguientes puntos:</p> <p>Fundamentación</p> <p>Consideraciones</p> <p>La indicación de la Comisión Estatal para la Atención a NNA en Situación de Movilidad, cuya creación se aprueba, tendrá carácter permanente.</p> <p>El acuerdo de que la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Atención a NNA en Situación de Movilidad recaerá en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal.</p> <p>Listado de autoridades, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil que integrarán la Comisión Estatal de Migración. Se sugieren las dependencias que a continuación se enlistan de manera enunciativa, no limitativa: Secretaría General de Gobierno del Estado, Sistema DIF estatal, a través</p>

Construcción de Órganos Colegiados	
	de las Procuraduría Estatal de Protección, organismos descentralizados sectorizados y no sectorizados, Poder legislativo estatal (presidencias de comisiones relacionadas con la temática), Organismos internacionales relacionados con la materia y/u organizaciones de la sociedad civil (oficinas regionales).
FASE II. Instalación Dependencia: SE SIPINNA ESTATAL	La SE del SIPINNA acompañará el proceso para la instalación de las Comisiones en los municipios.
	Instalación de grupos de trabajo que se consideren pertinentes, para la organización interna de los trabajos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones.
	La SE del SIPINNA elaborará un Plan de Acción Estatal, y Estrategias en Atención a NNA en Situación de Movilidad.
FASE III. Operatividad Dependencia: SE SIPINNA MUNICIPAL	Impulsar a la Comisión Estatal para la Atención a NNA en Situación de Movilidad se mantenga activa y con objetivos puntuales para la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.
	Ajuste del PEAANNAM a la situación estatal, a fin de que se cuente con acciones estratégicas de trabajo a corto, mediano e incluso a largo plazo.
	Realización de un Diagnóstico Estatal de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, que contenga datos estadísticos regionales; registro de flujos migratorios, normativa, servicios de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, oficinas de representación del INM, y espacios de alojamiento especializados en niñez y adolescentes en situación de movilidad.
Propuesta de Implementación Municipal. Dependencia: SESIPINNA MUNICIPAL.	El Sistema Estatal, a través de su Secretaría Ejecutiva, construirán diagnósticos situacionales con la finalidad de realizar ajustes pertinentes al PEAANNAM.
	El Estado impulsará de manera coordinada con los Sistemas Municipales de Protección de NNA, la creación de diagnósticos situaciones en ese nivel de gobierno.
	Se realizarán ajustes municipales al PEAANNAM ajustando en lo estatal.
	Puntos a considerar para el estado: Acción objetivo. Orientar y acompañar las acciones de las autoridades municipales para la elaboración de sus propios planes de atención a niñas, niños y

Construcción de Órganos Colegiados

adolescentes migrantes de acuerdo con el marco de sus atribuciones, necesidades diagnósticas propios. Autoridad implementadora. Sistemas Municipales de Protección, a través de la Secretaría Ejecutiva. En caso de contar con la Comisión Estatal de Migración, los trabajos podrán impulsarse a través de ésta.

Etapas progresivas de Implementación Municipal:
El estado comparte a los municipios su diagnóstico situacional estatal y los municipios ajustan el documento, a su vez, a sus necesidades con el acompañamiento de la entidad. De lo anterior, resultará un diagnóstico municipal.
La entidad federativa comparte, como documento base, una versión del PEAANNAM ajustada a su contexto estatal a los municipios quienes, a su vez, ajustarán el documento a sus propias necesidades territoriales partiendo de las acciones que señala la primera etapa de implementación.
Los municipios construirán sus planes, que son resultado del PEAANNAM ajustado a lo municipal, considerando retos, necesidades y componentes, elaborando su calendarización con el acompañamiento y seguimiento de la entidad.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE

Secretaría General de Gobierno

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Aguascalientes

Secretaría Ejecutivas de los Sistemas de para la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de los SIPINNA de los Municipios del Estado de Aguascalientes

Secretaría Ejecutiva Nacional del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados)

Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes

Instituto Nacional de Migración

CAS DIF (Centro de Asistencia Social Migrantes Aguascalientes)

Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Secretaria de Salud

Coordinación Estatal de Protección Civil

Registro Civil

RENAPO (Registro Nacional de Población e Identidad)
Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Aguascalientes
Procuraduría Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CEDH (Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes)
COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados)
Cruz Roja Mexicana, Delegación Aguascalientes
Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
Instituto de Educación de Aguascalientes
Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Aguascalientes
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes
Secretaría de Desarrollo Social
DIF ESTATAL (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes)
DIF MUNICIPAL (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios del Estado de Aguascalientes)
DIF NACIONAL (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)
Dirección General del Trabajo de la secretaria general de Gobierno
Fiscalía General del Estado
Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes
Secretaría de Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de la Familia
Secretaría de Seguridad Pública

5.- Diagnóstico estatal

Visión general

El presente programa de política pública surge como resultado de un profundo análisis destinado a abordar las problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el estado de Aguascalientes. Con el firme propósito de comprender y atender las necesidades específicas de este sector de la población, se llevó a cabo un estudio siguiendo los ejes de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que involucró un análisis de datos, indicadores y el levantamiento de encuestas.

La recolección y análisis de datos estadísticos permitió la identificación de las principales problemáticas que enfrentan las NNA en Aguascalientes, en áreas críticas como educación, salud, deporte, protección, participación social y bienestar emocional. Este análisis ha arrojado luz sobre las dificultades y desafíos que enfrentan los NNA en su día a día, así como las barreras que limitan su pleno desarrollo y bienestar.

Como parte de este gran esfuerzo, se realizó un levantamiento de información mediante una encuesta que permitió conocer las vulnerabilidades que afectan a los NNA en Aguascalientes, cabe hacer énfasis que este esfuerzo generó los mejores resultados reflejando las problemáticas de primera mano.

La encuesta se llevó a cabo en los 11 municipios de la entidad, generando un levantamiento de información para 2,368 NNA en el rango de 6 a 11 años y 2,486 adolescentes en el rango de 12 a 17 años, cuidando una proporción de 50% mujeres y 50% hombres (SESIPINNA, 2024). Las encuestas fueron llevadas a cabo en auditorios de cada uno de los municipios, donde los NNA pudieron participar para generar la información de interés.

Con base a esta evaluación, se busca generar soluciones de política pública que sean efectivas y sustentadas en evidencia. Estas soluciones estarán dirigidas a abordar las principales problemáticas identificadas de manera integral y holística, con el objetivo de promover el desarrollo óptimo de los NNA en el estado de Aguascalientes.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes podrá utilizar los resultados de este análisis como base para la formulación e implementación de políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes en la región.

DEMOGRAFÍA	Total	%		Ranking ⁵
Población de entre 0 y 17 años (2020)	463 mil personas	32.5% población		9
		49.2% mujeres	50.8% hombres	

Fuente: INEGI, Censo 2020.

⁵ Ranking generado con valores relativos de cada una de las entidades a nivel nacional para una comparación adecuada.

El estado de Aguascalientes cuenta con una población de 463 mil niñas, niños y adolescentes (NNA) de entre 0 y 17 años (INEGI, 2020), representando el 32.5% de la población total en el estado, de los cuales el 49.2% representan mujeres y el 50.8% hombres, siendo el 9no estado a nivel nacional con población más joven haciendo una comparación relativa con las demás entidades (INEGI,2020).

5.1.- Encuesta a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del estado de Aguascalientes

Objetivos Generales

Los Estados deben alentar a la niñez y adolescencia a que se formen una opinión libre y ofrecer un entorno que permita ejercer su derecho a ser escuchados⁶.

Las autoridades del Estado de Aguascalientes y de sus Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a disponer e implementar los mecanismos y condiciones que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, reconociendo el deber de cuidado y orientación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o custodia. Los mecanismos deberán considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez⁷.

Metodología

El diseño de la encuesta se realizó con base a los ejes que proponen los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “25 al 25”⁸, con el fin de poder generar preguntas que permitan identificar necesidades de los NNA. Para el primer rango de edad de 6 a 11 años se hizo un levantamiento muestral de 2,368 encuestas con el fin de recabar información de la población de 156,683 NNA de 6 a 11 años en el estado de Aguascalientes, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 1.999. La encuesta estaba compuesta por 22 preguntas de opción múltiple y abiertas, y se tenía la opción de seleccionar más de una respuesta en las preguntas de opción múltiple.

⁶ Convención de los Derechos del Niño. Observación general n° 12. 2009.

⁷ Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

⁸ Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo__nico_25_al_25_-_SSO_SIPINNA.pdf

Encuesta presencial

Resumen Diseño Estadístico		
Población de estudio	NNA de 6 a 11 años	NNA de 12 a 17 años
Marco Muestral	Marco de muestreo de NNA en Aguascalientes	Marco de muestreo de NNA en Aguascalientes
Esquema de muestreo	Probabilístico	Probabilístico
Unidad de muestreo	Individuo	Individuo
Tamaño de la muestra	2,368 encuestados	2,486 encuestados
Unidades de observación	NNA	NNA
Cobertura geográfica	Aguascalientes	Aguascalientes
Población total	156,683 NNA	155,955 NNA
Nivel de confianza	95%	95%
Margen de error	1.999	1.95
Preguntas de opción múltiple	22 preguntas	22 preguntas
Preguntas abiertas	4 preguntas	4 preguntas
Forma de captación	Cara a cara	Cara a cara
Periodo de captación	02 septiembre a 08 diciembre de 2023	02 septiembre a 08 diciembre de 2023

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Conjuntamente, se hizo otro levantamiento muestral de 2,486 encuestas con el fin de recabar información de la población de 155,955 NNA de 12 a 17 años en el estado de Aguascalientes, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 1.95. La encuesta estaba compuesta por 22 preguntas de opción múltiple y abiertas, y se tenía la opción de seleccionar más de una respuesta en las preguntas de opción múltiple.

Encuesta virtual

Población de estudio		NNA de 6 a 17 años
Marco Muestral	Marco de muestreo de Niñas, Niños y Adolescentes en Aguascalientes	
Esquema de muestreo	Probabilístico	
Unidad de muestreo	Individuo	
Tamaño de la muestra	1,577 encuestados	
Unidades de observación	Niñas, Niños y Adolescentes	
Cobertura geográfica	11 municipios de Aguascalientes	
Población total	312,638 Niñas, niños y adolescentes	
Nivel de confianza	95%	
Margen de error	2.462	
Preguntas de opción múltiple	21 preguntas	
Preguntas abiertas	2 preguntas	
Forma de captación	Virtual	
Periodo de captación	05 septiembre de 2023 a 16 febrero de 2024	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

5.2.- Diagnóstico de la situación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el estado de Aguascalientes

Objetivo

En consonancia con el compromiso institucional del Gobierno del Estado de Aguascalientes de salvaguardar los derechos y fomentar el desarrollo óptimo de las niñas, niños y adolescentes (NNA), se ha emprendido un minucioso análisis de los indicadores primordiales relacionados con este segmento demográfico. Este análisis técnico tiene por objetivo identificar los desafíos y problemáticas inherentes a las NNA en la región, así como concebir estrategias y soluciones de política pública destinadas a abordarlos de manera efectiva.

Este documento técnico presenta una variedad de indicadores relevantes para las NNA en Aguascalientes, englobando áreas críticas como educación, salud, deporte, protección, participación social y bienestar emocional. A través de la recopilación, procesamiento y análisis exhaustivo de datos estadísticos, se pretende obtener una visión comprehensiva de la situación actual de las NNA en el territorio, identificando tanto sus puntos fuertes como sus aspectos susceptibles de mejora.

La evaluación de estos indicadores no solo permite una comprensión más profunda de las realidades y necesidades específicas de las NNA en Aguascalientes, sino que también sienta las bases para la formulación de políticas públicas encaminadas a mejorar su bienestar y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos. En este sentido, Gobierno del Estado podrá utilizar los resultados de este análisis como recurso fundamental para la elaboración e implementación de intervenciones y programas dirigidos a promover el desarrollo integral de las NNA en la jurisdicción.

5.2.1.- Dominio Supervivencia

El análisis exhaustivo de los resultados proporciona una visión completa de las problemáticas que enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el estado de Aguascalientes. A continuación, se discuten los hallazgos más relevantes y las implicaciones para el diseño de políticas públicas:

Salud y Seguridad Social

Los datos de la encuesta de SESIPINNA revelan un acceso limitado a servicios de salud, ya que un 32.5% de los NNA de 6 a 11 años y un 36.0% de los NNA de 12 a 17 años no pueden consultar a un médico o acudir al hospital cuando se sienten enfermos, siendo atendidos únicamente por sus cuidadores en casa. Además, el 34% de los niños carece de un centro de salud en su comunidad, según datos de la encuesta virtual de SESIPINNA. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de atención médica para garantizar el bienestar de los NNA.

Los datos del Censo del INEGI de 2020 muestran que 76.1 mil NNA en el estado enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud, lo que representa un 16.4% de la población de NNA. Es crucial fortalecer los sistemas de atención médica y mejorar el acceso a

servicios preventivos y curativos para garantizar la salud de los niños y adolescentes en Aguascalientes.

El análisis revela además que 186.1 mil NNA carecen de acceso a seguridad social, representando un 38.9% de la población de NNA, según la medición de la pobreza del CONEVAL en 2022. La seguridad social es esencial para proteger a los NNA contra riesgos como enfermedades, discapacidades y pobreza, y su ausencia puede exponer a estos grupos vulnerables a una mayor precariedad económica y social.

Mortalidad

En cuanto a la mortalidad de NNA por grupos de edad en el estado, datos del INEGI muestran que 180 fallecieron, con el 9% perteneciendo al grupo de 1 mes, el 8% al grupo de 16 años y otro 9% al grupo de 17 años. Además, la mortalidad en niñas y niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas y diarreicas es de 3 fallecidos, según las estadísticas de mortalidad del INEGI en 2022.

La mortalidad de NNA por causas externas en el estado es de 62 fallecidos, destacando que el 24% pertenece al grupo de 17 años, el 8% al grupo de 15 años y otro 15% al grupo de 16 años. Respecto a la mortalidad materna, se registraron 12 fallecidas, siendo el 50% por embarazo, parto y puerperio, según las estadísticas de mortalidad del INEGI en 2022.

Alimentación y Nutrición

En cuanto a la inseguridad alimentaria, un 3.1% de los NNA de 6 a 11 años y un 4.3% de los NNA de 12 a 17 años en Aguascalientes no comen todos los días. Además, un 5.3% de los NNA de 6 a 11 años y un 2.3% de los NNA de 12 a 17 años comen solo una vez al día, mientras que un 3.8% y un 3.3%, respectivamente, se alimentan exclusivamente de comida chatarra, según datos de SESIPINNA en 2024.

Se observa que una proporción significativa de NNA carece de acceso regular a una alimentación adecuada, con un mayor porcentaje entre los adolescentes. La falta de acceso a alimentos nutritivos puede tener graves consecuencias para su desarrollo físico y cognitivo.

La encuesta virtual de SESIPPINA refiere que el 6% de los NNA no tienen acceso a comida saludable, mientras que el 9% casi siempre tienen acceso a este tipo de comida, y el 22% pocas veces tiene acceso a comida saludable. Además, el 8% de los NNA en el estado han presentado anemia, otro 8% una condición de obesidad, y un 5% han experimentado desnutrición.

En Aguascalientes, 90.5 mil NNA enfrentan carencias en cuanto al acceso a alimentación nutritiva y de calidad, representando un 18.9% de la población de NNA según la Medición de la pobreza del CONEVAL en 2022.

Embarazo Adolescente

Según datos del Censo del INEGI de 2020, hay 2 mil mujeres de 12 a 17 años que tienen al menos un hijo, lo que representa el 2.70% de la población de mujeres adolescentes y posiciona a Aguascalientes entre los diez estados con mayor índice de embarazo adolescente a nivel nacional.

5.2.2.- Dominio Desarrollo

Pobreza y Carencias Sociales

Los resultados indican que, en el estado de Aguascalientes, 147.8 mil Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) viven en situación de pobreza, y 10.6 mil en pobreza extrema, según la Medición de la pobreza del CONEVAL en 2022. Esta cifra alarmante subraya la urgente necesidad de implementar medidas efectivas para abordar las condiciones económicas desfavorables que enfrenta este segmento de la población. La pobreza no solo afecta el bienestar presente de los NNA, sino que también puede tener impactos a largo plazo en su desarrollo cognitivo, emocional y social.

Educación

Se identifica que 51 mil NNA en Aguascalientes enfrentan rezago educativo, lo que representa el 12.3% de la población de NNA, según la Medición de la pobreza del CONEVAL en 2022. Además, 65,868 NNA no asisten a la escuela, lo que representa el 14.2% de la población juvenil. De estos, el 33% pertenece al grupo de 3 años, el 14% al grupo de 17 años y el 11% al grupo de 16 años, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias efectivas para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para toda la niñez y adolescencia en la región.

Vivienda, Agua y Saneamiento

Un 1% de los NNA de 6 a 11 años y otro 1% de los NNA de 12 a 17 años nunca tienen acceso al agua en sus hogares, según SESIPINNA en 2024. Esta situación es importante ya que el agua es un recurso fundamental para la salud, la higiene y el desarrollo humano, y su ausencia puede tener consecuencias graves para el bienestar de los NNA.

Los datos de la encuesta virtual de SESIPPINA muestran que el 34% de los NNA considera que hacen falta más áreas verdes y centros culturales y deportivos, mientras que el 25% pide menos delincuencia, y el 23% solicita pavimentación, luz y alcantarillado, y limpieza de calles en sus comunidades.

Se observa que 94 NNA en el estado habitan en viviendas que no cuentan con todos los servicios básicos de agua, luz y drenaje, de los cuales el 12% pertenece al grupo de 12 años, el 11% al grupo de 5 años y el 6% al grupo de 17 años, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020. La falta de acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos puede tener impactos negativos en la salud, seguridad y bienestar de los niños y adolescentes.

Entornos Familiares e Institucionales

El análisis muestra que 3,006 mujeres de 12 a 17 años en el estado de Aguascalientes están unidas o alguna vez unidas, de las cuales el 90% están en unión libre, el 7% están separadas, y el 1% están unidas por el civil y religiosamente, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020. Este resultado subraya la importancia de abordar las cuestiones relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas entre las adolescentes para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

5.2.3.- Dominio Protección

Vida Libre de Violencias

Un porcentaje significativo de NNA reporta sentirse inseguro en sus entornos. Por ejemplo, un 23.5% de los NNA de 6 a 11 años y un 31.2% de los NNA de 12 a 17 años declaran que las calles de su colonia no son seguras, mientras que un 90.5% de los NNA de 6 a 11 años y un 89.8% de los NNA de 12 a 17 años se sienten más inseguros en la calle, según SESIPINNA en 2024.

La violencia intrafamiliar también es una preocupación, con un 14.9% de los NNA de 6 a 11 años y un 18.9% de los NNA de 12 a 17 años reportando ser regañados o golpeados en sus hogares. Además, un alto porcentaje de NNA experimenta violencia en otros entornos, como en la calle, en redes sociales y en la escuela.

La encuesta virtual de SESIPPINA muestra que el 19% de los NNA viven o han presenciado violencia, y que el 84% de ellos se siente más seguro en casa que en otros lugares. Estos datos ponen de relieve la necesidad de abordar la inseguridad y la violencia en la comunidad, especialmente entre los niños y adolescentes, para garantizar su seguridad y protección.

Trabajo Infantil

En el estado de Aguascalientes, 39.7 mil NNA viven en condiciones de trabajo infantil, lo que representa el 11.6% de la población de NNA, según datos del INEGI - ENTI en 2022. El trabajo infantil es una violación de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, y su erradicación es esencial para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Se identifica que para el año 2022, 39.7 mil NNA de 5 a 17 años vivían en condiciones de trabajo infantil, posicionando a Aguascalientes como el 19º estado con mayor trabajo infantil en el país, según el INEGI - ENTI.

Justicia

Un porcentaje significativo de NNA no está informado sobre sus derechos, con un 28.0% de los NNA de 6 a 11 años y un 24.3% de los NNA de 12 a 17 años declarando desconocer sus derechos, según SESIPINNA en 2024. Además, la encuesta virtual muestra que el 40% considera que los derechos de protección son los menos respetados por los adultos, seguidos por los derechos de participación y desarrollo.

Es preocupante que una proporción significativa de NNA no esté informada sobre sus derechos, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la educación en derechos humanos y civiles en las escuelas y comunidades.

5.2.4.- Dominio Participación

Institucionalidad

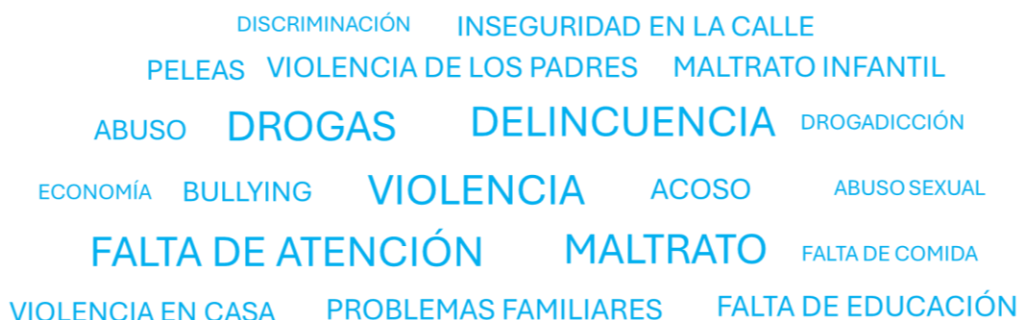
La encuesta virtual muestra que el 44% de los NNA desearía ver baños más limpios y equipados, mientras que un 19% prefiere áreas deportivas y verdes bien iluminadas. Además, se identificaron en el Censo del INEGI 2020, 10 Centros de Asistencia Social con características constructivas inadecuadas en el estado, lo que resalta la necesidad de

mejorar las condiciones de estos centros para garantizar un entorno seguro y adecuado para los niños y adolescentes.

En resumen, los resultados resaltan la urgencia de abordar las problemáticas identificadas mediante políticas públicas integrales y acciones específicas que promuevan el bienestar y los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Aguascalientes. Es fundamental el compromiso y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores relevantes para garantizar un entorno seguro y saludable para todos los NNA.

Encuesta Virtual

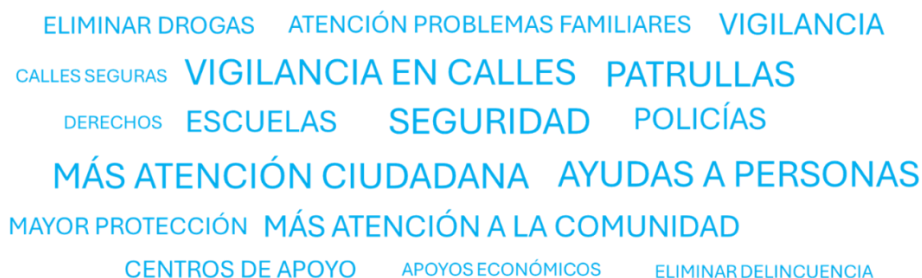
¿Cuáles consideras que son los problemas que más afectan a la niñez y adolescentes en el estado?



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

En esta pregunta abierta, la violencia, drogas, maltrato, delincuencia y falta de atención son los problemas que más se mencionaron que afectan a la niñez y adolescentes en el estado.

¿Qué pedirías al gobierno que hiciera para prevenir y eliminar estas problemáticas?



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

En esta pregunta abierta, seguridad, patrullas, vigilancia en calles, ayudas a personas, y más atención ciudadana son las peticiones al gobierno que más se mencionaron para prevenir y eliminar las problemáticas antes mencionadas.

Encuesta Presencial

¿Qué te gusta de Aguascalientes?

NATURALEZA SU GENTE SEGURIDAD ESCUELA
PARQUES Y LUGARES RECREATIVOS
CULTURA Y TRADICIONES COMIDA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

¿Qué NO te gusta de Aguascalientes?

MACHISMO INFRAESTRUCTURA AGUA
LA GENTE **INSEGURIDAD VIOLENCIA** ADICCIONES
ECONOMÍA CONTAMINACIÓN PLAGAS TRÁFICO

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

¿Qué cambiarías de Aguascalientes?

SEGURIDAD VIOLENCIA
MEJORES CALLES E INFRAESTRUCTURA
MEJOR ECONOMÍA MÁS NATURALEZA BASURA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

¿Cómo TE GUSTARÍA vivir en Aguascalientes?

Con seguridad Estabilidad económica
Feliz Con tranquilidad Sin violencia
Mejores calles Con salud Sin miedo
Menos pobreza

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

5.3.- Estudios de caso y líneas de acción

5.3.1.- Dominio Supervivencia

Salud y Seguridad Social:

Solución:

Implementar un programa integral de atención médica gratuita y accesible para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), así como políticas para ampliar la cobertura de seguridad social.

Acciones Específicas:

- Establecer clínicas móviles para brindar atención médica básica en áreas rurales y de difícil acceso.
- Construir nuevos centros de salud y ampliar los existentes para mejorar la disponibilidad de servicios médicos.
- Implementar campañas de concientización sobre la importancia de la atención médica preventiva y la detección temprana de enfermedades.
- Establecer convenios con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil para ofrecer servicios médicos gratuitos o a bajo costo.
- Ampliar los programas de seguro médico para garantizar la cobertura de NNA y sus familias, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica.
- Establecer jornadas de atención médica en escuelas, para atención integral y preventiva en salud de NNA.

Estudio de Caso:

En Suecia, el gobierno implementó el programa "Child Health Centres" (Centros de Salud Infantil) que ofrece servicios de atención médica preventiva y promoción de la salud para niños desde su nacimiento hasta los seis años. Este programa proporciona acceso gratuito a servicios de salud, incluyendo vacunaciones, chequeos regulares y apoyo a los padres, lo que ha contribuido a mejorar los indicadores de salud infantil en el país.

Fuente: Swedish Association of Local Authorities and Regions. (2020). Child Health Centres. Retrieved from <https://skl.se/halsasjukvard/halsosamhalletbarn/familjecentrum/familjecentrumvardboende.163.html>

Mortalidad:

Solución:

Desarrollar estrategias de prevención y atención médica para reducir la mortalidad infantil y materna, así como programas de educación sobre salud sexual y reproductiva.

Acciones Específicas:

- Implementar programas de atención prenatal y postnatal para garantizar un embarazo y parto seguros.
- Ofrecer servicios de planificación familiar y acceso gratuito a métodos anticonceptivos.

- Capacitar al personal médico y de salud en la detección temprana y el manejo adecuado de complicaciones durante el embarazo y el parto.
- Realizar campañas de educación sexual y reproductiva en escuelas y comunidades para promover la salud y el bienestar sexual.
- Establecer sistemas de seguimiento y monitoreo de la mortalidad materna e infantil para identificar y abordar las causas subyacentes.

Estudio de Caso:

En Noruega, se llevó a cabo una iniciativa para reducir la mortalidad infantil por causas externas, como accidentes de tráfico y ahogamientos. El gobierno implementó políticas de seguridad vial más estrictas, promoción de la seguridad en el hogar y programas de educación pública sobre la prevención de accidentes, lo que resultó en una disminución significativa de la mortalidad infantil relacionada con estas causas.

Fuente: Norwegian Institute of Public Health. (2021). Child mortality. Retrieved from <https://www.fhi.no/en/op/hin/groups/child-mortality/>

Alimentación y Nutrición:

Solución:

Establecer programas de alimentación escolar y comunitaria, así como campañas de educación nutricional para promover una alimentación saludable.

Acciones Específicas:

- Implementar programas de desayunos y almuerzos escolares gratuitos para garantizar que todos las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a comidas nutritivas durante el día escolar.
- Distribuir alimentos básicos y suplementos nutricionales en comunidades con alta prevalencia de inseguridad alimentaria.
- Organizar talleres y charlas educativas sobre hábitos alimenticios saludables, planificación de comidas y compra de alimentos económicos.
- Fomentar la producción y consumo de alimentos locales y de temporada a través de mercados agrícolas y programas de agricultura familiar.
- Monitorear y evaluar regularmente el estado nutricional de las niñas, niños y adolescentes, y brindar intervenciones específicas para abordar deficiencias nutricionales.
- Construir comedores urbanos y comunitarios por parte de los gobiernos municipales y del estado, en lugares mas vulnerables para el acceso a la alimentación gratuita para NNA.

Estudio de Caso:

En Brasil, el programa "Bolsa Familia" proporciona subsidios monetarios a familias de bajos ingresos, condicionados a que cumplan con ciertos requisitos de salud y educación. Además del apoyo financiero, el programa incluye componentes de educación nutricional y acceso a servicios de salud, lo que ha contribuido a reducir la desnutrición infantil y mejorar la salud general de los niños en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Ministry of Social Development and Fight against Hunger. (2019). Bolsa Família Program. Retrieved from <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia>

Embarazo Adolescente:

Solución:

Implementar programas integrales de educación sexual y reproductiva, así como medidas para empoderar a las adolescentes y prevenir el embarazo no deseado.

Acciones Específicas:

- Incorporar educación sexual y reproductiva en el currículo escolar desde una edad temprana, abordando temas como anatomía, anticoncepción y relaciones saludables.
- Proporcionar acceso gratuito y confidencial a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo asesoramiento sobre anticoncepción y pruebas de embarazo.
- Capacitar a los profesionales de la salud y educadores en la prestación de servicios sensibles al género y culturalmente apropiados para adolescentes.
- Promover el empoderamiento de las adolescentes a través de programas de liderazgo, mentoría y acceso a oportunidades educativas y laborales.
- Establecer campañas de concientización sobre los riesgos del embarazo adolescente, los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

Estudio de Caso:

En Canadá, se implementó el programa "Sexual Health Initiative for Youth" (Iniciativa de Salud Sexual para Jóvenes) que ofrece educación integral sobre salud sexual y reproductiva en las escuelas, así como acceso gratuito a servicios de planificación familiar y anticonceptivos para adolescentes. Esta iniciativa ha contribuido a reducir las tasas de embarazo adolescente y promover decisiones informadas y saludables entre los jóvenes.

Fuente: Public Health Agency of Canada. (2020). Adolescent Pregnancy. Retrieved from <https://www.canada.ca/en/public-health/services/health-promotion/childhood-adolescence/teenage-pregnancy.html>

5.3.2.- Dominio Desarrollo

Pobreza y Carencias Sociales:

Solución:

Implementar políticas de inclusión económica y social, así como programas de transferencias monetarias condicionadas para familias en situación de pobreza.

Acciones Específicas:

- Establecer programas de asistencia social que proporcionen apoyo financiero a familias con niños y adolescentes en situación de pobreza.
- Crear oportunidades de empleo y capacitación para padres y cuidadores para mejorar sus ingresos y estabilidad económica.
- Proporcionar acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda para familias de bajos recursos.
- Implementar programas de desarrollo infantil temprano que brinden apoyo a niñas, niños y sus familias para mitigar los efectos negativos de la pobreza en su desarrollo.
- Establecer políticas de inclusión social que promuevan la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas, independientemente de su situación económica.

Estudio de Caso:

En Finlandia, se estableció el programa "Basic Income Experiment" (Experimento de Renta Básica), que proporciona un ingreso básico garantizado a un grupo seleccionado de participantes, incluyendo familias con niños. Este experimento busca evaluar el impacto del ingreso básico en la reducción de la pobreza y el bienestar general de los participantes, con resultados que podrían informar futuras políticas de bienestar social.

Fuente: Finnish Institute for Health and Welfare. (2021). Basic Income Experiment. Retrieved from <https://www.thl.fi/en/web/thlfi-en/research-and-expertwork/projects-and-programmes/basic-income-experiment>

Educación:

Solución:

Desarrollar programas de apoyo escolar, becas y acceso equitativo a la educación de calidad, así como medidas para prevenir el abandono escolar.

Acciones Específicas:

- Ofrecer becas y subsidios educativos para familias de bajos ingresos para cubrir los costos de matrícula, libros y materiales escolares.
- Establecer programas de tutoría y apoyo académico para estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
- Mejorar la infraestructura escolar y los recursos educativos, incluyendo la tecnología y el acceso a internet en áreas rurales y marginadas.
- Promover la inclusión y la diversidad en las escuelas, adoptando medidas para apoyar a estudiantes con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad.

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación y los beneficios a largo plazo de completar la escuela secundaria y continuar con la educación superior.

Estudio de Caso:

En Singapur, se implementó el programa "SkillsFuture" que ofrece subsidios y becas para el desarrollo de habilidades y la educación continua, con el objetivo de preparar a los jóvenes para el mercado laboral cambiante y fomentar la empleabilidad a lo largo de la vida. Este enfoque holístico hacia la educación y el desarrollo de habilidades ha sido fundamental para mantener la competitividad económica del país y garantizar oportunidades equitativas para todos los ciudadanos.

Fuente: Ministry of Education Singapore. (2020). SkillsFuture. Retrieved from <https://www.skillsfuture.gov.sg/>

Vivienda, Agua y Saneamiento:

Solución:

Mejorar la infraestructura básica de vivienda y servicios públicos, así como implementar programas de vivienda digna y acceso al agua potable.

Acciones Específicas:

- Construir viviendas sociales y subsidiar el acceso a la vivienda para familias de bajos ingresos.
- Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento en comunidades marginadas, garantizando el acceso a agua potable segura y servicios de drenaje adecuados.
- Implementar programas de saneamiento ambiental para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua.
- Proporcionar subsidios para la instalación de sistemas de agua y saneamiento en hogares que carecen de estos servicios básicos.
- Desarrollar políticas de planificación urbana que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos y la creación de entornos saludables y seguros para los niños y adolescentes.

Estudio de Caso:

En Australia, se llevó a cabo la iniciativa "National Rental Affordability Scheme" (Esquema Nacional de Asequibilidad de Alquileres) que proporciona incentivos financieros a los desarrolladores de viviendas para construir y alquilar propiedades a precios asequibles para familias de bajos ingresos, incluyendo aquellas con niños. Esta política ha contribuido a mejorar el acceso a viviendas seguras y asequibles para grupos vulnerables en todo el país.

Fuente: Department of Social Services Australia. (2021). National Rental Affordability Scheme. Retrieved from <https://www.dss.gov.au/our-responsibilities/housing-support/programs-services/national-rental-affordability-scheme-nras>

Entornos Familiares e Institucionales:

Solución:

Fortalecer la legislación y los programas de protección infantil, así como promover la educación en derechos humanos y la prevención del matrimonio infantil.

Acciones Específicas:

- Establecer leyes y políticas que protejan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo medidas para prevenir el abuso, la explotación y el abandono.
- Brindar capacitación y recursos a profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales para identificar y reportar casos de violencia y negligencia infantil.
- Promover campañas de sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y las consecuencias del matrimonio infantil, dirigidas a padres, cuidadores y líderes comunitarios.
- Establecer servicios de apoyo y refugios para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, incluyendo víctimas de violencia doméstica y abandono.
- Implementar programas de prevención y rehabilitación para adolescentes en conflicto con la ley, enfocados en la reintegración social y la prevención de la reincidencia delictiva.

Estudio de Caso:

En Suecia, se implementó la Ley de Protección Infantil que establece estándares estrictos para el cuidado infantil y la protección de los derechos de los niños en entornos familiares e institucionales. Esta legislación garantiza la participación activa de los niños en decisiones que afectan su bienestar, así como el acceso a recursos y apoyo adecuado en caso de abuso o negligencia.

Fuente: Swedish Government Offices. (2020). Child Welfare Act. Retrieved from <https://www.government.se/information-material/2019/05/the-child-welfare-act/>

5.3.3.- Dominio Protección

Vida Libre de Violencias:

Solución:

Implementar medidas integrales para prevenir y abordar la violencia en todas sus formas, así como fortalecer los sistemas de protección y apoyo a las víctimas.

Acciones Específicas:

- Desarrollar campañas de sensibilización y educación sobre la prevención de la violencia, dirigidas a niñas, niños, adolescentes, padres y profesionales de la salud y la educación.
- Establecer servicios de atención y apoyo para víctimas de violencia, incluyendo líneas telefónicas de ayuda, centros de atención especializada y refugios seguros.

- Fortalecer la aplicación de la ley y los sistemas de justicia para garantizar la protección y el acceso a la justicia para las víctimas de violencia, especialmente a niñas, niños y adolescentes.
- Implementar programas de capacitación para profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales en la identificación y respuesta adecuada a casos de violencia infantil.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la prevención y denuncia de la violencia, promoviendo la creación de redes de apoyo y la colaboración entre instituciones y organizaciones locales.

Estudio de Caso:

En Sudáfrica, se lanzó la iniciativa "Khuluma Ndoda" (Habla, Hombre) que trabaja con hombres y niños para promover relaciones saludables, prevenir la violencia de género y eliminar las normas de masculinidad tóxica. Este programa incluye sesiones de educación y concienciación en comunidades, así como servicios de apoyo para hombres que buscan cambiar comportamientos violentos y construir relaciones más respetuosas y equitativas.

Fuente: South African Government. (2021). Khuluma Ndoda Initiative. Retrieved from <https://www.gov.za/about-government/programmes-and-projects/khuluma-ndoda-initiative>

Trabajo Infantil:

Solución:

Desarrollar políticas y programas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como garantizar el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo para todas las niñas, niños.

Acciones Específicas:

- Implementar leyes y regulaciones que prohíban el trabajo infantil y establezcan sanciones para aquellos que lo perpetúen.
- Crear programas de vigilancia y monitoreo para identificar y abordar casos de trabajo infantil en sectores vulnerables como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios domésticos.
- Proporcionar incentivos económicos y apoyo financiero a familias de bajos ingresos para evitar que las niñas y niños se vean obligados a trabajar para contribuir al sustento familiar.
- Ofrecer programas de educación y capacitación para niñas, niños y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, brindándoles alternativas viables para su desarrollo personal y profesional.
- Colaborar con empresas y empleadores para promover prácticas laborales justas y responsables, y eliminar la explotación y el abuso de las niñas, niños en el lugar de trabajo.

Estudio de Caso:

En Bangladesh, se implementó el programa "National Child Labour Elimination Policy" (Política Nacional de Eliminación del Trabajo Infantil) que busca erradicar el trabajo infantil a través de la promoción de oportunidades educativas, el apoyo a familias vulnerables y la aplicación de leyes laborales más estrictas. Este enfoque integral ha contribuido a reducir significativamente las tasas de trabajo infantil en el país y mejorar las condiciones de vida de los niños afectados.

Fuente: International Labour Organization. (2020). Bangladesh Country Office. Retrieved from <https://www.ilo.org/dhaka/lang--en/index.htm>

Justicia:**Solución:**

Fortalecer la educación en derechos humanos y civiles, así como mejorar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Acciones Específicas:

- Incorporar la educación en derechos humanos y civiles en el currículo escolar, enseñando a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y responsabilidades.
- Brindar capacitación en derechos humanos y civiles a profesionales del sistema judicial, la policía y los servicios sociales para garantizar una respuesta adecuada y sensible a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.
- Establecer servicios de asesoramiento y asistencia legal gratuitos para niñas, niños y adolescentes, proporcionándoles información y apoyo en casos de violación de sus derechos.
- Desarrollar campañas de sensibilización y divulgación sobre el sistema de justicia y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo la participación activa en la defensa de sus derechos.
- Garantizar la aplicación efectiva de leyes y políticas de protección de la niñez, así como la creación de mecanismos de denuncia y seguimiento de casos de violación de derechos.
- Generar vínculos con las autoridades que imparten justicia para que los NNA mediante talleres, que deberán llevarse a cabo en los planteles educativos, conozcan las situaciones en las que pueden ejercer su derecho de acceso a la justicia, involucrando a sus padres, tutores y cuidadores.

Estudio de Caso:

En el Reino Unido, se estableció el programa "Youth Justice System" (Sistema de Justicia Juvenil) que prioriza la rehabilitación y reintegración de jóvenes infractores a través de medidas educativas, de salud mental y apoyo social, en lugar de enfoques punitivos. Esta política se centra en abordar las causas subyacentes del comportamiento delictivo y proporcionar oportunidades para que los jóvenes construyan vidas positivas y productivas en la sociedad.

Fuente: Ministry of Justice UK. (2021). Youth Justice System. Retrieved from <https://www.gov.uk/government/organisations/ministry-of-justice>

5.3.4.- Dominio Participación

Institucionalidad:

Solución:

Mejorar la infraestructura y los servicios en centros de asistencia social, así como promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de políticas públicas para NNA.

Acciones Específicas:

- Renovar y equipar adecuadamente los centros de asistencia social para brindar un ambiente seguro y adecuado para las niñas, niños y adolescentes.
- Establecer programas de formación y capacitación para el personal de los centros de asistencia social, promoviendo un enfoque centrado en el bienestar y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y evaluación de políticas públicas para NNA, incluyendo la creación de consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos y programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes, promoviendo una mayor participación ciudadana y el uso eficiente de los fondos públicos.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las políticas públicas en el bienestar y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, asegurando así la efectividad de las intervenciones.

Estudio de Caso:

En Alemania, se implementó el programa "Kinder- und Jugendfreundliche Kommunen" (Ciudades y Municipios Amigables para Niños y Jóvenes) que promueve la participación de niños y adolescentes en la planificación y toma de decisiones locales. Este enfoque garantiza que las necesidades y perspectivas de los jóvenes sean consideradas en el diseño de políticas y servicios municipales, creando entornos más inclusivos y receptivos para la juventud.

Fuente: Federal Ministry for Family Affairs, Senior Citizens, Women and Youth. (2020). Child and Youth-Friendly Municipalities. Retrieved from <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/service/english-version/kinder--und-jugendfreundliche-kommunen/116956>

Estas acciones específicas y ejemplos de estudio de caso proporcionan un marco integral para abordar las problemáticas identificadas en el estado de Aguascalientes, garantizando así un entorno seguro, saludable y propicio para el bienestar y el desarrollo de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

6.- Estrategias prioritarias y acciones estatales

6.1.- Estrategias, programas y actividades del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

6.1.1.- Dominio Supervivencia

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Seguro Aguascalientes.	Realizar acciones del componente de salud del seguro Aguascalientes, dirigido a personas en situación de pobreza que no cuentan con seguridad social (población abierta), para garantizarles el acceso gratuito a servicios de salud del primer nivel de atención.	ISSEA
	Salud mental	Brindar servicios integrales de salud mental en las unidades de salud mental existentes y en nuevos centros enfocados en esta área, cuya cobertura alcance todos los municipios del estado	ISSEA
	Prevención y manejo de problemas emocionales	Generar una campaña de atención psicológica presencial o de telepsicoterapia para las personas del estado de Aguascalientes.	ISSEA
	Prevención del suicidio.	Contar con cobertura de consulta psicológica de forma presencial o mediante telepsicoterapia en todo el estado, mediante un trabajo efectivo del consejo estatal de salud mental.	ISSEA
	Atención a enfermos renales	Mantener y ampliar la cobertura de atención a enfermos renales, por medio de las aportaciones	ISSEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		al fideicomiso para enfermos renales	
	Talleres para la prevención de adicciones.	Establecer una campaña permanente de trabajo comunitario para la prevención de adicciones, por medio de talleres terapéuticos en los centros de rehabilitación, atendidos por psicólogos experimentados; eliminar así el exceso de documentación burocrática (tamizajes, estadísticas y encuestas)	ISSEA
	Infancia / vacunación	Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación.	ISSEA
	Adolescencia/nutrición	Detectar y atender oportunamente a las y los adolescentes con bajo peso, sobrepeso y obesidad, así como conductas alimentarias de riesgo.	ISSEA
	Desarrollo infantil (estimulación temprana)	Evaluar el desarrollo de niñas y niños (tamizaje) para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo, así como su referencia, tratamiento y rehabilitación en los servicios de salud.	ISSEA
	Programa VIH	En tratamiento medicamento antirretroviral	ISSEA
	Maltrato infantil	Preparar al personal de salud del primer nivel de atención, en la detección y atención oportuna	ISSEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		de signos y síntomas de maltrato infantil y su referencia oportuna a centros especializados para su tratamiento y seguimiento.	
	Prevención de accidentes en menores de 10 años	Capacitar a la población haciendo énfasis en los padres, maestros y responsables del cuidado de niñas/niños menores de 10 años sobre prevención de accidentes y actividades de primeros auxilios.	ISSEA
Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Centro comunitario de salud mental y adicciones	Actividades para la prevención del consumo de sustancias adictivas	ISSEA
	Atención a la salud del infante y el adolescente	Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por infecciones respiratorias agudas (ira) en menores de 5 años, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de la atención primaria a la salud. Prevenir, diagnosticar y tratar oportunamente las enfermedades respiratorias agudas (ira).	ISSEA
	Infancia / enfermedades diarreicas agudas	Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de la atención primaria a la salud. Prevenir, diagnosticar y tratar oportunamente las enfermedades diarreicas agudas.	ISSEA
	Infancia / nutrición	Otorgar atención y seguimiento nutricional a niñas y niños diagnosticados con algún tipo de mala nutrición	ISSEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Atención a menor de 1 año	(desnutrición, bajo peso y obesidad), Contribuir a la reducción de la mortalidad, así como de la incidencia y gravedad de las principales causas de enfermedad en los menores de un año a través del modelo de atención integrada a la salud de la infancia.	ISSEA
	Cáncer en la infancia y la adolescencia	Aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna, que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica temprana para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas de atención hematológica pediátrica, que contribuya a la disminución de la mortalidad de niñas, niños y adolescentes por neoplasias en el estado	ISSEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Sigamos aprendiendo en el hospital	Dirigido a la población cautiva en hospitales que requiere cursar educación inicial, básica y apoyado en valores como la solidaridad, la conciencia y el compromiso de dar a los demás, sigamos aprendiendo en el hospital, fue diseñado para lograr una vinculación entre la salud y la educación, y con ello evitar el rezago educativo y la pérdida del curso escolar	SSA/ISSEA
	Salud sexual y reproductiva del adolescente: servicios amigables.	Mujeres de 15 a 19 años de edad que utilizan un método anticonceptivo proporcionado por la secretaría de salud.	ISSEA
		Mujeres menores de 20 años de edad que adoptaron un método anticonceptivo reversible de acción prolongada antes de egresar de la unidad médica en que fueron atendidas para la resolución de un embarazo o evento obstétrico	
	Atención médica psicológica en Paidopsiquiatría	Atender a pacientes menores de edad que cursen con algún episodio de alteración dentro de las enfermedades de salud mental en la infancia.	ISSEA
	Centro estatal de atención para labio y paladar hendido "Dra. Leonorilda Álvarez Noriega"	Acciones terapéuticas en pacientes con labio y paladar hendido	ISSEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Desarrollar estrategias que promuevan la protección social y la nutrición para apoyar a los más vulnerables del impacto de las crisis alimentarias y financieras.	Comedores comunitarios.	Impulsar acciones para atender las necesidades de la población con carencias alimentarias, garantizando el acceso y disponibilidad a alimentos adecuados en todo momento, sin discriminación de ningún tipo.	SEDESO
Promover el uso de prácticas económicamente rentables y socialmente responsables que beneficien la economía de las familias y desarrollen sus capacidades	Estancias infantiles soluciones.	Impulsar acciones que permitan a personas en situación vulnerable generar una fuente de ingresos estable o contar con ingresos mínimos que les apoyen en la búsqueda de estabilidad económica.	SEDESO
Contribuir en la disminución de la deserción escolar, así como en la culminación de estudios, en beneficio de menores y jóvenes de educación básica, media superior y superior, a través de acciones de apoyo en la economía familiar.	formando gigantes	Prevenir la deserción escolar en el nivel básico, así como elevar la capacidad y aprovechamiento escolar de las y los menores, otorgándoles herramientas indispensables para la realización de sus estudios.	SEDESO
	Casas del bien común	Fortalecer las capacidades, habilidades y los conocimientos de la población con actualización y regularización académica, a través de talleres de formación y capacitación.	SEDESO
	Impulso educativo	Contribuir a la profesionalización y egreso de los estudiantes de nivel medio superior y superior, a través de becas durante la realización de su servicio social y sus prácticas profesionales	SEDESO

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		orientadas a la atención social	
Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil mediante esfuerzos y compromisos conjuntos, con el objetivo de lograr el goce de una vida digna, especialmente para grupos vulnerables y minorías.	Subsidio a proyectos de impacto social de las organizaciones de la sociedad civil	Impulsar proyectos de alto impacto a través de organizaciones civiles, que incentiven el desarrollo humano y el combate a problemáticas y carencias sociales, mediante una coinversión con subsidio económico.	SEDESO

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

6.1.2.- Dominio Desarrollo

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Garantizar una educación de excelencia mediante programas que incrementen la cobertura y disminuyan el abandono escolar.	Programa de lectura	Mejorar la lectura como una herramienta eficaz para el aprendizaje continuo de niñas, niños y jóvenes.	IEA
	Desarrollo matemático.	Desarrollar el pensamiento matemático a través de situaciones diversas de conteo, comparación, medición y resolución de problemas que lleven al estudiante focalizado a reconocer y emplear las habilidades matemáticas como una herramienta de la vida cotidiana	IEA
	Reincorporación de estudiantes desafiados del sistema educativo.	Impulsar un programa de recuperación de estudiantes que abandonaron la escuela, mediante la colaboración de tutores que tendrán la función de reforzar los conocimientos de los alumnos para reintegrarlos al sistema educativo.	IEA
	Cobertura en educación inicial.	Crear nuevas escuelas para ampliar la cobertura educativa en zonas donde se demanda el servicio.	IEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	Permanencia y continuidad de estudiantes de educación básica	Incrementar la eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, mediante becas y reforzamiento de conocimientos	IEA
Inclusión educativa de las y los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación (bap).	Inclusión social de estudiantes con barreras de aprendizaje.	Facilitar el ingreso y permanencia de las niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos a todas y todos los estudiantes que vivan con alguna bap, fortaleciendo su proceso de integración a escuelas de educación básica regular	IEA
	Entrega de materiales educativos.	Generar materiales adecuados para estudiantes con necesidad educativas especiales.	IEA
Mediante jornadas de salud en escuelas ubicadas en zonas prioritarias.	Iniciación en habilidades deportivas.	Promover el desarrollo de habilidades deportivas en niñas, niños y jóvenes, como parte integral de su educación.	IEA
	Fortalecimiento de habilidades socioemocionales en educación básica.	Generar programa de desarrollo de habilidades socioemocionales, que permita a las niñas, niños y jóvenes desarrollar el control de sus emociones, para prevenir problemas de salud.	IEA
	Programa de educación ambiental y sustentable.	Generar programa transversal de estrategias de educación ambiental, en cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.	IEA
Incrementar la infraestructura y el mobiliario adaptado para estudiantes con necesidades educativas especiales	Dignificación de espacios para estudiantes con necesidades educativas especiales	Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas para atención de alumnos con necesidades educativas especiales. Bap (barreras para el aprendizaje y la participación)	IEA
Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior	Habilidades socioemocionales en educación media superior	Generar programa que desarrolle las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar	IEA
Para que niñas, niños y jóvenes puedan alcanzar su	Programa integral de becas.	Incrementar el beneficio de los programas de becas con el objetivo de	IEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
pleno desarrollo, es necesario contar con programas que den acompañamiento y generen entornos favorables para el aprendizaje.		poder dar continuidad a la educación de las y los estudiantes, y promover su egreso.	
	Programa de apoyo a la gestión educativa.	Generar, desde el IEA, un programa de apoyo para estudiantes, en las escuelas públicas de educación básica	IEA
	Mi escuela libre de acoso escolar.	Acreditar escuelas reconocidas por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar, para favorecer ambientes seguros y una cultura de paz y no violencia.	IEA
	Niñas y niños formados por la paz.	Fomentar en el alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico el respeto y el diálogo como la base del desarrollo humano y la promoción de una cultura de la paz	IEA
	Tolerancia cero al acoso escolar.	Optimizar los mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información.	IEA
	Segunda lengua	Programa de inglés en primaria, secundaria y educación media superior, para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta para que el alumno se pueda desarrollar en un mundo globalizado.	IEA
	Alumnos de educación básica media superior y superior certificados	Certificar a los alumnos en un segundo idioma, para generar un perfil de desempeño alto a nivel estatal, nacional e internacional.	IEA
	Educación para la cultura.	Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral	IEA
	Liderazgo y cultura emprendedora.	Programa piloto para niñas, niños y jóvenes de educación básica	IEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		para promover el liderazgo y la cultura emprendedora, a través de actividades lúdicas que desarrollen su imaginación e identifiquen su vocación	
Generar una cultura digital que sirva como acompañamiento en la práctica docente	Escuela con conectividad en educación básica	Mejorar la cobertura de servicio de internet en los planteles públicos de educación básica	IEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Fortalecer el componente de infraestructura del sistema integrado de transporte público multimodal de la zona metropolitana de Aguascalientes, modernizando de forma continua los componentes de transporte del sistema.	Tarifa preferencial	Incrementar el uso del servicio de transporte público en estudiantes y personas en situación de vulnerabilidad	MOVILIDAD
Fortalecer la política pública en materia de movilidad ciclista. Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante la oferta de mayor cantidad de infraestructura de calidad, promoviendo la apropiación del espacio público por parte de la población, con la intervención en el diseño de entornos urbanos de manera incluyente.	Sistema de bicicletas públicas	Implementar y poner en marcha el sistema de bicicletas públicas en la entidad.	MOVILIDAD
Garantizar que la convivencia con el servicio de transporte público sea segura y sin	Guía de usuarios de movilidad.	Informar a las personas sobre los derechos y obligaciones para cada tipo de usuarios de las vías públicas; lo anterior	MOVILIDAD

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
externalidades negativas, fortaleciendo el arraigo a los nuevos principios de la cultura de la movilidad en la población en general.		a través de una guía de usuarios de movilidad.	
	VIAGS	Incrementar el número de participantes de los eventos relacionados a la promoción de la cultura de la movilidad.	MOVILIDAD

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y fomentar una cultura de cuidado y protección al medio ambiente que asegure la disponibilidad de recursos naturales en el estado.	Creación de nuevos bosques urbanos	Construir nuevos espacios verdes urbanos para mejorar la salud física y mental de la comunidad, contribuyendo al bienestar de la población.	SSMAA
	Centros de educación y cultura ambiental	Rehabilitar los centros de educación y cultura ambiental en Aguascalientes, para desarrollar la profesionalización de los educadores ambientales y consolidar una cultura de concientización y respeto al medio ambiente en el estado	SSMAA
		Cursos de verano	SSMAA
		Centros de educación ambiental	SSMAA
		Charlas y recorridos a NNA	SSMAA
		Capacitaciones, talleres de promotoría ambiental	SSMAA
		Usuarios del parque el cedazo	SSMAA
		Usuarios del parque Rodolfo Landeros	SSMAA
		Reforestación por escuelas	SSMAA
		Acciones del cambio climático	SSMAA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Educación y sensibilización de la población en temas ambientales. Realizar consideraciones de multas en materia de verificación vehicular dar seguimiento a denuncias y reportes ciudadanos tanto de cuestiones ambientales como de maltrato animal.	Pláticas impartidas	Impartir pláticas en temas de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y calidad del aire.	PROESPA
Sensibilizar a la ciudadanía en temas de bienestar animal y fomentar la tenencia responsable de mascotas. Brindar servicios gratuitos de salud canina y felina para las mascotas de las y los ciudadanos de Aguascalientes.	Pláticas impartidas	Realizar pláticas en temas de bienestar animal y tenencia responsable de mascotas	PROESPA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Seguridad hídrica	Sustentabilidad hídrica y mejor servicio	Cultura del agua	INAGUA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

6.1.3.- Dominio Protección

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD RESPONSABLE
Promover e impulsar acciones en los ámbitos de vivienda, trabajo, salud, seguridad social y educación,	Prevención del embarazo adolescente	Promover e impulsar campañas de prevención de embarazo adolescente para que las y los jóvenes puedan cuidar de manera responsable su sexualidad.	SEFAM

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD RESPONSABLE
<p>destinadas a fortalecer el desarrollo y bienestar de las familias; además evaluar sus efectos, en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la administración pública estatal, así como de los sectores social y privado.</p>	<p>Soporte a familias de niños y niñas con enfermedades crónicas</p>	<p>Dar atención al núcleo familiar del paciente con diagnóstico de enfermedad catastrófica, para que pueda recibir acompañamiento psicológico individual y familiar.</p>	<p>SEFAM</p>
	<p>Educación en salud familiar</p>	<p>Implementar talleres para la concientización y prevención de enfermedades que puedan padecer integrantes de cada familia.</p>	<p>SEFAM</p>
	<p>Prevención de adicciones.</p>	<p>Trabajar de la mano con la sociedad (en sectores públicos y privados) en la creación talleres y pláticas para concientizar a las y los ciudadanos sobre las adicciones, para establecer la prevención como método principal y necesario para disminuir el consumo de sustancias nocivas. Impulsar este programa en colaboración con seguridad pública y asociaciones civiles.</p>	<p>SEFAM</p>
<p>Transformar de manera positiva el futuro de las familias, así como promover e impulsar los valores sociales, con la finalidad de disminuir la violencia intrafamiliar. Garantizar el crecimiento, la maduración y la socialización de las y los habitantes que atraviesan por su niñez o adolescencia. Dar prioridad a un enfoque basado en el amor propio como base de la estabilidad</p>	<p>Centro de atención y orientación familiar</p>	<p>Brindar atención y orientación a las familias, a través de un equipo multidisciplinario de asesoría familiar, mediación y servicios de ludoteca</p>	<p>SEFAM</p>
	<p>Balance trabajo -familia</p>	<p>Impulsar una cultura organizacional en la que exista una conciliación óptima entre el trabajo y la familia, mediante el respeto de los derechos laborales, de tal forma que las personas puedan gozar la plenitud de todos los ámbitos de su vida</p>	<p>SEFAM</p>
	<p>Valor es familia</p>	<p>Inculcar los valores familiares a las personas- desde pequeñas-, para formar hombres y mujeres con respeto, tolerancia y amor. Esto contribuirá a</p>	<p>SEFAM</p>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD RESPONSABLE
emocional, para que las y los ciudadanos logren contribuir al bien común de la sociedad. De esta manera, integrar los programas que van encaminados al bienestar de la familia.		construir una mejor sociedad. Impulsar la promoción y el impulso de los valores sociales para fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.	
	Mediación como solución	Impulsar la mediación como una solución inmediata para las situaciones de conflicto por las que atraviesan las y los ciudadanos, mediante la capacitación y certificación del personal indicado de los centros de atención y orientación familiar	SEFAM
	Familias gigantes; intervención directa	Fortalecer los lazos familiares entre las personas, con el apoyo de profesionistas de la salud mental, así como de los ámbitos educativo-formativo, jurídico y de orientación familiar. Trabajar en células itinerantes establecidas principalmente en el oriente de la ciudad capital.	SEFAM
	Familias gigantes; educación familiar	Impartir talleres de educación familiar para padres y madres, en busca de brindar medios y estrategias para guiarles en su desarrollo y en su rol, como jefas o jefes de familia; con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y facilitar su desempeño personal, familiar y laboral como miembros responsables de la sociedad	SEFAM
	Primeros auxilios emocionales	Brindar herramientas que faciliten a los miembros de las familias a detectar y manejar correctamente situaciones emocionales	SEFAM
	Conociendo a las familias	Recaba información sobre las familias por	SEFAM

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD RESPONSABLE
		medio de instrumentos o investigaciones sobre el tema	
	Familias navegando seguro	Fomentar talleres o actividades para que los miembros de las familias puedan incorporar y practicar buenos hábitos digitales con mayor seguridad en sus vidas	SEFAM
	Aguascalientes inclusivo e incluyente para todas las edades	Impulsar dinámicas que fortalezcan a la familia; capacitar a los miembros de la familia para que logren mantener entre sí vínculos afectivos saludables. Generar espacios de convivencia entre las distintas generaciones para unir más a las familias	SEFAM
	En familia es posible	Orientar y atender a las personas que requieran conocer los procesos a seguir en caso de tener un caso de adicción dentro del núcleo familiar; para que puedan hacer frente a la situación con acciones óptimas para la familia	SEFAM

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, adultos mayores y la comunidad indígena, brindándoles una atención integral para su desarrollo a través del	Desarrollo y atención a la infancia	Brindar herramientas que contribuyan al desarrollo y sano crecimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, fomentando el desaliento al trabajo infantil, difundiendo sus derechos y apoyando a madres trabajadoras que no cuentan con seguridad social.	DIF

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
fomento de los valores	Desarrollo y atención a la familia	Promover formas de convivencia que garanticen y contribuyan a la integración familiar, fortaleciendo las relaciones humanas basadas en el reconocimiento y respeto al otro; esto a través de la capacitación y el acompañamiento a las familias en condiciones de vulnerabilidad, para que logren superar las situaciones de desventaja en que se encuentren.	DIF
	Jóvenes Gigantes de México	Fortalecer la identidad emocional, los valores y la personalidad de las y los estudiantes de secundaria, impactando de manera directa en sus núcleos familiares.	DIF
Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en el estado, así como la restitución de sus derechos en los casos en que no han sido respetados.	Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y/o repatriados.	Buscar el arraigo de los menores en sus lugares de origen, evitando que sufran los riesgos de la migración y siempre buscando el interés superior de estas poblaciones	DIF
	Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Dar seguimiento a las medidas de protección emitidas por la unidad de atención al maltrato de niñas, niños y adolescentes; ratificar las medidas de protección emitidas por el ministerio público; elaborar y ejecutar un plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; entablar demandas de pérdida de patria potestad cuando el caso lo amerite, y dar el seguimiento respectivo a estas demandas.	DIF
	Niñas y niños felices. (atención al maltrato)	Atender los casos de posible maltrato y/o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, y determinar la imposición de la	DIF

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		medida de protección especial idónea para cada caso	
	Centro de encuentro y convivencia	Facilitar y garantizar el derecho de convivencia de los niños, niñas y adolescentes con sus padres separados e inmersos en algún proceso judicial de tipo familiar	DIF
	Asistencia psicológica	Brindar apoyo psicológico, evaluación e intervención a niñas, niños y adolescentes, encaminado a la protección de sus derechos.	DIF
	Centro de acogimiento residencial "casa DIF para niñas y niños".	Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a niñas y niños en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva	DIF
	Acogimiento y adopciones.	Promover el acogimiento y/o adopción de niños, niñas y adolescentes; certificación de solicitantes y seguimiento a procedimientos para tal fin.	DIF
	Centro de acogimiento residencial "casa DIF para adolescentes".	Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a adolescentes en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva	DIF
Facilitar a los habitantes del estado el acceso a los	Atención médica	Brindar atención médica y de especialidad, así como	DIF

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
servicios médicos y de rehabilitación, sobre todo a aquellas personas que presenten alguna discapacidad temporal o permanente y que no cuenten con seguridad social.		de rehabilitación a la población abierta.	
	Terapia de rehabilitación	Rehabilitar mediante servicios de terapia a las personas con discapacidad temporal o permanente	DIF
Contribuir al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como ayudando a que tengan una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, fortalecida por la educación nutricional.	Alimentación escolar.	Favorecer al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.	DIF
	Atención alimentaria en los primeros mil días.	Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros mil días de vida, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo.	DIF
Proporcionar apoyos directos a la población vulnerable o de escasos recursos del estado, acorde a las políticas de asistencia social institucionales, para coadyuvar en el	Apoyos directos a la población vulnerable	Valorar el otorgamiento de apoyos asistenciales de las solicitudes de la población residente del estado de Aguascalientes, mediante una investigación socioeconómica que permita plantear propuestas de acción a fin de dar respuesta a sus necesidades	DIF

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
incremento de su calidad de vida			

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Confiabilidad y transparencia de las instituciones públicas	Programa presupuestario registro e identificación de población	Campaña especial para el registro oportuno de niñas, niños y adolescentes	SEGGOB por conducto del Registro Civil

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Abatir el rezago educativo proporcionando educación básica de calidad y con calidez a la población.	Educación para adultos 2023 modelo educativo para la vida.	Incorporar y atender a las y los educandos de 15 años o más que no saben leer o escribir.	INEPJA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Mejorar las capacidades institucionales, elevando el nivel de calidad de vida y condiciones laborales de los policías. Incrementar la cantidad de policías que cuenten con el perfil idóneo	Guardería para hijos de policías.	Construcción de la primera guardería con servicio asistencial para hijos de policías, ofreciendo servicio las 24 horas.	SEGURIDAD PUBLICA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
para cumplir su función, brindando mejores oportunidades de capacitación y desarrollo académico.			
Construir un plan estatal de prevención social de las violencias, la delincuencia y las adicciones, que contemple la creación, implementación y fortalecimiento de programas tendientes a contrarrestar la violencia de género y la descomposición del tejido social	Escuela vial para padres.	Brindar pláticas a padres y madres de familia.	SEGURIDAD PUBLICA
	Ciberseguridad	Implementar y fortalecer los programas de escuelas ciberseguras y migrantes digitales	SEGURIDAD PUBLICA
	Hazlo por tu hijo.	Implementar el programa "hazlo por tu hijo"	SEGURIDAD PUBLICA
	Policía mi héroe	Brindar pláticas de prevención, así como de dignificación de las y los policías como figuras cercanas a la sociedad	SEGURIDAD PUBLICA
	Juégale en el barrio.	Brindar pláticas de prevención, con el objetivo de fomentar la convivencia entre los niños y niñas y la policía comunitaria, a través de actividades deportivas	SEGURIDAD PUBLICA
	Quiérete bien.	Implementar líneas de acción a beneficiarios del programa "quíete sin adicciones".	SEGURIDAD PUBLICA
	Mujer "sacúdete"	Brindar pláticas de prevención.	SEGURIDAD PUBLICA
	Mujeres de 10	Generar estrategia en favor de las mujeres, para que se sientan seguras en cada espacio en el que se desarrollen	SEGURIDAD PUBLICA
	Pulso de vida.	Proporcionar a usuarios una herramienta tecnológica que emita una alerta de servicio de emergencia 911; esto a través de un dispositivo discreto que envíe la georreferencia del incidente para el que se necesite ayuda.	SEGURIDAD PUBLICA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Fortalecimiento del sistema estatal de seguridad pública, a través del rediseño e innovación de la estructura orgánica, procedimientos, estrategias, planes y programas que contribuyan en el cumplimiento de los objetivos institucionales, para tener un estado seguro.	Programa de atención y desarrollo humano policial.	Elevar la calidad de prestaciones para las y los policías, a través del "programa de atención y desarrollo humano policial", con el otorgamiento de vivienda digna, becas académicas para sus hijos, bonos para despensa y útiles escolares, así como atención médica y psicológica gratuita.	SEGURIDAD PUBLICA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Mejorar las capacidades institucionales, elevando el nivel de calidad de vida y condiciones laborales de los servidores públicos que requieran el apoyo y servicio de una escuela infantil para sus hijos.	Escuela infantil	Brindar el servicio de educación inicial y preescolar con atención para el bienestar y desarrollo integral de los hijos de servidores públicos	ISSSSPEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Diseñar políticas públicas en favor de las y los aguascalentenses radicados en el exterior y sus familias, que les permitan acceder más fácilmente a los trámites y servicios del gobierno del estado y propiciar su participación en la toma de decisiones.	Programa de servicios administrativos.	Proporcionar asesoría y apoyo con la legalización y/o apostille de los documentos de identidad (actas de nacimiento, de matrimonio, de divorcio y de defunción) así como asesoría para el trámite de pasaporte y seguro social americano.	IAPEMI
	Repatriación de cuerpos	Ayudar en la realización de estos traslados.	IAPEMI
	Apoyo a repatriados y deportados	Apoyar a los aguascalentenses que son devueltos	IAPEMI

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		desde los EE. UU a México	
Diseñar políticas públicas en favor de las y los aguascalentenses radicados en el exterior y sus familias, que les permitan acceder más fácilmente a los trámites y servicios del gobierno del estado y propiciar su participación en la toma de decisiones.	Reencontrando corazones	Reencuentro de adultos mayores con sus familias radicados en los estados unidos	IAPEMI

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Contar con un marco normativo de actuación de los órganos de gobierno, encaminado a la gobernabilidad y al respeto de los derechos humanos fundamentales.	Programa de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Implementar políticas, procedimientos, servicios, programas y acciones de prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como acciones contra la explotación laboral y el trabajo infantil, asegurando que los menores de edad reglamentados cuenten con un permiso laboral con las más estrictas condiciones de protección que ofrece la ley.	SEGGOB
Dar el acceso a la justicia oportuna, efectiva y con igualdad, en particular para quienes sean violentados y estén en situación de vulnerabilidad	Programa de atención a víctimas de delitos	Implementar las acciones para asegurar los derechos a la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos.	SEGGOB
	Programa interinstitucional para la búsqueda de personas y atención a personas desaparecidas.	Implementar un proceso efectivo, transparente y cercano de atención a solicitudes de búsqueda de personas, y realizar acciones	SEGGOB

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		<p>coordinadas con autoridades estatales, federales y la sociedad civil organizada, con la finalidad de dar atención al reclamo de los familiares de personas desaparecidas. Implementar un sistema y banco de información confiable, que facilite la búsqueda y permita el intercambio de información y la comunicación con otras comisiones estatales y con la comisión nacional de búsqueda de personas.</p>	
<p>Desarrollar y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género, implementando programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia.</p>	<p>Programa de políticas públicas con perspectiva de género para prevenir y erradicar la violencia.</p>	<p>Coordinar el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas con perspectiva de género; desarrollar e implementar programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género y por cualquier otra posible fuente de discriminación.</p>	<p>SEGGOB</p>
<p>Propiciar la construcción y ejecución de leyes que impulsen la confiabilidad y transparencia de las instituciones públicas</p>	<p>Programa de registro civil</p>	<p>Implementar y mantener un proceso de registro civil que permita con certeza conocer, autorizar, inscribir, modificar, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas. Transformar el sistema de información del registro civil, simplificando los procesos y fortaleciendo los sistemas digitales para acercar a los usuarios los servicios relacionados con la inscripción y emisión de actas y certificaciones de los</p>	<p>SEGGOB</p>

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		diversos actos registrales.	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

6.1.4.- Dominio Participación

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Desarrollar el gusto por la actividad física en la población, mediante la diversificación de opciones que favorezcan su motivación y participación.	Programa "actívate recio y en serio".	Incrementar la activación física especializada, de acuerdo con las características de cada sector de la población (adultos mayores, mujeres, infantes, jóvenes, internos en reclusorios, usuarios de parques, etc.	IDEA
	Programa "deporte incluyente".	Intervenir parques y espacios de activación física y deporte para personas con discapacidad, implementando y promoviendo eventos deportivos incluyentes (torneos, eventos masivos y carreras)	IDEA
	Programa "deporte estudiantil" y "escuela blindada".	Generar estrategias de cultura física, deporte y recreación en el estado, de forma coordinada con las demás instituciones públicas y privadas, para fomentar principalmente entre los niños, niñas y jóvenes la práctica de deportes. Con lo anterior, incidir positivamente en las microrregiones con mayores problemas de seguridad pública en la entidad, a través del deporte social y la activación física.	IDEA
	Programa "a jugar con mi banda juegos tradicionales".	Rescatar los juegos tradicionales en escuelas de educación básica (jardín de niños, escuelas primarias y escuelas secundarias), con la intención de que estos juegos sean replicados en espacios familiares, vecinales u públicos.	IDEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Potenciar el uso de espacios y ampliar el catálogo de servicios que brinda el IDEA, a través de la innovación para brindar una mayor y mejor coordinación y puesta en funcionamiento de los programas que se ofrecen.	Escuelas de iniciación y enseñanza deportiva.	Formar física, intelectual, afectiva y socialmente a los niños, niñas y jóvenes deportistas, por medio de un programa interinstitucional que les permita adquirir disciplina deportiva; lo anterior a través de pláticas de promoción de la salud en escuelas de educación básica.	IDEA
	Clubes deportivos en escuelas.	Realizar clubes y talleres deportivos en escuelas (iniciativa privada).	IDEA
	Museo olímpico y del deporte de Aguascalientes	<p>Crear un espacio social y cultural para la muestra de contenidos y actividades físico-deportivas, que sirva para enlazar a la sociedad con el deporte. Esto con miras a contribuir en la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población, así como a prevenir y contrarrestar prácticas de riesgo y violencias, particularmente, de delincuencia y adicciones.</p> <p>Del mismo modo, promover a través de este espacio las prácticas deportivas, recuperando la historia universal y local de diversos deportes, así como fortaleciendo la memoria de identidades que se han generado en torno a las trayectorias deportivas de personajes y clubes de nuestra localidad en el escenario nacional e internacional.</p>	IDEA
Incrementar las opciones de apoyo a los deportistas y programas deportivos exitosos e innovadores a lo largo y ancho del territorio del estado, con el propósito de acercar las oportunidades a todas las personas	Becas "orgullo de Aguascalientes"	Brindar becas para deportistas de alto rendimiento o en camino de serlo, dando mayor promoción al sistema de becas que otorga el estado y la federación.	IDEA
	Copa Aguascalientes	Crear evento público para la práctica de deportes y recreación; contribuir así a la participación social, la promoción de disciplinas deportivas, el desarrollo integral de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida. Este evento será formativo y de potencial preparación para competencias nacionales e internacionales.	IDEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	Talento deportivo	Generar un proyecto de visorías para la captación de talentos jóvenes, por parte de un equipo especializado en diversas disciplinas.	IDEA
	Curso vacacional del IDEA	Desarrollo de diversas actividades deportivas y recreativas para niñas, niños y adolescentes.	IDEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Realizar gestión en los 11 municipios a través de las alcaldías con el propósito de detectar niños y niñas en zonas marginadas con el objetivo de que visiten el museo descubre en total gratuidad.	Programas pequeños gigantes descubriendo la ciencia	Realizar un evento mensual, a través de la visita de niños y niñas al museo descubre con la presencia de la gobernadora del estado, lo cual favorecerá la implementación de políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión de la marginación intergeneracional en el ámbito de la pobreza.	INCYTEA
A través de políticas de corresponsabilidad sobre el cuidado, el acompañamiento para la empleabilidad laboral, y los espacios laborales libres de violencia de género, promover la independencia de las mujeres en la toma de decisiones y sus proyectos de vida.	Las niñas y jóvenes en la ciencia	Promover actividades para niñas y adolescentes en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica, que potencien el emprendimiento o su futura inclusión en el mercado laboral.	INCYTEA
Implementar el programa Planetaton con el objetivo de aplicar la investigación mediante el establecimiento y coordinación de acciones y recursos para la ejecución de programas institucionales de investigación estratégica orientada.	Realizar cursos y talleres enfocados a crear conciencia en estudiantes	Realizar cursos y talleres enfocados a crear conciencia en estudiantes de los diferentes niveles educativos respecto a agua, energía, ambiente y médico, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos relacionados con la	INCYTEA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
		innovación tecnológica.	
Diseñar, organizar e implementar políticas y programas de apoyo para promover y fortalecer la investigación de la ciencia básica a través del programa casas de la ciencia y la tecnología, espacios en los que estudiantes de educación básica y media superior, así como adultos, reciben cursos, pláticas y talleres orientados a la divulgación de conocimiento.	Casas y vagones de la ciencia y la tecnología	Establecer un programa de transformación digital para acceder a servicios de gobierno digital en las casas y vagones de la ciencia, las cuales se encuentran ubicadas en los once municipios del estado.	INCYTEA
	Generar un programa dirigido al desarrollo de talentos científicos	Generar un programa dirigido al desarrollo de talentos científicos en instituciones educativas y casas de la ciencia ubicadas en zonas marginadas del estado.	INCYTEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Ofrecer una alternativa de radio y televisión que promueva valores, cultura y conocimiento, para contribuir a una mejor calidad de vida en nuestro estado.	Contribuir al desarrollo del tejido social del estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en televisión	Transmisión de programas con contenido dirigido a las niñas, niños y adolescentes	RYTA
	Contribuir al desarrollo del tejido social del Estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en radio	Transmisión del programa en radio "Derechos de Gigantes" a través de la señal de Conexión 92 FM, coproducido por RYTA y SIPINNA	RYTA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.	Formación de públicos	Formar nuevos públicos a través de la democratización de actividades y de la reactivación de un programa educativo en escuelas	ICA
	Valores cívicos e identitarios.	Promover entre los niños, niñas y jóvenes los valores cívicos, éticos, morales, ecológicos y humanos, a través de los símbolos patrios y las propias tradiciones de la población, para fomentar la identidad nacional y estatal.	ICA
	Comunidades de aprendizaje.	Democratizar la educación artística en escuelas. (escuelas de educación básica, media y superior con enseñanza artística desarrollada dentro de su institución).	ICA
	Unidades de exploración artística.	Brindar educación artística inicial que permita a los niños, niñas y jóvenes expresarse a través de las artes.	ICA
	Comunidades musicales.	Inspira y fomenta el desarrollo artístico de las niñas, niños y jóvenes - principalmente de los sectores más vulnerables- por medio de la creación de orquestas infantiles y juveniles	ICA
Desarrollar estrategias para una política niveladora, para que la cultura sea fundamental en el desarrollo de las personas del estado de Aguascalientes. Esta política debe ofrecer la gratuidad de servicios para los sectores que lo requieran, así como el acercamiento de las y los niños a la cultura.	Salas de alta gama	Generar una estrategia de comercialización de salas de alta gama, con acceso a toda la población, principalmente a los niños, niñas y jóvenes. (usuarios de 6 a 30 años)	ICA
	Promoción y fomento al libro y la lectura	Consolidar un programa intensivo para el fomento de la lectura en los niños, niñas y jóvenes	ICA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDADES RESPONSABLE
Promover el crecimiento de los jóvenes del estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.	Calaveras	Intervenciones y actividades culturales y de activación de parte del IAJU para fomentar las tradiciones nacionales con temática del día de muertos.	IAJU
	Servicio social	Programa mediante el cual el IAJU realizará actividades de labor social dentro del estado en conjunto con liderazgos juveniles pertenecientes a universidades y preparatorias del estado.	IAJU

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA/ENTIDADES RESPONSABLE
Generar entornos familiares, escolares, laborales y comunitarios libres de violencia para mujeres, niñas y adolescentes que les permitan preservar su dignidad e integridad.	Nuestros niños primero.	Implementar campañas de información dirigidas a niñas, niños, madres, padres de familia, tutores o personas cuidadoras sobre el abuso sexual infantil y mecanismos de denuncia con perspectiva de género.	IAM
	Centro de desarrollo para la mujer	Crear desde centro de desarrollo de la mujer programas educativos para la prevención de la violencia	IAM
	Escuelas de liderazgo (fobam)	Generar programa de prevención del embarazo en adolescentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales con enfoque de igualdad.	IAM
	Ruta de atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (ruta name)	Identificar, atender y proteger de manera integral hasta la restitución de sus derechos a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años	IAM

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

7.- Transparencia y rendición de cuentas

7.1 Mecanismos de transparencia y evaluación

En atención al contenido del artículo 6° de la Constitución Federal, en relación con el numeral 62 A, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y el artículo 1° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el libre acceso a la información pública es un derecho humano fundamental garantizado por el Estado.

Este precepto constitucional, tutelado bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, asegura que toda persona puede acceder libremente a la información pública existente en las dependencias, entidades y organismos públicos estatales.

Por ello, el derecho a una información pública, oportuna, clara y veraz es piedra angular en un Estado democrático y de derecho, protegido y garantizado tanto en lo individual como en su dimensión social.

Al respecto, el artículo 17 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados en su función protectora de la niñez, deberán garantizar que las niñas, niños y adolescentes reciban información adecuada para su bienestar y desarrollo, en su lengua y de diversas fuentes. Para garantizar este derecho, especialmente a los grupos vulnerables, se debe asegurar la accesibilidad a dicha información.

En ese contexto, el ejercicio del derecho de acceso a la información bajo la supervisión ciudadana del Estado y la gestión pública, fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gobernabilidad democrática y la protección de la niñez, ya que la transparencia permite que los gobiernos rindan cuentas, documentando acciones y decisiones para construir confianza entre el gobierno y sus ciudadanos.

El Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes se basa en las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, observando la protección de datos personales.

Este programa busca garantizar el acceso a información que promueva el bienestar integral de la niñez y la adolescencia.

Las políticas públicas deben ser diseñadas para asegurar el ejercicio de este derecho, con énfasis en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El acceso a la información es fundamental para fortalecer la transparencia institucional y la responsabilidad en el uso de recursos públicos, garantizando el interés superior de la niñez y adolescencia en Estado de Aguascalientes.

Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LGDNNA y la LDNNAEA, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal impulsará y observará la implementación de las actividades y de las acciones establecidas en el presente Programa. El monitoreo de los avances y resultados, se realizará cada semestre del año y presentará un informe anual de avances, seguimiento y resultados, integrando información

de cada una de las dependencias y áreas involucradas del Gobierno del Estado de Aguascalientes que integran este Programa.

El cual deberá de contener la siguiente información:

- a) Dependencia;
- b) Tema;
- c) Estrategia;
- d) Programa;
- e) Actividad;
- f) Número de beneficiarios (NNA);
- g) En su caso inversión ejercida, por actividad y/o acción.

Con base en lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal presentará al Sistema Estatal y Nacional un informe general de los resultados.

7.2 Indicadores sobre estrategias estatales

7.2.1.- Dominio Supervivencia

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Realizar acciones del componente de salud del seguro Aguascalientes, dirigido a personas en situación de pobreza que no cuentan con seguridad social (población abierta), para garantizarles el acceso gratuito a servicios de salud del primer nivel de atención.	Persona atendida	24000 anual	ISSEA
Brindar servicios integrales de salud mental en las unidades de salud mental existentes y en nuevos centros enfocados en esta área, cuya cobertura alcance todos los municipios del estado.	Unidad operando	11	ISSEA
Mantener y ampliar la cobertura de atención a enfermos renales, por medio de las aportaciones al fideicomiso para enfermos renales	Persona atendida	430 anual	ISSEA
Generar una campaña de atención psicológica presencial o de tele-psicoterapia para las personas del estado de Aguascalientes.	Municipio con atención psicológica	11	ISSEA
Contar con cobertura de consulta psicológica de forma presencial o mediante tele-psicoterapia en todo el estado, mediante un trabajo efectivo del consejo estatal de salud mental.	Consulta psicológica	1213 anual	ISSEA
Establecer una campaña permanente de trabajo comunitario para la prevención de adicciones, por medio de talleres terapéuticos en los centros de rehabilitación, atendidos por psicólogos experimentados; eliminar así el exceso de documentación burocrática (tamizajes, estadísticas y encuestas)	Taller	132 anual	ISSEA
Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención	Esquemas completos de	66943	ISSEA

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación.	vacunación en población menor de un año de edad		
Detectar y atender oportunamente a las y los adolescentes con bajo peso, sobrepeso y obesidad, así como conductas alimentarias de riesgo.	Adolescentes de 10 a 19 años con detección de sobrepeso, obesidad, normalidad y bajo peso	20400	ISSEA
Evaluar el desarrollo de niñas y niños (tamizaje) para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo, así como su referencia, tratamiento y rehabilitación en los servicios de salud	Niños sanos evaluados en su desarrollo con la aplicación de la prueba EDI	5266	ISSEA
Prevención, atención y control del VIH y el sida a personas afectadas			ISSEA
Preparar al personal de salud del primer nivel de atención, en la detección y atención oportuna de signos y síntomas de maltrato infantil y su referencia oportuna a centros especializados para su tratamiento y seguimiento.	Sesiones de prevención en temas de maltrato infantil y violencia	5	ISSEA
Capacitar a la población haciendo énfasis en los padres, maestros y responsables del cuidado de niñas/niños menores de 10 años sobre prevención de accidentes y actividades de primeros auxilios.	Asistentes a capacitación en temas preventivos de accidentes	200	ISSEA
Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por infecciones respiratorias agudas (ira) en menores de 5 años, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de la atención primaria a la salud. Prevenir, diagnosticar y tratar oportunamente las enfermedades respiratorias agudas (ira).	Casos nuevos de atención por infección respiratoria aguda en menores de 5 años	18751	ISSEA
Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (eda) en menores de 5 años, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de la atención primaria a la salud. Prevenir, diagnosticar y tratar oportunamente las enfermedades diarreicas agudas (eda).	Casos nuevos de atención por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años	2010	ISSEA
Otorgar atención y seguimiento nutricional a niñas y niños diagnosticados con algún tipo de mala nutrición (desnutrición, bajo peso y obesidad),	Niños menores de 5 años en control nutricional por desnutrición leve y moderada	700	ISSEA
	Niños menores de 5 años en control nutricional por obesidad.	200	ISSEA
Contribuir a la reducción de la mortalidad, así como de la incidencia y gravedad de las principales causas de enfermedad en los menores de un año de a través del modelo de atención integrada a la salud de la infancia.	Menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año	3570	ISSEA
Aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna, que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica temprana para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas de atención hemato-oncológica pediátrica, que	Aplicar la "cédula signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años" en el 80% de la población sin derechohabencia,	45,773	ISSEA

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
contribuya a la disminución de la mortalidad de niñas, niños y adolescentes por neoplasias en el estado	con el fin de detectar de forma oportuna la mayor cantidad posible de casos de sospecha de cáncer en NNA.		
Dirigido a la población cautiva en hospitales que requiere cursar educación inicial, básica y apoyado en valores como la solidaridad, la conciencia y el compromiso de dar a los demás, sigamos aprendiendo... en el hospital, fue diseñado para lograr una vinculación entre la salud y la educación, y con ello evitar el rezago educativo y la pérdida del curso escolar	Infantes y adolescentes beneficiados con el programa sigamos aprendiendo	3,558	SSA/ISSEA
	Infantes, madres y padres beneficiados con intervenciones del programa	2,154	
Mujeres de 15 a 19 años de edad que utilizan un método anticonceptivo proporcionado por la secretaría de salud.	Persona		ISSEA
Mujeres menores de 20 años de edad que adoptaron un método anticonceptivo reversible de acción prolongada antes de egresar de la unidad médica en que fueron atendidas para la resolución de un embarazo o evento obstétrico	Persona		ISSEA
Poblaciones adolescentes atendida en los servicios amigables de la secretaría de salud.	Persona		ISSEA
Atender a pacientes menores de edad que cursen con algún episodio de alteración dentro de las enfermedades de salud mental en la infancia.	Consulta		ISSEA
Actividades para la prevención del consumo de sustancias adictivas	Actividad		ISSEA
Acciones terapéuticas en pacientes con labio y paladar hendido	Consulta y terapia		ISSEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Impulsar acciones para atender las necesidades de la población con carencias alimentarias, garantizando el acceso y disponibilidad a alimentos adecuados en todo momento, sin discriminación de ningún tipo.	Comedor	23	SEDES0
	Ración alimenticia	300,000	
Impulsar acciones que permitan a personas en situación vulnerable generar una fuente de ingresos estable o contar con ingresos mínimos que les apoyen en la búsqueda de estabilidad económica.	Apoyo entregado a estancia infantil	300	SEDES0
	Niña/niño	12,500	
Prevenir la deserción escolar en el nivel básico, así como elevar la capacidad y aprovechamiento escolar de las y los menores, otorgándoles herramientas indispensables para la realización de sus estudios.	Paquete de útiles escolares	20,705	SEDES0
	Mochila escolar		
	Zapatos escolares		
	Tenis deportivos		
	Bicicletas		
	Tableta electrónica		

Fortalecer las capacidades, habilidades y los conocimientos de la población con actualización y regularización académica, a través de talleres de formación y capacitación.	Curso o taller	8,400	SEDES0
Contribuir a la profesionalización y egreso de los estudiantes de nivel medio superior y superior, a través de becas durante la realización de su servicio social y sus prácticas profesionales orientadas a la atención social	Beca	1,710	SEDES0
	Inversión	12,315,000	
Impulsar proyectos de alto impacto a través de organizaciones civiles, que incentiven el desarrollo humano y el combate a problemáticas y carencias sociales, mediante una coinversión con subsidio económico.	Organismos de la sociedad civil	250	SEDES0
	Inversión	250,000,000	SEDES0

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

7.2.2.- Dominio Desarrollo

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Mejorar la lectura como una herramienta eficaz para el aprendizaje continuo de niñas, niños y jóvenes.	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación básica	80% alumnos de educación básica	IEA
Desarrollar el pensamiento matemático a través de situaciones diversas de conteo, comparación, medición y resolución de problemas que lleven al estudiante focalizado a reconocer y emplear las habilidades matemáticas como una herramienta de la vida cotidiana	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación básica	80% alumnos de educación básica	IEA
Impulsar un programa de recuperación de estudiantes que abandonaron la escuela, mediante la colaboración de tutores que tendrán la función de reforzar los conocimientos de los alumnos para reintegrarlos al sistema educativo.	Porcentaje de abandono escolar	Reducción abandono al 2% en secundaria	IEA
Mejorar el grado de escolaridad promedio de la población hidrocálida mediante la expansión de los servicios educativos y la disminución del abandono escolar.	Grado	11	IEA
Crear nuevas escuelas para ampliar la cobertura educativa en zonas donde se demanda el servicio.	Escuela	4	IEA
Incrementar la eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, mediante becas y reforzamiento de conocimientos	Porcentaje de eficiencia terminal en primaria	100%	IEA
	Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	94%	
Facilitar el ingreso y permanencia de las niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos a todas y todos los estudiantes que vivan con alguna bap, fortaleciendo su proceso de integración a escuelas de educación básica regular	Porcentaje de alumnos focalizados	90% de alumnos focalizados	IEA
Generar materiales adecuados para estudiantes con necesidad educativas especiales.	Cam	100%	IEA
Promover el desarrollo de habilidades deportivas en niñas, niños y jóvenes, como parte integral de su educación.	Convenio	1	IEA

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Generar programa de desarrollo de habilidades socioemocionales, que permita a las niñas, niños y jóvenes desarrollar el control de sus emociones, para prevenir problemas de salud.	Programa	1	IEA
Generar programa transversal de estrategias de educación ambiental, en cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.	Programa	1	IEA
Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas para atención de alumnos con necesidades educativas especiales. Bap (barreras para el aprendizaje y la participación)	Espacios educativos intervenidos	50%	IEA
Incrementar el grado de escolaridad de las y los alumnos con rango de edad entre los 15 y 29 años.	Grado	11.5 grados de escolaridad	IEA
Generar programa que desarrolle las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar	Programa	1	IEA
Incrementar el beneficio de los programas de becas con el objetivo de poder dar continuidad a la educación de las y los estudiantes, y promover su egreso.	Programa	1	IEA
Generar, desde el IEA, un programa de apoyo para estudiantes, en las escuelas públicas de educación básica	Programa	1	IEA
Acreditar escuelas reconocidas por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar, para favorecer ambientes seguros y una cultura de paz y no violencia.	Programa	1	IEA
Fomentar en el alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico el respeto y el diálogo como la base del desarrollo humano y la promoción de una cultura de la paz	Programa	1	IEA
Optimizar los mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información.	Sistema de capacitación de denuncias	1	IEA
Programa de inglés en primaria, secundaria y educación media superior, para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta para que el alumno se pueda desarrollar en un mundo globalizado.	Programa	1	IEA
Certificar a los alumnos en un segundo idioma, para generar un perfil de desempeño alto a nivel estatal, nacional e internacional.	Alumnos certificados	2,000 anual	IEA
Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral	Programa	1	IEA
Programa piloto para niñas, niños y jóvenes de educación básica para promover el liderazgo y la cultura emprendedora, a través de actividades lúdicas que desarrollen su imaginación e identifiquen su vocación	Programa	1	IEA
Mejorar la cobertura de servicio de internet en los planteles públicos de educación básica	Porcentaje de cobertura en escuelas	90%	IEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Incrementar el uso del servicio de transporte público en estudiantes y personas en situación de vulnerabilidad (personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 60 años).	Porcentaje	12%	CMOV
Implementar y poner en marcha el sistema de bicicletas públicas en la entidad.	Sistema	1	CMOV
Informar a las personas sobre los derechos y obligaciones para cada tipo de usuarios de las vías públicas; lo anterior a través de una guía de usuarios de movilidad.	Guía	1	CMOV
Incrementar el número de participantes de los eventos relacionados a la promoción de la cultura de la movilidad.	Porcentaje	50%	CMOV

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Construir nuevos espacios verdes urbanos para mejorar la salud física y mental de la comunidad, contribuyendo al bienestar de la población.	Bosque urbano	3	SSMAA
Rehabilitar los centros de educación y cultura ambiental en Aguascalientes, para desarrollar la profesionalización de los educadores ambientales y consolidar una cultura de concientización y respeto al medio ambiente en el estado	Centro	4	SSMAA
Cursos de verano (julio-agosto)	Curso	Anual	SSMAA
Centros de educación ambiental	Centro	Anual	SSMAA
Charlas y recorridos a NNA	Pláticas	Anual	SSMAA
Capacitaciones, talleres de promotoría ambiental	Capacitación	Anual	SSMAA
Usuarios de parque el cedazo	Usuario	Anual	SSMAA
Usuarios de parque Rodolfo Landeros	Usuario	Anual	SSMAA
Reforestación por escuelas	Reforestación	Anual	SSMAA
Acciones cambio climático	Acción	Anual	SSMAA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Construir nuevos espacios verdes urbanos para mejorar la salud física y mental de la comunidad, contribuyendo al bienestar de la población.	Bosque urbano	3	PROESPA
Rehabilitar los centros de educación y cultura ambiental en Aguascalientes, para desarrollar la profesionalización de los educadores ambientales y consolidar una cultura de concientización y respeto al medio ambiente en el estado.	Centro	4	PROESPA
Brindar capacitaciones a docentes, con el objetivo de promover la inclusión de temas de cuidado ambiental y sustentabilidad en los programas de todos los niveles de educación formal.	Convenio	1	PROPESPA
Impartir pláticas en temas de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y calidad del aire.	Plática	265	PROESPA
Realizar pláticas en temas de bienestar animal y tenencia responsable de mascotas	Plática	70	PROESPA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Cultura del agua	Personas atendidas	54,395	INAGUA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

7.2.3.- Dominio Protección

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Promover e impulsar campañas de prevención de embarazo adolescente para que las y los jóvenes puedan cuidar de manera responsable su sexualidad.	Modelo	1	SEFAM
Dar atención al núcleo familiar del paciente con diagnóstico de enfermedad catastrófica, para que pueda recibir acompañamiento psicológico individual y familiar.	Modelo	1	SEFAM
Implementar talleres para la concientización y prevención de enfermedades que puedan padecer integrantes de cada familia.	Modelo	1	SEFAM
Trabajar de la mano con la sociedad (en sectores públicos y privados) en la creación talleres y pláticas para concientizar a las y los ciudadanos sobre las adicciones, para establecer la prevención como método principal y necesario para disminuir el consumo de sustancias nocivas. Impulsar este programa en colaboración con seguridad pública y asociaciones civiles.	Modelo	1	SEFAM
Brindar atención y orientación a las familias, a través de un equipo multidisciplinario de asesoría familiar, mediación y servicios de ludoteca	Consulta	6,000 anual	SEFAM
Impulsar una cultura organizacional en la que exista una conciliación óptima entre el trabajo y la familia, mediante el respeto de los derechos laborales, de tal forma que las personas puedan gozar la plenitud de todos los ámbitos de su vida	Modelo	1	SEFAM
Inculcar los valores familiares a las personas- desde pequeñas-, para formar hombres y mujeres con respeto, tolerancia y amor. Esto contribuirá a construir una mejor sociedad. Impulsar la promoción y el impulso de los valores sociales para fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.	Modelo	1	SEFAM
Impulsar la mediación como una solución inmediata para las situaciones de conflicto por las que atraviesan las y los ciudadanos, mediante la capacitación y certificación del personal indicado de los centros de atención y orientación familiar	Modelo	1	SEFAM
Fortalecer los lazos familiares entre las personas, con el apoyo de profesionistas de la salud mental, así como de los ámbitos educativo-formativo, jurídico y de orientación familiar. Trabajar en células itinerantes establecidas principalmente en el oriente de la ciudad capital.	Beneficiario	2,000 (anual)	SEFAM

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Impartir talleres de educación familiar para padres y madres, en busca de brindar medios y estrategias para guiarles en su desarrollo y en su rol, como jefas o jefes de familia; con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y facilitar su desempeño personal, familiar y laboral como miembros responsables de la sociedad	Beneficiario	10,000 (anual)	SEFAM
Brindar herramientas que faciliten a los miembros de las familias a detectar y manejar correctamente situaciones emocionales	Modelo	1	SEFAM
Recaba información sobre las familias por medio de instrumentos o investigaciones sobre el tema	Modelo	1	SEFAM
Fomentar talleres o actividades para que los miembros de las familias puedan incorporar y practicar buenos hábitos digitales con mayor seguridad en sus vidas	Modelo	1	SEFAM
Impulsar dinámicas que fortalezcan a la familia; capacitar a los miembros de la familia para que logren mantener entre sí vínculos afectivos saludables. Generar espacios de convivencia entre las distintas generaciones para unir más a las familias	Modelo	1	SEFAM
Orientar y atender a las personas que requieran conocer los procesos a seguir en caso de tener un caso de adicción dentro del núcleo familiar; para que puedan hacer frente a la situación con acciones óptimas para la familia	Modelo	1	SEFAM

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Brindar herramientas que contribuyan al desarrollo y sano crecimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, fomentando el desaliento al trabajo infantil, difundiendo sus derechos y apoyando a madres trabajadoras que no cuentan con seguridad social.	Acción	3,000 (anual)	DIF
	Ración alimentaria.	35,000 (anual)	
	Beneficiario	2,500 (anual)	
Promover formas de convivencia que garanticen y contribuyan a la integración familiar, fortaleciendo las relaciones humanas basadas en el reconocimiento y respeto al otro; esto a través de la capacitación y el acompañamiento a las familias en condiciones de vulnerabilidad, para que logren superar las situaciones de desventaja en que se encuentren.	Acción	5,500 (anual)	DIF
	Beneficiario	9,000 (anual)	
Fortalecer la identidad emocional, los valores y la personalidad de las y los estudiantes de secundaria, impactando de manera directa en sus núcleos familiares.	Acción	43,000 (anual)	DIF
	Beneficiario	10,000 (anual)	
Buscar el arraigo de los menores en sus lugares de origen, evitando que sufran los riesgos de la migración y siempre buscando el interés superior de estas poblaciones	Beneficiario	250 (anual)	DIF
Dar seguimiento a las medidas de protección emitidas por la unidad de atención al maltrato de niñas, niños y adolescentes; ratificar las medidas de protección emitidas por el ministerio público; elaborar y ejecutar un plan de restitución de derechos de niñas, niños y	Expediente	250 (anual)	DIF

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
adolescentes; entablar demandas de pérdida de patria potestad cuando el caso lo amerite, y dar el seguimiento respectivo a estas demandas.			
Atender los casos de posible maltrato y/o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, y determinar la imposición de la medida de protección especial idónea para cada caso	Reporte atendido	700 (anual)	DIF
	Beneficiario	1000 (anual)	
Facilitar y garantizar el derecho de convivencia de los niños, niñas y adolescentes con sus padres separados e inmersos en algún proceso judicial de tipo familiar	Convivencia	3,800 (anual)	DIF
	Beneficiario	500 (anual)	
Brindar apoyo psicológico, evaluación e intervención a niñas, niños y adolescentes, encaminado a la protección de sus derechos.	Intervención	2,900 (anual)	DIF
	Beneficiario	2,800 (anual)	
Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a niñas y niños en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva	Beneficiario	100 (anual)	DIF
Promover el acogimiento y/o adopción de niños, niñas y adolescentes; certificación de solicitantes y seguimiento a procedimientos para tal fin.	Expediente	30 (anual)	DIF
	Conformidades	30 (anual)	
Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a adolescentes en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva	Beneficiario	30 anual	DIF
Brindar atención médica y de especialidad, así como de rehabilitación a la población abierta.	Consulta	23,000 (anual)	DIF
	Brigada médica	35 (anual)	
Rehabilitar mediante servicios de terapia a las personas con discapacidad temporal o permanente	Acción de terapia (pediátrica)	480,000 (ANUAL)	DIF
"Favorecer al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado". (DIF Nacional. - eiasaydc 2023)	Ración alimentaria.	4,500,000 (anual)	DIF
	Beneficiario	25,500 (anual)	
"Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros mil días de vida, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo". (DIF Nacional.- eiasaydc 2023)	Despensa	20,000 (anual)	DIF
Valorar el otorgamiento de apoyos asistenciales de las solicitudes de la población residente del estado de Aguascalientes, mediante una investigación socioeconómica que permita plantear propuestas de acción a fin de dar respuesta a sus necesidades.	Apoyo diverso	20,000 (anual)	DIF
	Beneficiario	5,000 (anual)	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Campaña especial para el registro oportuno de niñas, niños y adolescentes	Registros de nacimiento	75	REGISTRO CIVIL

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Incorporar y atender a las y los educandos de 15 años o más que no saben leer o escribir.	Porcentaje de personas en nivel inicial	100% (atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel inicial del mevyt)	INEPJA
	Porcentaje de personas en nivel intermedio	100% (atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel intermedio del mevyt)	INEPJA
	Porcentaje de personas en nivel avanzado	100% (atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel avanzado del mevyt)	INEPJA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Construcción de la primera guardería con servicio asistencial para hijos de policías, ofreciendo servicio las 24 horas.	Guardería	1	SEGURIDAD PUBLICA
Brindar pláticas a padres y madres de familia.	Beneficiario	9375	SEGURIDAD PUBLICA
Implementar y fortalecer los programas de escuelas ciberseguras y migrantes digitales	Programa	1	SEGURIDAD PUBLICA
	Beneficiario	302,569	
Implementar el programa “hazlo por tu hijo”	Beneficiario	8100	SEGURIDAD PUBLICA
Brindar pláticas de prevención, así como de dignificación de las y los policías como figuras cercanas a la sociedad	Beneficiario	18000	SEGURIDAD PUBLICA
Brindar pláticas de prevención, con el objetivo de fomentar la convivencia entre los niños y niñas y la policía comunitaria, a través de actividades deportivas	Beneficiarios	4000	SEGURIDAD PUBLICA
Implementar líneas de acción a beneficiarios del programa “quíete sin adicciones”.	Beneficiarios	3000	SEGURIDAD PUBLICA
Brindar pláticas de prevención.	Beneficiarios	4750	SEGURIDAD PUBLICA
Generar estrategia en favor de las mujeres, para que se sientan seguras en cada espacio en el que se desarrollen	Programa	1	SEGURIDAD PUBLICA
Proporcionar a usuarios una herramienta tecnológica que emita un alerta servicio de emergencia 911; esto a través de un dispositivo discreto que envíe la georreferencia del incidente para el que se necesite ayuda.	Programa	1	SEGURIDAD PUBLICA
Crear un mecanismo ágil y moderno mediante el cual la ciudadanía pueda presentar denuncias	App móvil	1	SEGURIDAD PUBLICA

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
por delitos cometidos dentro del estado de Aguascalientes, con el objetivo de volver más eficientes los tiempos de respuesta en una situación de denuncia			
Eleva la calidad de prestaciones para las y los policías, a través del "programa de atención y desarrollo humano policial", con el otorgamiento de vivienda digna, becas académicas para sus hijos, bonos para despensa y útiles escolares, así como atención médica y psicológica gratuita.	Departamento de atención y desarrollo humano policial operando	1	SEGURIDAD PUBLICA
	Programa	1	
	Convenios con instituto de vivienda	1	
	Bono de asistencia familia	100	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Brindar el servicio de educación inicial y preescolar con atención para el bienestar y desarrollo integral de los hijos de servidores públicos	Escuela infantil	21	ISSSPEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Proporcionar asesoría y apoyo con la legalización y/o apostille de los documentos de identidad (actas de nacimiento, de matrimonio, de divorcio y de defunción) así como asesoría para el trámite de pasaporte y seguro social americano.	Programa	1	IAPEMI
Ayudar en la realización de estos traslados.	Programa	1	IAPEMI
Apoyar a los aguascalentenses que son devueltos desde los EE.UU. a México	Programa	1	IAPEMI
Reencuentro de adultos mayores con sus familias radicados en los estados unidos	Programa	1	IAPEMI

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Implementar políticas, procedimientos, servicios, programas y acciones de prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como acciones contra la explotación laboral y el trabajo infantil, asegurando que los menores de edad reglamentados cuenten con un permiso laboral con las más estrictas condiciones de protección que ofrece la ley.	Programa	1	SEGGOB

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Implementar las acciones para asegurar los derechos a la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos.	Programa	1	SEGGOB
Implementar un proceso efectivo, transparente y cercano de atención a solicitudes de búsqueda de personas, y realizar acciones coordinadas con autoridades estatales, federales y la sociedad civil organizada, con la finalidad de dar atención al reclamo de los familiares de personas desaparecidas. Implementar un sistema y banco de información confiable, que facilite la búsqueda y permita el intercambio de información y la comunicación con otras comisiones estatales y con la comisión nacional de búsqueda de personas.	Programa	1	SEGGOB
Coordinar el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas con perspectiva de género; desarrollar e implementar programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género y por cualquier otra posible fuente de discriminación.	Programa	1	SEGGOB
Implementar y mantener un proceso de registro civil que permita con certeza conocer, autorizar, inscribir, modificar, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas. Transformar el sistema de información del registro civil, simplificando los procesos y fortaleciendo los sistemas digitales para acercar a los usuarios los servicios relacionados con la inscripción y emisión de actas y certificaciones de los diversos actos registrales.	Programa	1	SEGGOB

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

7.2.4.- Dominio Participación

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Incrementar la activación física especializada, de acuerdo con las características de cada sector de la población (adultos mayores, mujeres, infantes, jóvenes, internos en reclusorios, usuarios de parques, etc.	Programa	1	IDEA
	Evento	12 (por año)	
	Promotor	50	
	Espacio de activación operando	50 (por año)	
	Participante	3000 (por año)	
Intervenir parques y espacios de activación física y deporte para personas con discapacidad, implementando y promoviendo eventos deportivos incluyentes (torneos, eventos masivos y carreras)	Programa	1	IDEA
	Espacio intervenido	12 (por año)	
	Participante	250	
	Disciplina	5	
Generar estrategias de cultura física, deporte y recreación en el estado, de forma coordinada con las demás instituciones públicas y privadas, para fomentar principalmente entre los niños, niñas y jóvenes la práctica de deportes. Con lo anterior, incidir positivamente en las microrregiones con mayores problemas de seguridad pública en la entidad, a través del deporte social y la activación física.	Programa	1	IDEA
	Participante	10,000	
	Instructor	100	
	Evento	2 (al año)	
	Espacio activado	50	
	Programa	1	

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Rescatar los juegos tradicionales en escuelas de educación básica (jardín de niños, escuelas primarias y escuelas secundarias), con la intención de que estos juegos sean replicados en espacios familiares, vecinales u públicos.	Escuelas	50	IDEA
Formar física, intelectual, afectiva y socialmente a los niños, niñas y jóvenes deportistas, por medio de un programa interinstitucional que les permita adquirir disciplina deportiva; lo anterior a través de pláticas de promoción de la salud en escuelas de educación básica.	Programa	1	IDEA
	Escuela	12 (al año)	
	Niño-joven	3,000 (al año)	
	Taller	4 (por año)	
	Instructor	20	
<p>Crear un espacio social y cultural para la muestra de contenidos y actividades físico-deportivas, que sirva para enlazar a la sociedad con el deporte. Esto con miras a contribuir en la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población, así como a prevenir y contrarrestar prácticas de riesgo y violencias, particularmente, de delincuencia y adicciones.</p> <p>Del mismo modo, promover a través de este espacio las prácticas deportivas, recuperando la historia universal y local de diversos deportes, así como fortaleciendo la memoria de identidades que se han generado en torno a las trayectorias deportivas de personajes y clubes de nuestra localidad en el escenario nacional e internacional.</p>	Visitante	50 mil (al año)	IDEA
Brindar becas para deportistas de alto rendimiento o en camino de serlo, dando mayor promoción al sistema de becas que otorga el estado y la federación.	Beca estatal	250 (por año)	IDEA
	Tarjeta de descuento para artículos deportivos	250 (por año)	
	Comité de becas para establecer criterios	1	
Crear evento público para la práctica de deportes y recreación; contribuir así a la participación social, la promoción de disciplinas deportivas, el desarrollo integral de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida. Este evento será formativo y de potencial preparación para competencias nacionales e internacionales	Evento	1	IDEA
	Asistente	50,000 (por año)	
	Deportista	3,500 (por año)	
	Disciplina	40	
Generar un proyecto de visorías para la captación de talentos jóvenes, por parte de un equipo especializado en diversas disciplinas.	Deportista	25 (al año)	IDEA
Fortalecer el estado de salud de los NNA a través de actividades deportivas y recreativas.	Usuarios	500	IDEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Realizar un evento mensual, a través de la visita de niños y niñas al museo descubre con la presencia de la gobernadora del estado, lo cual favorecerá la implementación de políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión de la marginación intergeneracional en el ámbito de la pobreza.	Eventos	60	INCYTEA
Promover actividades para niñas y adolescentes en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica, que	Beneficiaria	5,000	INCYTEA

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
potencien el emprendimiento o su futura inclusión en el mercado laboral.			
Realizar cursos y talleres enfocados a crear conciencia en estudiantes de los diferentes niveles educativos respecto a agua, energía, ambiente y médico, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos relacionados con la innovación tecnológica.	Programa	500	INCYTEA
Establecer un programa de transformación digital para acceder a servicios de gobierno digital en las casas y vagones de la ciencia, las cuales se encuentran ubicadas en los once municipios del estado.	Programa	47	INCYTEA
Generar un programa dirigido al desarrollo de talentos científicos en instituciones educativas y casas de la ciencia ubicadas en zonas marginadas del estado.	Programa	47	INCYTEA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Transmisión de programas con contenido dirigido a las Niñas, Niños y Adolescentes	Programa de televisión	4	RYTA
Transmisión del programa en radio "Derechos de Gigantes" a través de la señal de Conexión 92 FM, coproducido por RyTA y SIPINNA	Programa de radio	1	RYTA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Formar nuevos públicos a través de la democratización de actividades y de la reactivación de un programa educativo en escuelas	Escuela básica con educación artística	1200	ICA
Promover entre los niños, niñas y jóvenes los valores cívicos, éticos, morales, ecológicos y humanos, a través de los símbolos patrios y las propias tradiciones de la población, para fomentar la identidad nacional y estatal.	Usuario	1 millón	ICA
Democratizar la educación artística en escuelas. (escuelas de educación básica, media y superior con enseñanza artística desarrollada dentro de su institución).	Escuela	1200	ICA
Brindar educación artística inicial que permita a los niños, niñas y jóvenes expresarse a través de las artes.	Matricula	4000 anual	ICA
Inspira y fomenta el desarrollo artístico de las niñas, niños y jóvenes -principalmente de los sectores más vulnerables- por medio de la creación de orquestas infantiles y juveniles	Orquesta/banda	15	ICA
Generar una estrategia de comercialización de salas de alta gama, con acceso a toda la población, principalmente a los niños, niñas y jóvenes. (usuarios de 6 a 30 años)	Evento	100	ICA
Consolidar un programa intensivo para el fomento de la lectura en los niños, niñas y jóvenes	Beneficiario	40 mil	ICA

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Programa con el cual se busca reconocer, fomentar y dar a conocer el talento hidrocálido.	Evento	15	IAJU
Tener contacto joven de apoyo directo en las principales colonias del estado	Apoyo	72 (mensual)	IAJU
Programa integral en el que se realizarán actividades dentro de las instalaciones del IAJU, colonias e instituciones educativas, entre ellas: ferias de empleo joven, actividades relacionadas con la salud mental y sexual, cursos de idiomas y campañas de prevención en tema de alcoholismo, rehabilitación de espacios públicos, torneos relámpago inter colonias, talleres de asesoría, información y empoderamiento de la mujer.	Intervención	40	IAJU
Intervenciones y actividades culturales y de activación de parte del IAJU para fomentar las tradiciones nacionales con temática del día de muertos.	Actividad	4	IAJU
Programa integral en el que se realizarán actividades para la formación y capacitación de los jóvenes del estado.	Persona	3,500	IAJU
Conocer los intereses y problemáticas de todos los jóvenes del estado.	Visita	30	IAJU
Programa mediante el cual el IAJU realizará actividades de labor social dentro del estado en conjunto con liderazgos juveniles pertenecientes a universidades y preparatorias del estado.	Apoyo	15 (mensual)	IAJU

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACTIVIDAD	METAS		DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Implementar campañas de información dirigidas a niñas, niños, madres, padres de familia, tutores o personas cuidadoras sobre el abuso sexual infantil y mecanismos de denuncia con perspectiva de género.	Programa	1	IAM
Crear desde centro de desarrollo de la mujer programas educativos para la prevención de la violencia	Programa	1	IAM
Generar programa de prevención del embarazo en adolescentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales con enfoque de igualdad.	Programa	1	IAM

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Anexos

Resumen de indicadores

Dominio Supervivencia

VISIÓN GENERAL DOMINIO SUPERVIVENCIA	Total	%	Ranking
Población de 0 a 17 años que presenta carencia por acceso a los servicios de salud (INEGI Censo 2020)	76.1 mil NNA	16.40%	28
Población de 0 a 17 años que presenta carencia por acceso a la seguridad social (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	186.1 mil NNA	38.90%	26
Población de 0 a 17 años que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	90.5 mil NNA	18.90%	19
Mujeres de 12 a 17 años que tienen al menos un hijo (INEGI Censo 2020)	2 mil mujeres	2.70%	10

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI y CONEVAL.

INDICADORES DOMINIO SUPERVIVENCIA				
Unidad	Indicador	Número	%	Promedio Nacional
Personas	<u>Población sin afiliación de servicios de salud (2020)</u>	76,178	16.453%	252,105
Personas	<u>Mortalidad de NNA por grupos de edad (Neonatal, infantil, menores 5 años, 6 a 11 años, adolescentes) (2022)</u>	180	0.040%	671
Personas	<u>Mortalidad en niñas y niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas y diarreas (2022)</u>	3	0.002%	35
Personas	<u>Mortalidad de NNA por causas externas por sexo y grupos de edad (2022)</u>	62	0.017%	193
Personas	<u>Número de partos con asistencia de personal sanitario no capacitado (2022)</u>	350	0.061%	4,659
Personas	<u>Número de partos fuera de instituciones de salud (2022)</u>	328	0.065%	7,199
Personas	<u>Mortalidad materna (2022)</u>	12	0.012%	55
Personas	<u>Número de mujeres de 12 a 17 años que son madres (2020)</u>	2,000	0.310%	200,981
Personas	<u>Número de mujeres de 12 a 17 años, unidas o alguna vez unidas (2020)</u>	3,006	0.649%	54,800

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI.

Dominio Desarrollo

VISIÓN GENERAL DOMINIO DESARROLLO			
	Total	%	Ranking
Población de 0 a 17 años que vive en situación de pobreza (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	147.8 mil NNA	30.90%	22
Población de 0 a 17 años que vive en situación de pobreza extrema (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	10.6 mil NNA	2.20%	26
Población de 3 a 17 años que presenta rezago educativo (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	51 mil NNA	12.30%	10
Población de 3 a 17 años hablante de lengua indígena (INEGI Censo, 2020)	297 NNA	0.10%	31
Población de 0 a 17 años que se autorreconoce afroamericana o afrodescendiente (INEGI Censo, 2020)	5.9 mil NNA	1.30%	20
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad (INEGI Censo, 2020)	31.8 mil NNA	6.90%	18
Población de 0 a 17 años que presenta carencia por calidad y espacios de vivienda (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	31.4 mil NNA	6.50%	28
Población de 0 a 17 años que presenta carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (CONEVAL Medición de la pobreza, 2022)	15.7 mil NNA	3.20%	32
Mujeres de 12 a 17 años que viven casadas o unidas (INEGI Censo, 2020)	3.8 mil mujeres	2.40%	14

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI y CONEVAL.

INDICADORES DOMINIO DESARROLLO				
Unidad	Indicador	Número	%	Promedio Nacional
Personas	Número de NNA hombres-mujeres de 6 a 12 años que no saben leer y escribir (2020)	17,500	3.780%	58,491
Personas	Número de NNA hombres-mujeres de 13 a 17 años que no saben leer y escribir (2020)	560	0.121%	3,338
Personas	Número de niñas niños que desertan (2022)	10,414	2.249%	28,849
Personas	Número de NNA que no asiste a la escuela (2020)	65,868	14.226%	166,149
Personas	Número de NNA que hablan lengua indígena que no asisten a la escuela (2020)	122	0.026%	12,607
Personas	Número de NNA que hablan lengua indígena sin acceso a servicios de salud (2020)	258	0.056%	10,118
Personas	Número de niñas y niños con discapacidad que no asisten a la escuela (2020)	5,261	1.136%	13,446
Personas	Número de NNA con discapacidad sin acceso a servicios de salud (2020)	4,538	0.980%	17,621
Personas	Número de NNA con discapacidad que no saben leer y escribir (2020)	4,276	0.924%	11,643

INDICADORES DOMINIO DESARROLLO				
Municipios	<u>Municipios sin servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos (2021)</u>	-	0.000%	5
Personas	<u>Poblaciones menores de 18 años que no les permiten que salgan solos por temor a ser víctimas de algún delito (2023)</u>	259,467	56.040%	744,900
Personas	<u>Número de afectados por prevalencia delictiva (2023)</u>	400,045	86.403%	1,130,227
Viviendas	<u>Número de NNA que habitan en viviendas con características constructivas no adecuadas (pisos) (2020)</u>	3,615	0.781%	41,357
Personas	<u>Número de NNA que habitan en viviendas que no cuentan con todos los servicios (agua, luz y drenaje) (2020)</u>	94	0.020%	2,430
Personas	<u>Indicador extra (Población total en hogares censales con vivienda no construida para habitación o refugio) (2020)</u>	523	0.113%	2,657
Centros	<u>Número de Centros de Asistencia Social que no cuentan con todos los servicios (agua) (2020)</u>	1	0.000%	1
Centros	<u>Número de Centros de Asistencia Social que no cuentan con todos los servicios (luz) (2020)</u>	1	0.000%	2
Centros	<u>Número de Centros de Asistencia Social que no cuentan con todos los servicios (drenaje) (2020)</u>	-	0.000%	1
Centros	<u>Número de Centros de Asistencia Social con características constructivas no adecuadas (techos) (2020)</u>	10	0.002%	33
Centros	<u>Número de Centros de Asistencia Social con características constructivas no adecuadas (paredes) (2020)</u>	8	0.002%	10
Centros	<u>Número de Centros de Asistencia Social con características constructivas no adecuadas (pisos) (2020)</u>	1	0.000%	1
Personas	<u>Número de niños y niñas menores de 6 años que permanecen con sus madres en el reclusorio (2020)</u>	1	0.000%	13

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI.

Dominio Protección

VISIÓN GENERAL DOMINIO PROTECCIÓN	Total	%	Ranking
Personas atendidas en hospitales de 1 a 17 años por violencia familiar (Salud, Lesiones y Causas de Violencia, 2022)	52 NNA	0.01%	27
Personas atendidas en hospitales de 1 a 17 años por violencia sexual (Salud, Lesiones y Causas de Violencia, 2022)	53 NNA	0.01%	22
Personas atendidas en hospitales de 1 a 17 años por violencia física (Salud, Lesiones y Causas de Violencia, 2022)	280 NNA	0.06%	2
Personas atendidas en hospitales de 1 a 17 años por violencia física en escuelas (Salud, Lesiones y Causas de Violencia, 2022)	15 NNA	0.00%	4
Feminicidios de mujeres de entre 0 y 17 años (SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2022)	0 mujeres	0%	32
Personas de entre 0 y 17 años que murieron por homicidio (SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2022)	24 NNA	0.01%	28
Homicidios con arma de fuego contra personas de entre 0 y 17 años (SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2022)	0 NNA	0%	32
Personas de entre 0 y 17 años que murieron por homicidio doloso (SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2022) ⁹	3 hombres	0.00%	29
Personas de entre 10 y 17 años que murieron por suicidio (INEGI Defunciones registradas mortalidad general, 2022)	12 NNA	0.00%	6
Población de 5 a 17 años que viven en condición de trabajo infantil (INEGI - ENTI, 2022)	39.7 mil NNA	11.60%	19

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI, SESNSP y Salud, Lesiones y Causas de Violencia.

INDICADORES DOMINIO PROTECCIÓN				
Unidad	Indicador	Número	%	Promedio Nacional
Personas	Número de homicidios de NNA (2022)	1	0.001%	40
Personas	Número de ocupación infantil no permitida (2022)	22,856	6.047%	66,624
Personas	Número de NNA de 5 a 14 años que trabajan (2022)	39,780	8.936%	72,910
Personas	Número de adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en ocupaciones permitidas (2022)	2228	0.557%	37,743
Personas	Número de adolescentes de 15 a 19 años que trabajan más de 35 horas (2023)	29,464	7.366%	59,367
Personas	Número de adolescentes de 15 a 19 años que trabajan en ocupaciones permitidas que no reciben ingresos (2023)	1,804	0.451%	16,651
Personas	Número de adolescentes privados de su libertad (2022)	139	0.030%	107

⁹ El número de personas de entre 0 y 17 años que murieron por homicidio doloso (cifras al año 2022) varía con el indicador 15.1 Número de homicidios de NNA (año 2021) debido al año de análisis.

INDICADORES DOMINIO PROTECCIÓN				
Personas	<u>Número de adolescentes sancionados con medidas en externación (2022)</u>	96	0.021%	61

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI.

Dominio Participación

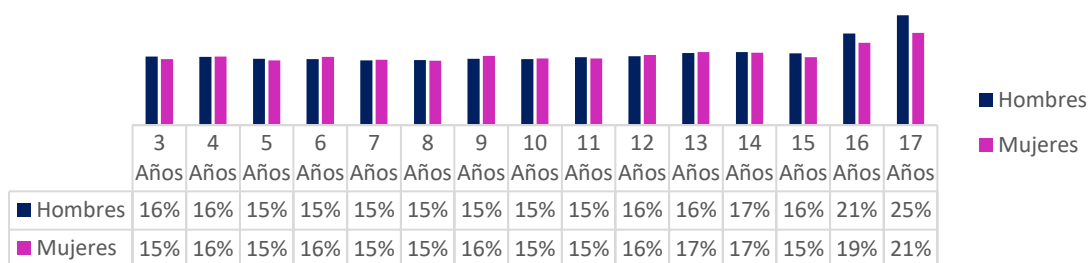
INDICADORES DOMINIO PARTICIPACIÓN				
Unidad	Indicador	Número	%	Promedio Nacional
Viviendas	<u>Número de NNA que habitan en viviendas que no disponen TIC (teléfono fijo, teléfono móvil, televisión, computadora, internet) (2020)</u>	2,985	0.645%	683,186
Personas	<u>Número de niñas y niños de 6 a 17 años no usuarios de computadora por grupos de edad (2022)</u>	160,338	34.630%	464,721

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI.

Gráficas de indicadores

Dominio Supervivencia

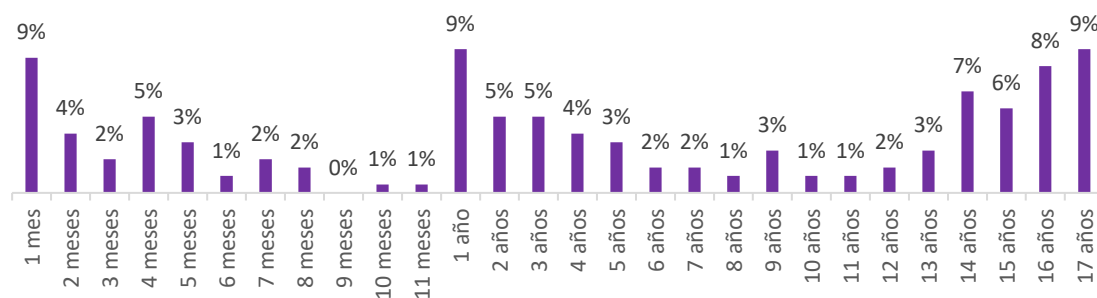
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, sin afiliación a servicios de salud del estado de Aguascalientes por edad y sexo 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

La población de 0 a 17 años sin afiliación de servicios de salud en el estado de Aguascalientes es de 76,178, de los cuales el grupo de 17 años tiene 25% sin afiliación para hombres y un 21% para mujeres, el grupo de 16 años tiene un 21% para hombres y un 19% para mujeres.

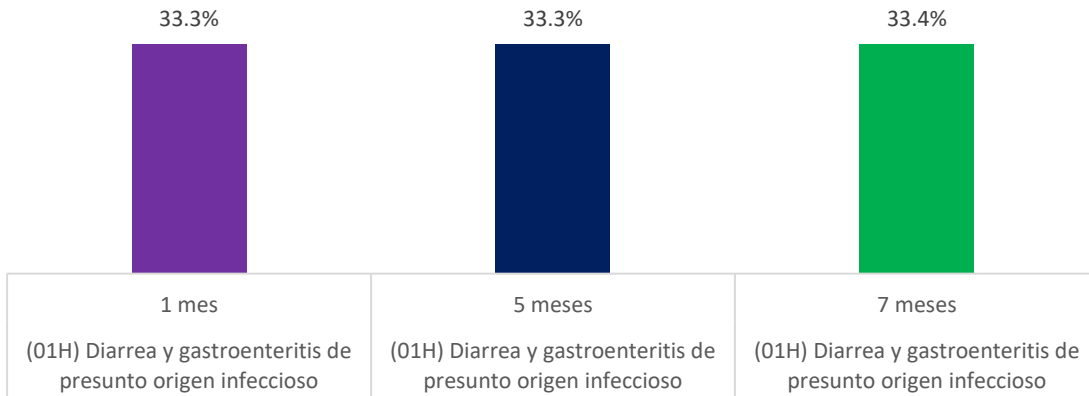
Defunciones por edad de niñas, niños y adolescentes del estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2022.

El número de fallecimientos de Niñas, Niños y Adolescentes por edad en el estado de Aguascalientes es de 180 fallecidos, de los cuales sobresalen respectivamente con un 9% de 1 mes, 1 año y 17 años, y con 8% y 7% de 16 años y 14 años

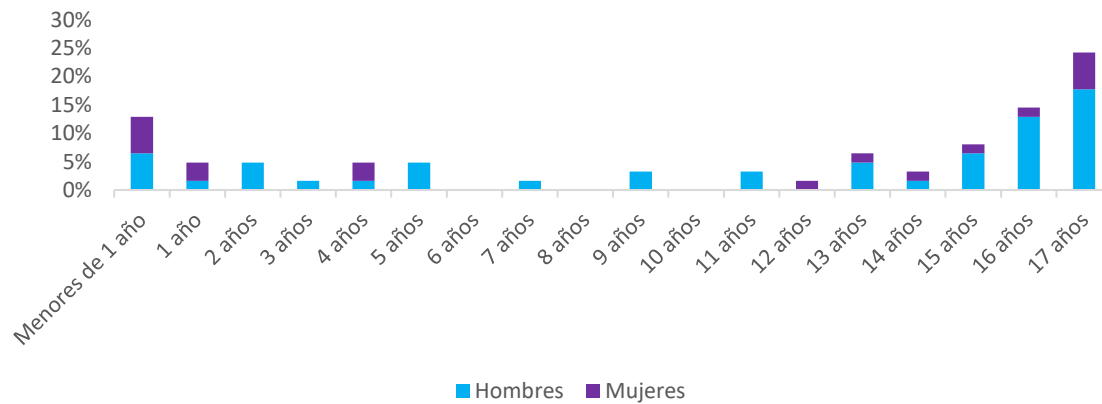
Fallecimiento de niñas y niños menores de 1 año en el estado de Aguascalientes por enfermedades diarreicas y gastroenteritis.
2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2022.

El fallecimiento en niñas y niños menores de 1 año por enfermedades diarreicas y gastroenteritis en la entidad está en una proporción de 3 de cada diez, para uno, cinco y siete meses de edad.

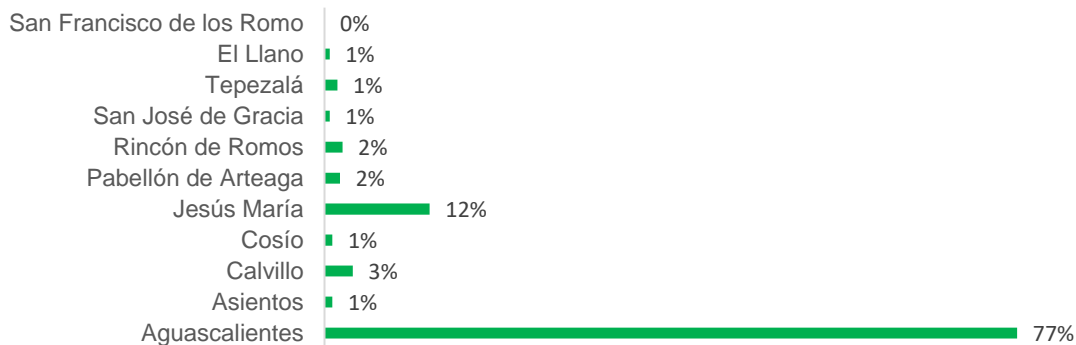
Fallecimiento de niñas, niños y adolescentes por causas externas en el estado de Aguascalientes por edad y sexo
2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2022.

La mortalidad de Niñas, Niños y Adolescentes por causas externas en el estado de Aguascalientes es de 62 fallecidos, de los cuales el grupo de edad de 17 años representa el 24%, el grupo 15 años el 8%, y el grupo 16 años el 15%.

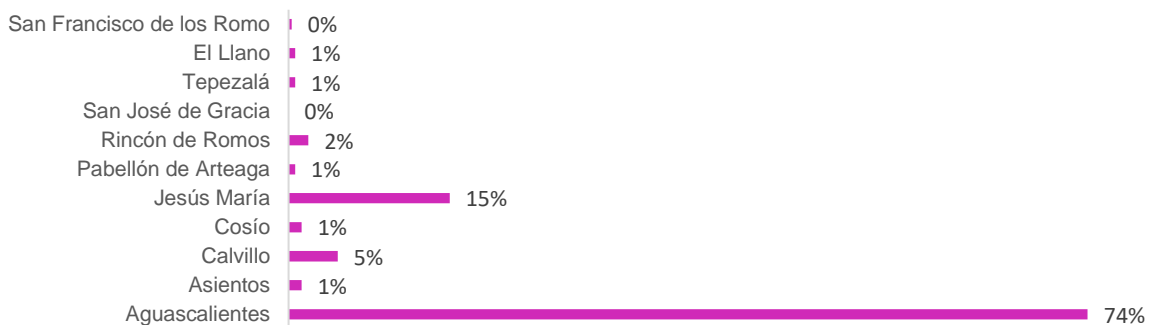
Partos con asistencia de personal sanitario no capacitado por municipio en el estado de Aguascalientes
2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad 2022.

El número de partos con asistencia de personal sanitario no capacitado en el estado de Aguascalientes es de 350 partos, de los cuales el 77% se da en el municipio capital de Aguascalientes, el 12% en el municipio de Jesús María, y el 2% en el municipio de Pabellón de Arteaga.

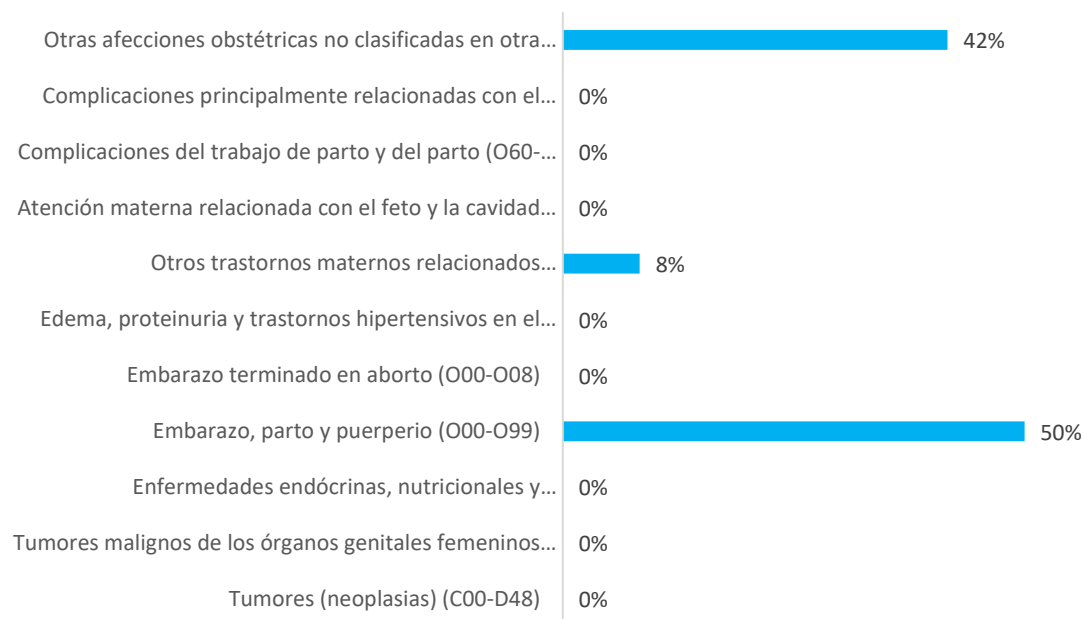
Partos atendidos fuera de instituciones de salud por municipios en el estado de Aguascalientes
2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad 2022.

El número de partos fuera de instituciones de salud en el estado de Aguascalientes es de 328 partos, de los cuales el 74% se dan en el municipio capital de Aguascalientes, el 15% en el municipio de Jesús María, y el 5% en el municipio de Calvillo.

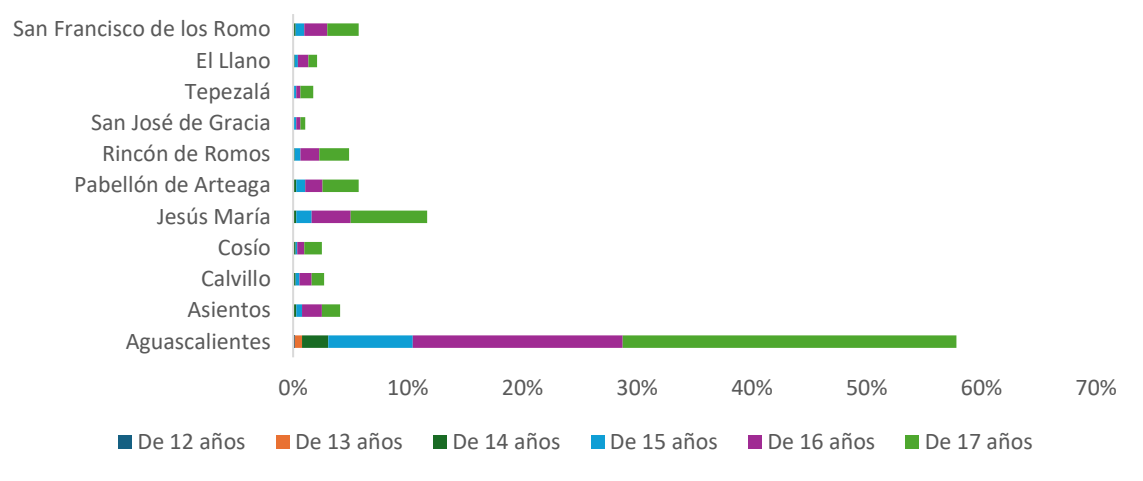
Maternidad materna por enfermedades
en el estado de Aguascalientes
2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2022.

La mortalidad materna en el estado de Aguascalientes es de 12 fallecidas, de las cuales el Embarazo, parto y puerperio (O00-O99) representa el 50%, mientras que Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte (O95-O99) representan el 42%, y Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo (O20-O29) representan el 8%.

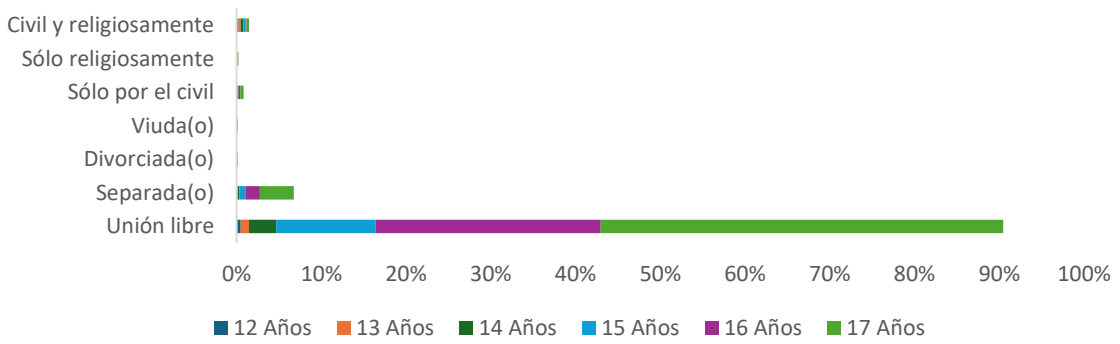
Mujeres de 12 a 17 años que son madres por municipio en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad 2022.

El número de mujeres de 12 a 17 años que son madres en el estado de Aguascalientes es de 2,000 mujeres, de las cuales el 58% se encuentra en el municipio capital de Aguascalientes, el 12% en Jesús María, y el 6% en Pabellón de Arteaga.

Estado civil de mujeres de 12 a 17 años, unidas o alguna vez unidas en el estado de Aguascalientes 2020

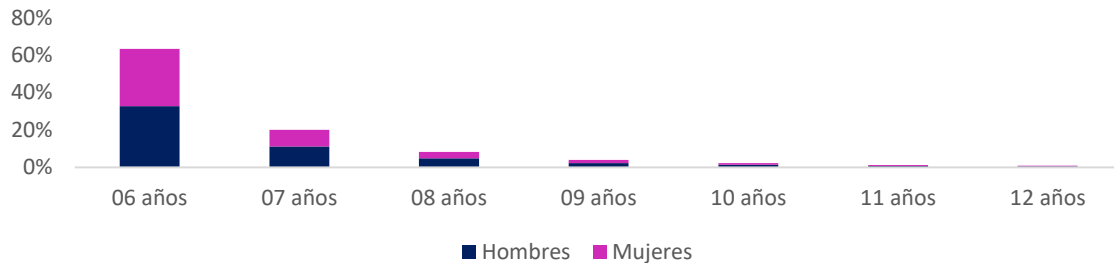


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de mujeres de 12 a 17 años, unidas o alguna vez unidas en el estado de Aguascalientes es de 3,006 mujeres, de las cuales el 90% está por unión libre, el 7% está separada, y el 1% está unida por el civil y religiosamente.

Dominio Desarrollo

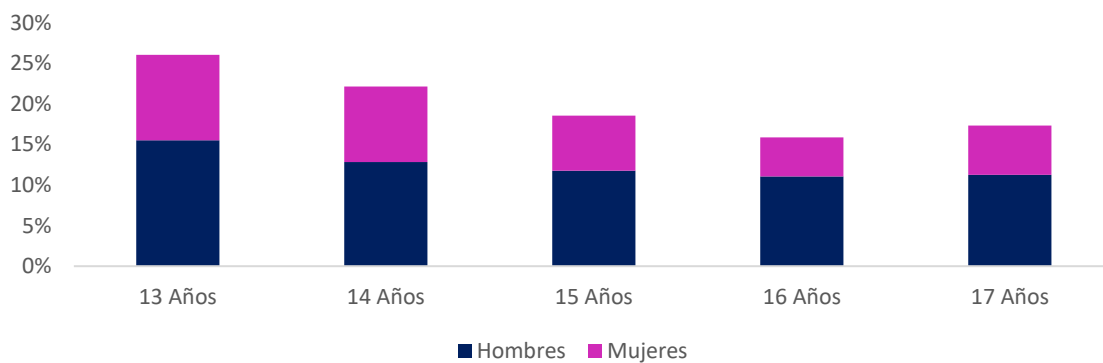
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años que no saben leer y escribir en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

El número de NNA hombres-mujeres de 6 a 12 años que no saben leer y escribir en el estado de Aguascalientes es de 17,500 niños, de los cuales el grupo de 6 años representa el 67%, el grupo de 7 años el 20%, y el grupo de 8 años el 8%.

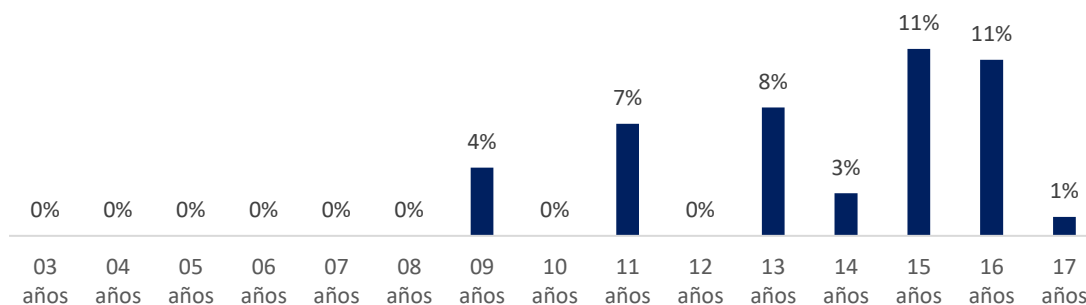
Niñas, niños y adolescentes de 13 a 17 años que no saben leer y escribir en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de NNA hombres-mujeres de 13 a 17 años que no saben leer y escribir en el estado de Aguascalientes es de 560, de los cuales el grupo de 13 años representa el 27%, el grupo de 14 años representa el 22%, y el grupo de 15 años representa el 19%.

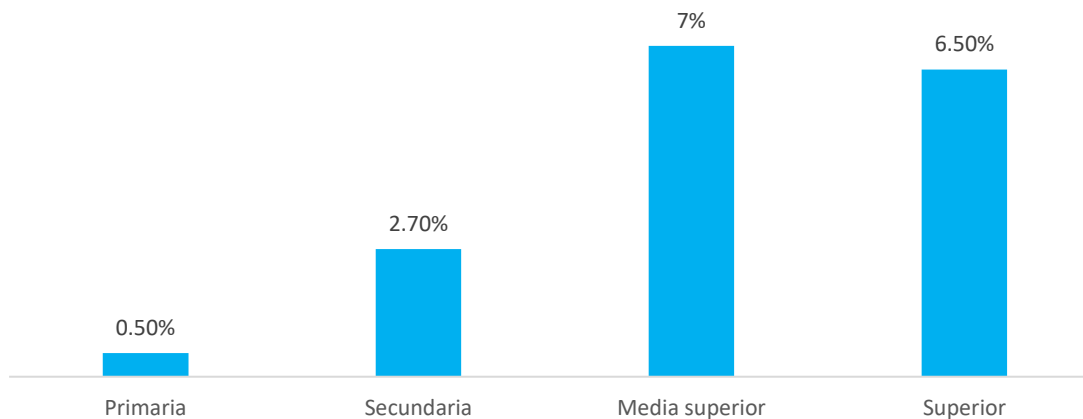
Niñas, niños y adolescentes por edad que desertan de la escuela en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: SEP. Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos 2021/2022. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx> (Consulta: 25 de noviembre de 2022).

El número de niñas niños que desertan de la escuela en el estado de Aguascalientes es de 10,414 niños, de los cuales el grupo de 15 años representa el 11%, el grupo de 16 años el 11%, y el grupo de 13 años el 8%.

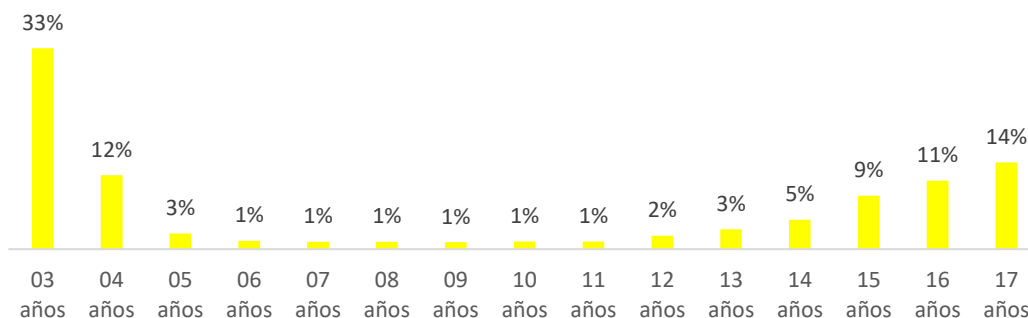
Deserción escolar por nivel educativo en el estado de Aguascalientes 2023



Fuente: SEP. Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx> (Consulta: 07 de noviembre de 2023).

El número de niñas niños que desertan de la escuela en el estado de Aguascalientes es de 10,414 niños, de los cuales hay una tasa de deserción del 7% en el nivel medio superior, mientras que el 6.50% deserta para el nivel superior, el 2.7% deserta en nivel secundaria, y el 0.5% deserta en nivel primaria.

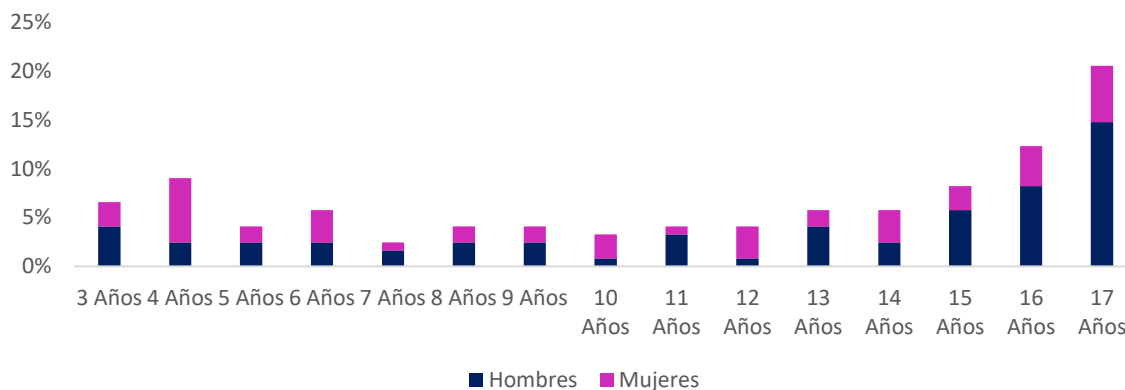
Niñas, niños y adolescentes por edad que no asisten a la escuela en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes que no asiste a la escuela en el estado de Aguascalientes es de 65,868 niños, de los cuales el grupo de 3 años representa el 33%, el grupo de 17 años el 14% y el grupo de 16 años el 11%.

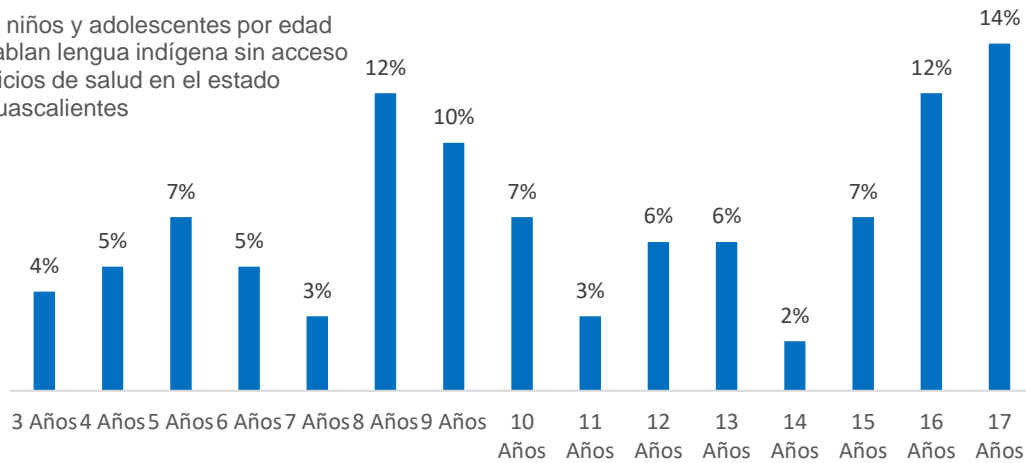
Niñas, niños y adolescentes por edad y sexo que hablan lengua indígena y que no asisten a la escuela en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes que hablan lengua indígena que no asisten a la escuela en el estado de Aguascalientes es de 122 niños, de los cuales el grupo de 17 años representa el 21%, el grupo de 16 años el 12%, y el grupo 4 años el 9%.

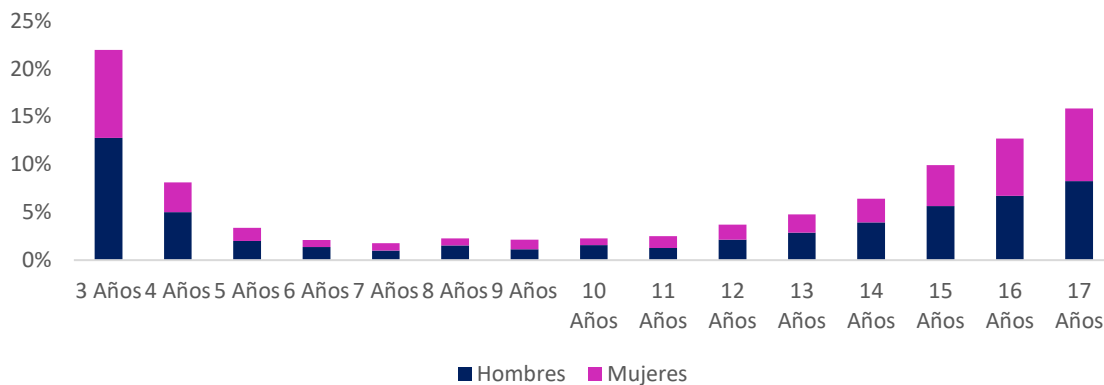
Niñas, niños y adolescentes por edad que hablan lengua indígena sin acceso a servicios de salud en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes que hablan lengua indígena sin acceso a servicios de salud en el estado de Aguascalientes es de 258, de los cuales el grupo de 17 años representa el 14%, el grupo 16 años el 12%, y el grupo de 8 años el 12%.

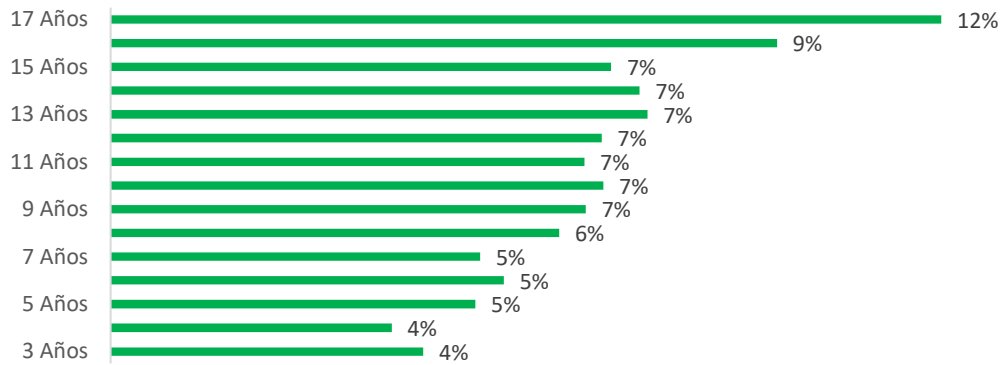
Niñas, niños y adolescentes por edad y sexo con discapacidad que no asisten a la escuela en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de niñas y niños con discapacidad que no asisten a la escuela en el estado de Aguascalientes es de 5,261 niños, de los cuales el grupo de 3 años representa el 22%, el grupo de 17 años el 16%, y el grupo de 16 años el 13%.

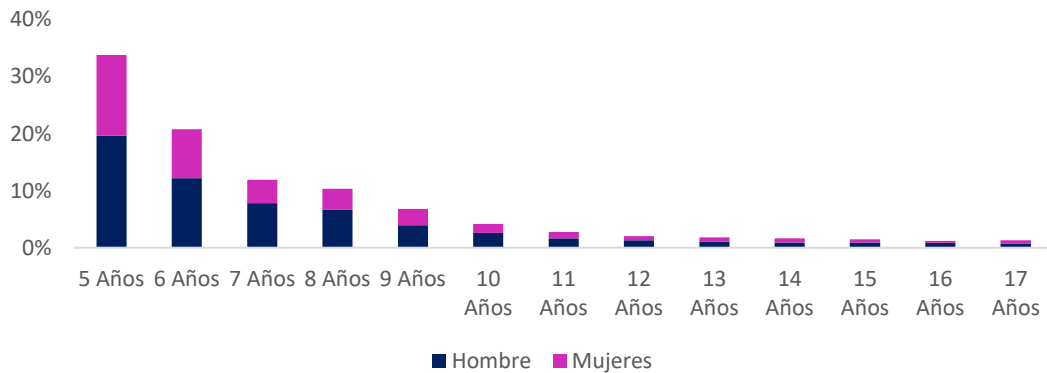
Niñas, niños y adolescentes por edad con discapacidad sin acceso a servicios de salud en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad sin acceso a servicios de salud en el estado de Aguascalientes es de 4,538, de los cuales el grupo de 17 años representa el 12%, el grupo de 16 años el 9%, y el grupo de 13 años el 7%.

Niñas, niños y adolescentes por edad y sexo con discapacidad que no saben leer, ni escribir en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad que no saben leer y escribir en el estado de Aguascalientes es de 4,276, de los cuales el grupo de 5 años representa el 34%, el grupo de 6 años el 21%, y el grupo de 7 años el 12%.

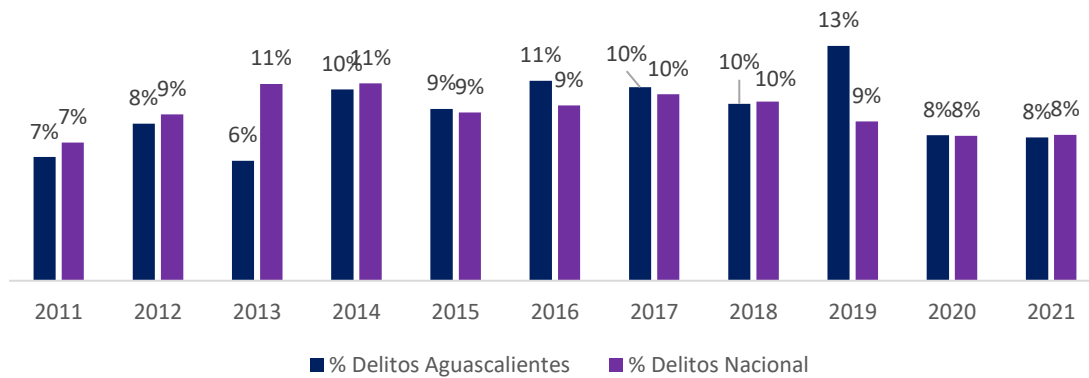
Distribución de niñas, niños y adolescentes que manifestaron haber dejado de realizar alguna actividad por miedo de algún delito en el estado de Aguascalientes 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.

La población menor de 18 años que no les permiten que salgan solos por temor a ser víctimas de algún delito en el estado de Aguascalientes es de 259,467. La actividad que se dejó de hacer mayormente por temor a ser víctima de un delito es ir al cine con un 78%, llevar tarjeta de crédito o débito con un 77%, y usar transporte público con un 74%.

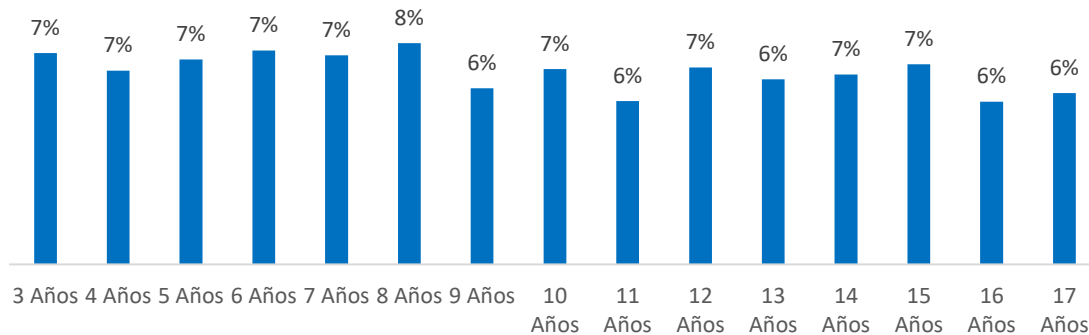
Número de afectados por prevalencia delictiva en el estado de Aguascalientes 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.

El número de afectados por prevalencia delictiva en el estado de Aguascalientes fue de 400,045 para el año 2021. Del año 2011 al año 2021, el año con más afectados para el estado fue el año 2019 representando el 13%.

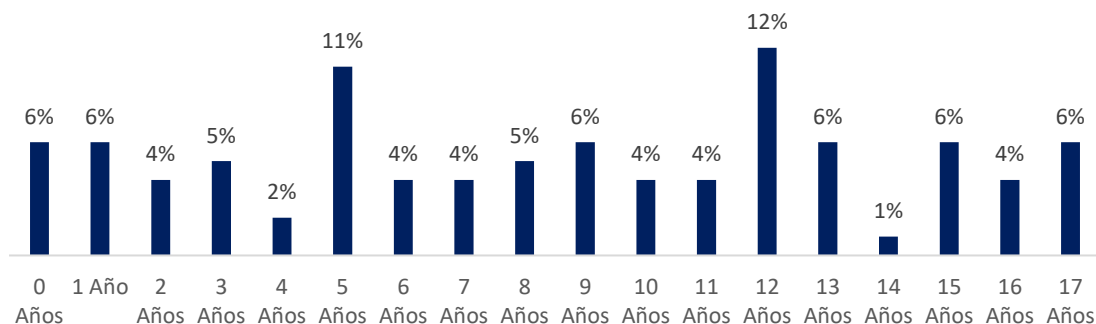
Niñas, niños y adolescentes por edad que habitan en viviendas con características constructivas no adecuadas (pisos) en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes que habitan en viviendas con características constructivas no adecuadas (pisos por hogares censales) en el estado de Aguascalientes es de 3,615 niños y adolescentes, de los cuales el grupo de 8 años representa el 8%, el grupo de 6 años el 7%, y el grupo de 3 años el 7%.

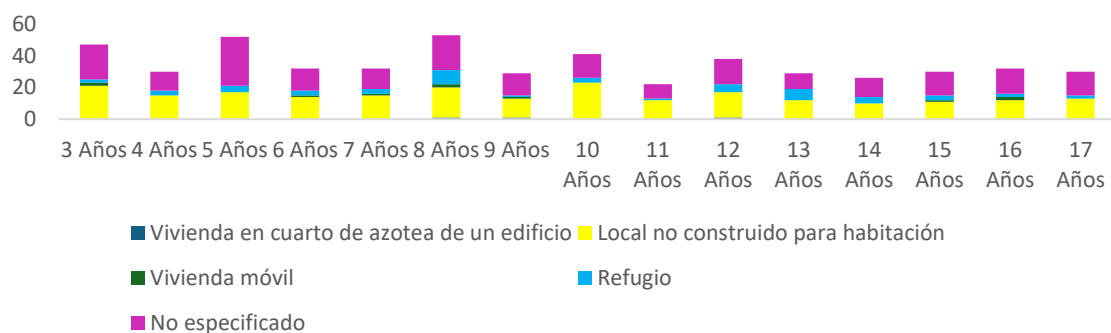
Niñas, niños y adolescentes por edad que habitan en viviendas que no cuentan con los servicios de agua, luz y drenaje en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes que habitan en viviendas que no cuentan con todos los servicios (agua, luz y drenaje) en el estado de Aguascalientes es de 94 niños y adolescentes, de los cuales el grupo de 12 años representa el 12%, el grupo de 5 años el 11%, y el grupo de 17 años el 6%.

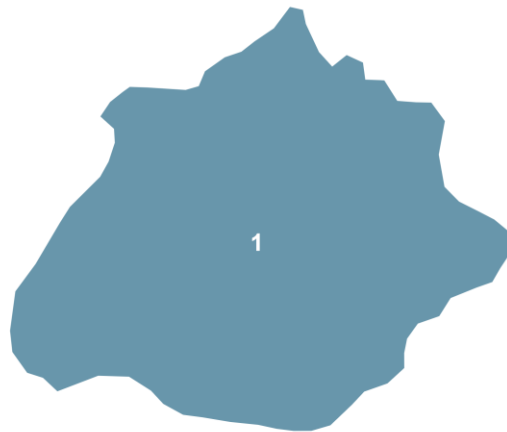
Niñas, niños y adolescentes por edad en hogares censales con vivienda no construida para habitación o refugio en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

La población total de hogares censales con vivienda no construida para habitación o refugio en el estado de Aguascalientes es de 523 niños y adolescentes, de los cuales el grupo de 8 años representa 53 niños, el grupo de 5 años 52 niños, y grupo de 3 años 47 niños.

Niñas y niños menores de 6 años que permanecen con sus madres en el reclusorio en el estado de Aguascalientes 2020



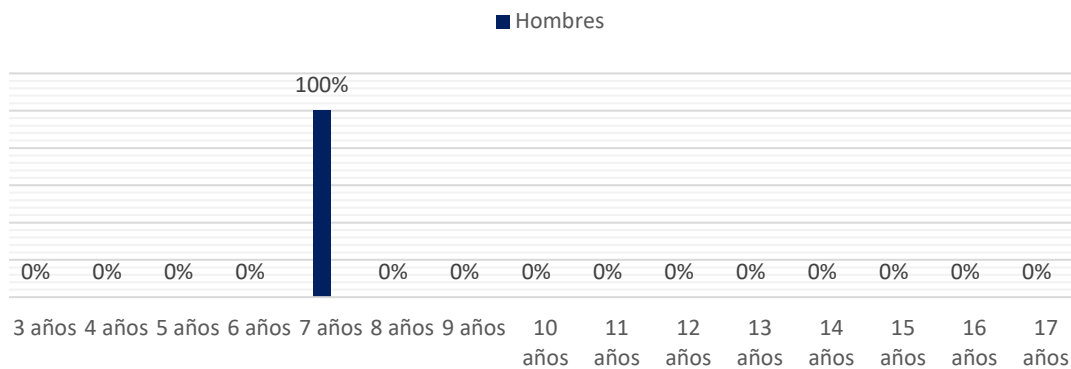
Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020. Tabulados básicos.

El número de niñas y niños menores de 6 años que permanecen con sus madres en el reclusorio en el estado de Aguascalientes es de 1 niño.

Dominio Protección

Homicidios de niñas, niños y adolescentes por edad y sexo en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2022.

El número de homicidios de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Aguascalientes es de 1 fallecidos, de los cuales el grupo de edad de 7 años representa el 100%.

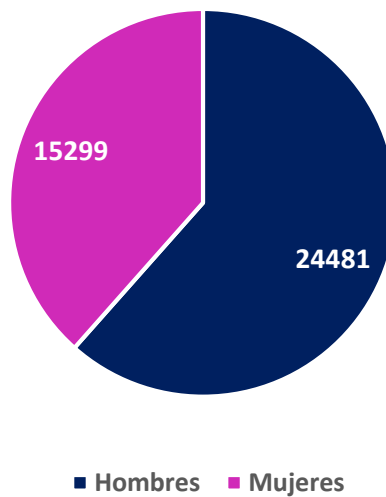
Niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.

El número de ocupación infantil no permitida en el estado de Aguascalientes es de 22,865 niños y adolescentes.

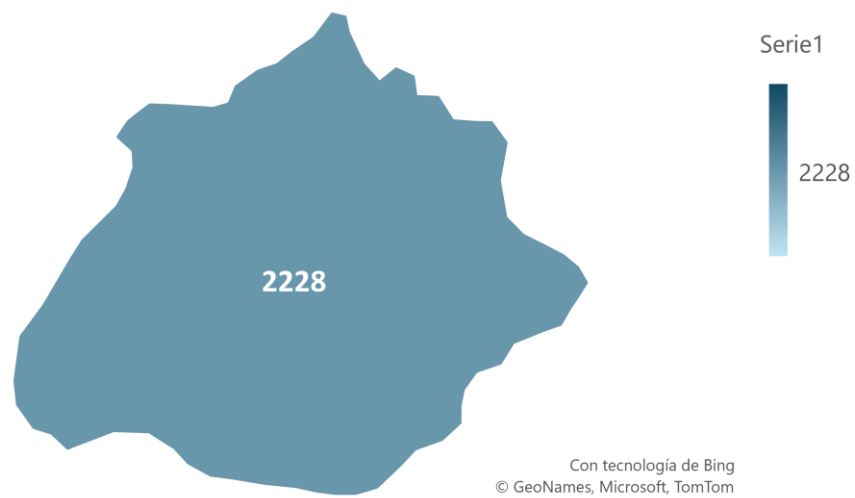
Número de Niñas, Niños y Adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en el estado de Aguascalientes es de 39,780 niños y adolescentes, de los cuales 24,481 son hombres y 15,299 son mujeres.

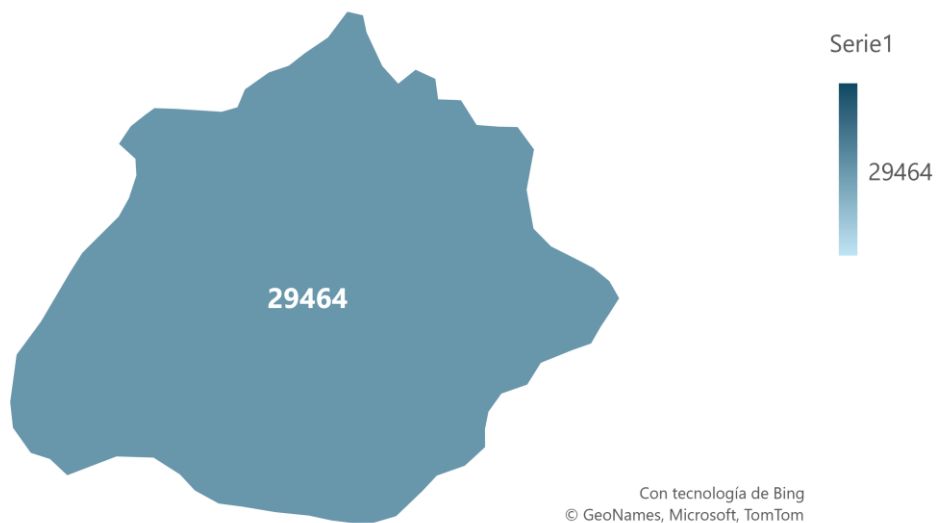
Número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en ocupaciones permitidas sin alguna prestación en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.

El número de adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en ocupaciones permitidas sin alguna prestación en el estado de Aguascalientes es de 2228 adolescentes.

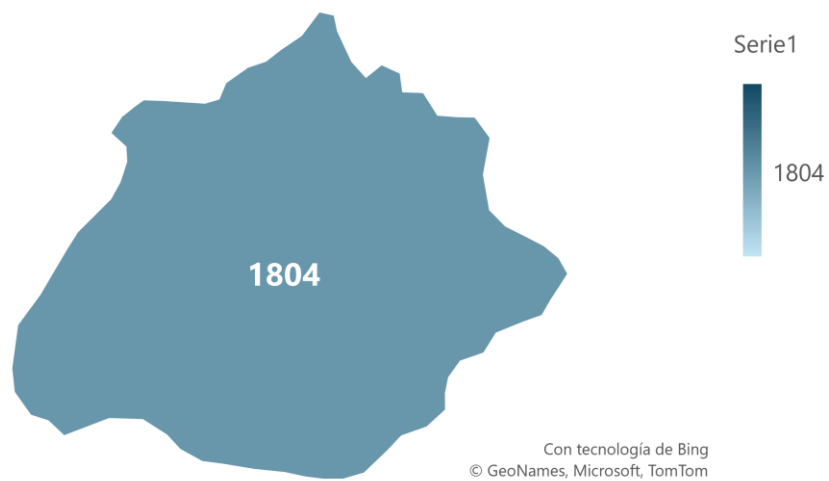
Número de adolescentes de 15 a 19 años que trabajan en ocupaciones permitidas más de 35 horas en el estado de Aguascalientes 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir del cuarto trimestre de 2023, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición.

El número de adolescentes de 15 a 19 años que trabajan en ocupaciones permitidas más de 35 horas en el estado de Aguascalientes es de 29,464 adolescentes.

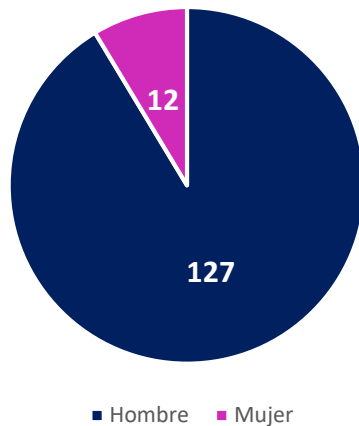
Número de adolescentes de 15 a 19 años que trabajan en ocupaciones permitidas que no reciben ingresos en el estado de Aguascalientes 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir del cuarto trimestre de 2023, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición.

El número de adolescentes de 15 a 19 años que trabajan en ocupaciones permitidas que no reciben ingresos en el estado de Aguascalientes es de 1,804 adolescentes.

Número de adolescentes privados de su libertad en el estado de Aguascalientes 2022



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022. Tabulados básicos.

El número de adolescentes privados de su libertad en el estado de Aguascalientes es de 139 adolescentes, de los cuales 127 son hombres y 12 son mujeres.

Número de adolescentes sancionados con medida en externación con dependientes económicos en el estado de Aguascalientes 2022

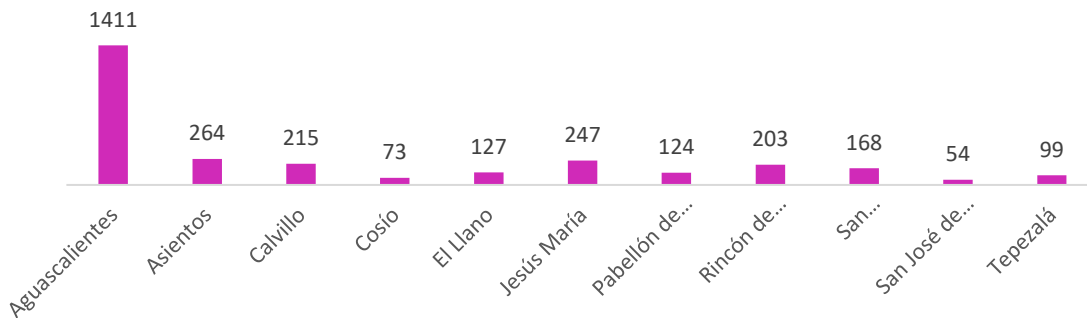


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022. Tabulados básicos.

El número de adolescentes sancionados con medidas en externación en el estado de Aguascalientes es de 96 adolescentes, de los cuales 69 no tienen dependientes económicos y 27 sí tienen dependientes económicos.

Dominio Participación

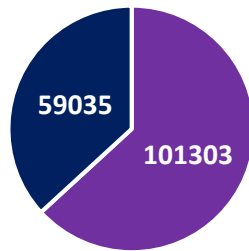
Número de niñas, niños y adolescentes que habitan en viviendas que no disponen TICS, por municipio en el estado de Aguascalientes 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

El número de Niñas, Niños y Adolescentes que habitan en viviendas que no disponen TIC (teléfono fijo, teléfono móvil, televisión, computadora, internet) en el estado de Aguascalientes es de 2,985 viviendas, de los cuales el municipio capital de Aguascalientes representa 1,411 NNA, Asientos 264 NNA y Jesús María 247 NNA.

Número de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, no usuarios de computadora por grupo de edad en el estado de Aguascalientes 2022



■ 6 a 11 años ■ 12 a 17 años

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH 2022.

El número de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años no usuarios de computadora por grupos de edad en el estado de Aguascalientes es de 160,338 NNA, de los cuales el grupo de 6 a 11 años representa 101,303 niñas y niños, mientras que el grupo de 12 a 17 años representa 59,035 adolescentes.



FORO DE PARTICIPACIÓN

Por un presente y futuro Gigante

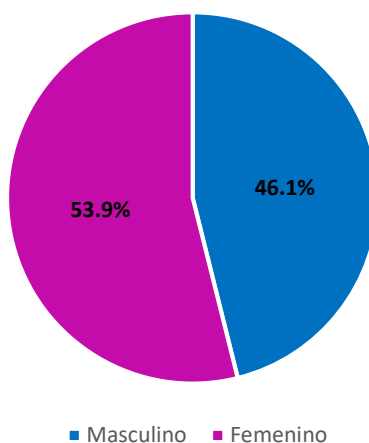


Encuesta a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del estado de Aguascalientes

Encuesta a Niñas y Niños de 6 a 11 años del estado de Aguascalientes

Supervivencia

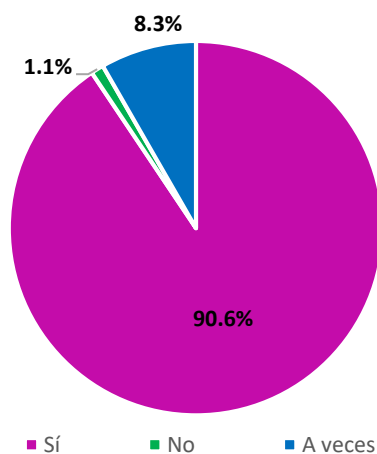
Niñas y Niños de 6 a 11 años, por sexo
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El total de niñas y niños de 6 a 11 años a los que se les aplicó la encuesta por un presente y futuro gigante fue de 2,368 en la cual 53.9% son niñas y 46.1% son niños.

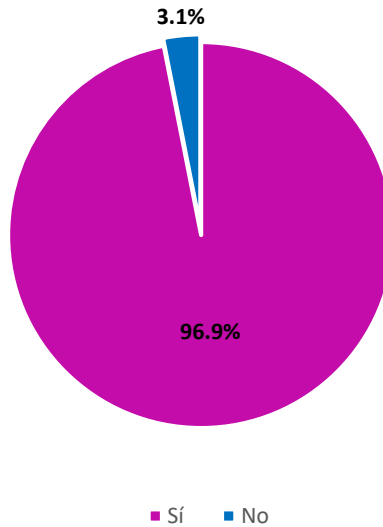
Niñas y niños de 6 a 11 años, por accesos a la alimentación en su casa
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños, el 90.6 % sí come en casa, mientras que el 8.3% a veces, y el 1.1% no.

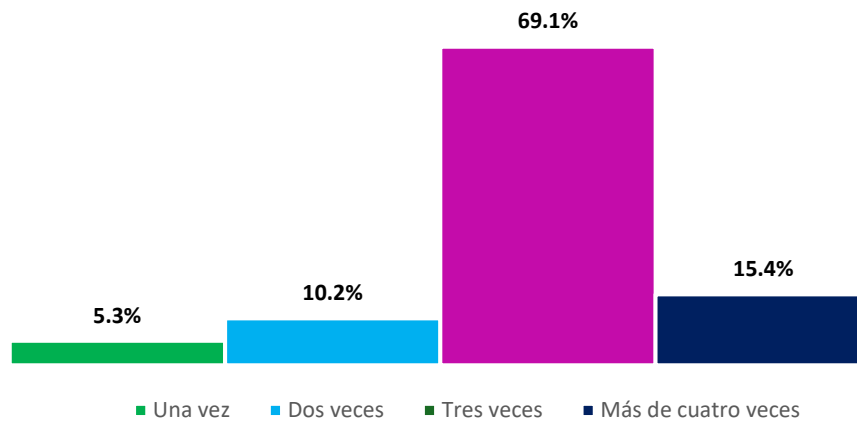
Niñas y niños de 6 a 11 años, por acceso a la alimentación diaria 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El 96.9% de las niñas y niños en edades de 6 a 11 años come todos los días, mientras, el resto no lo hace.

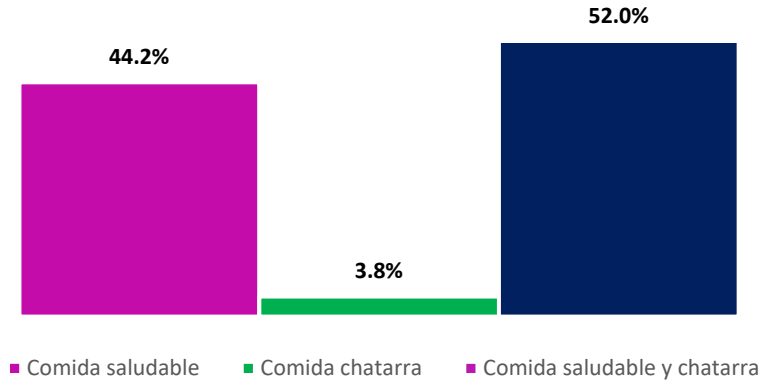
Niñas y niños de 6 a 11 años, por número de veces que comen al día 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las niñas y niños de 6 a 11 años, solo el 15.4% recibió hasta 4 veces alimento en el día, el 69.1% hasta 3 veces; mientras que el 15.5% comió entre uno y dos veces en el día.

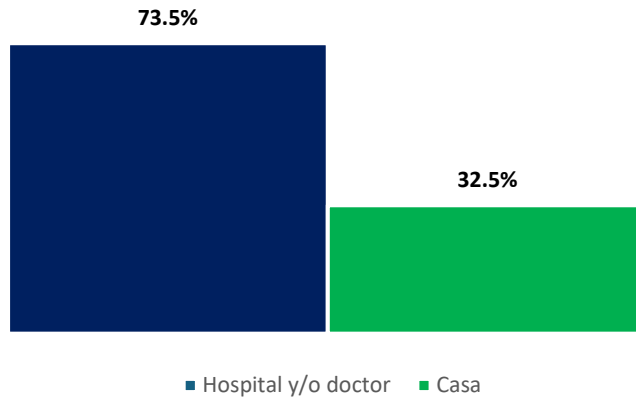
Niñas y niños de 6 a 11 años, por tipo de comida que consumen
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Las niñas y niños de 6 a 11 años, solo el 52.0% come comida saludable y chatarra; mientras que el 44.2% come comida saludable, y el resto comida chatarra.

Niñas, niños de 6 a 11 años, que reciben servicios de salud por tipo de atención recibida
2024

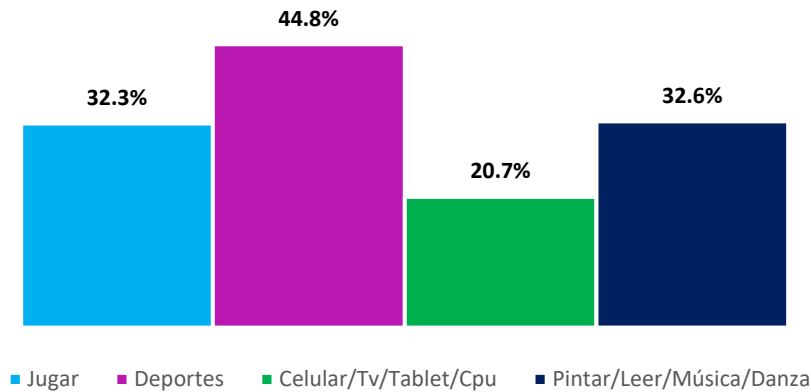


Nota: La suma es mayor al cien por ciento debido a que las Niñas, Niños encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas y niños de 6 a 11 años que reciben servicios de salud, el 73.5% la recibe en hospital y el 32.5% son atendidos en su casa.

Niñas, niños de 6 a 11 años, por actividades seleccionadas que realizan 2024



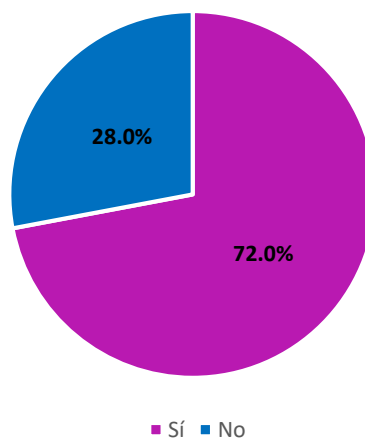
Nota: La suma es mayor al cien por ciento debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 44.8% hace deportes, el 32.6% realiza alguna actividad artística y/o cultural, el 32.3% juega y el 20.7% realiza alguna actividad digital.

Desarrollo

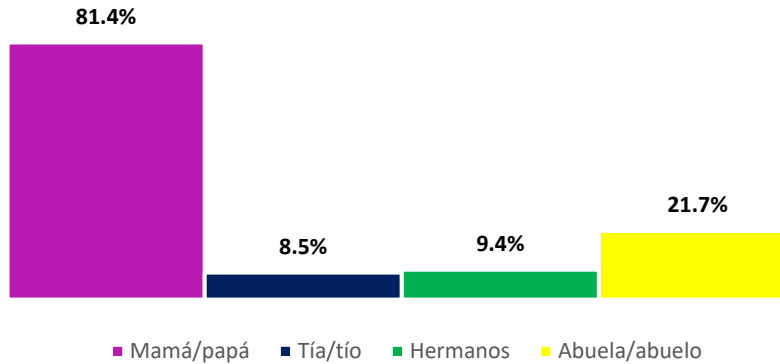
Niñas, niños de 6 a 11 años, por conocimiento de sus derechos 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 72.0% conoce sus derechos, mientras el 28.0% no los conoce.

Niñas, niños de 6 a 11 años, por preferencia de cuidados 2024

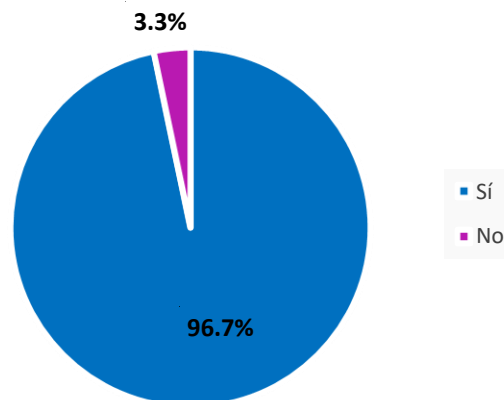


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños de 6 a 11 años, el 81.4% prefieren ser cuidados por mamá y/o papá, el 21.7% por abuela y/o abuelo, y el resto por tías, tíos y hermanos.

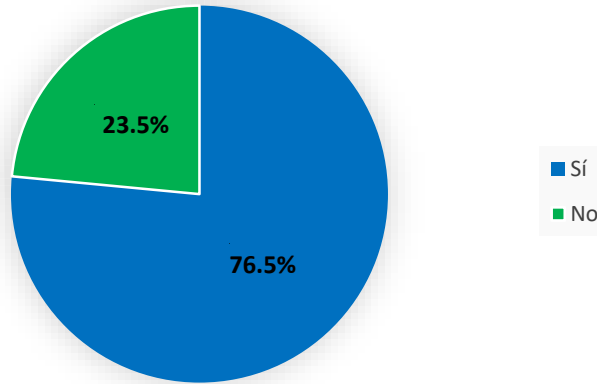
Niñas, niños de 6 a 11 años, por gusto al lugar donde viven 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 96.7% les gusta el lugar donde viven, mientras al 3.3% no.

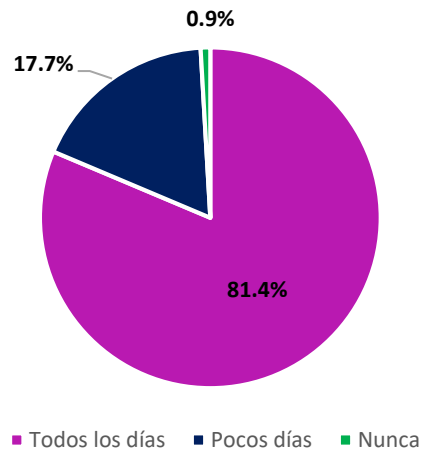
Niñas, niños de 6 a 11 años, por percepción de seguridad en las calles 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 76.5% consideran que las calles de su colonia son seguras, y el 23.5 no las considera seguras.

Niñas y niños de 6 a 11 años, por suministro de agua en casa 2024

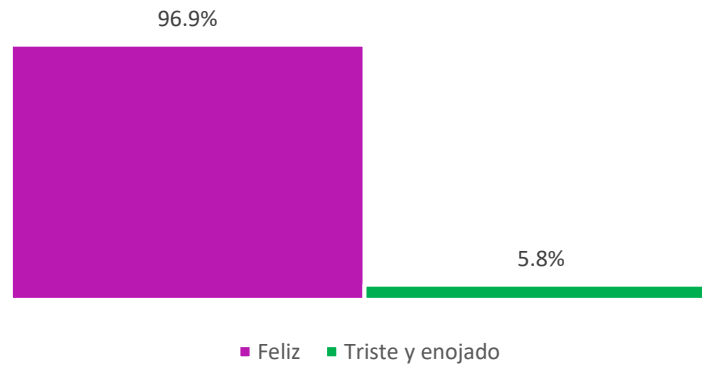


Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 81.4% tiene agua todos los días, el 17.7% tiene agua pocos días y el 0.9% nunca tiene agua.

Protección

Niñas y niños de 6 a 11 años, por estado emocional respecto a su espacio familiar
2024

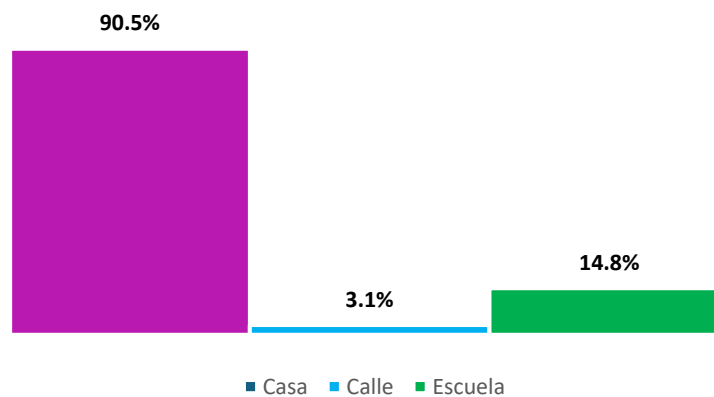


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 96.9% se siente feliz en su espacio familiar, mientras que el 5.8% se siente triste y enojado.

Niñas y niños de 6 a 11 años, por percepción de seguridad en un determinado espacio físico
2024

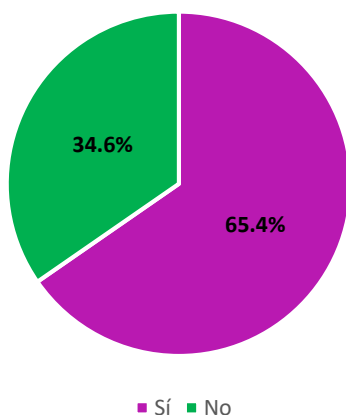


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 90.5% se siente más seguro en casa, mientras que el 14.8% en la escuela, y el 3.1% en la calle.

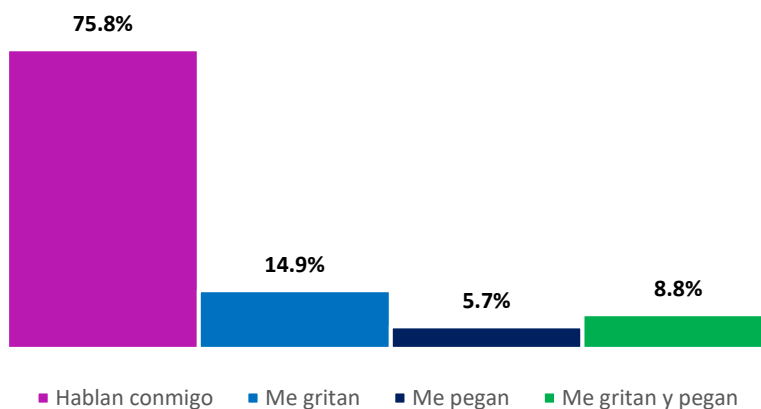
Niñas y niños de 6 a 11 años, por manifestación de regaño dentro del hogar
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, a los que se les aplicó la encuesta por un presente y futuro gigante, el 65.4% manifestó que los regañan en casa, mientras el 34.6% no.

Niñas y niños de 6 a 11 años, por tipo de regaño dentro del hogar
2024

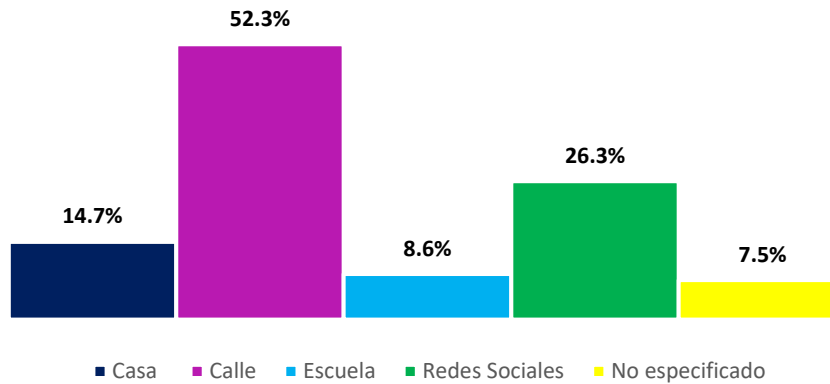


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 75.8% los regañan hablando, mientras que al 14.9% les gritan, y al 8.8% les gritan y pegan.

Niñas y niños de 6 a 11 años, por tipos de contexto de violencia
2024



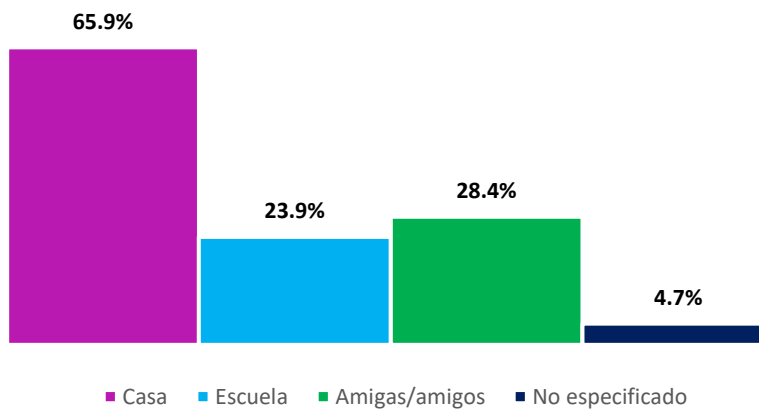
Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que los Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 52.3% vive violencia en la calle, el 26.3% en redes sociales, y el 14.7% en su casa.

Participación

Niñas y niños de 6 a 11 años, por tipo de espacio para ser escuchados
2024

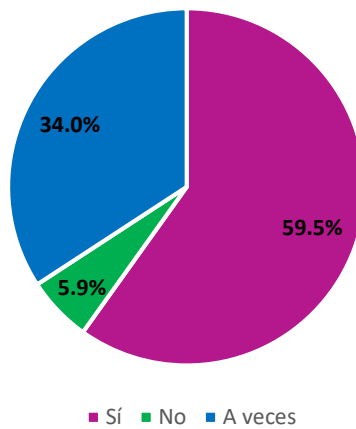


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 65.9% manifestó ser más escuchado en casa, 28.4% con amigas y amigos, y el 23.9% en la escuela.

Niñas y niños de 6 a 11 años, por respeto a expresar libremente su opinión en la familia
2024



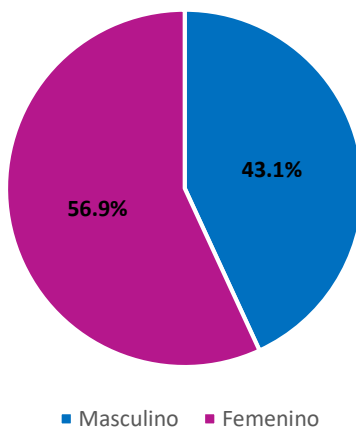
Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas y niños de 6 a 11 años, el 59.5% sus opiniones son tomadas en cuenta, el 34.0% a veces y el resto no es tomado en cuenta.

Encuesta de Adolescentes (NNA) de 12 a 17 años del estado de Aguascalientes

Supervivencia

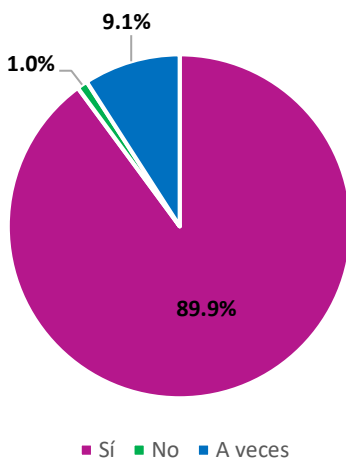
Adolescentes de 12 a 17 años, por sexo
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El total de adolescentes de 12 a 17 años que se les aplicó la encuesta por un presente y futuro gigante fue de 2,486 en la cual 56.9% son mujeres y 43.1% son hombres.

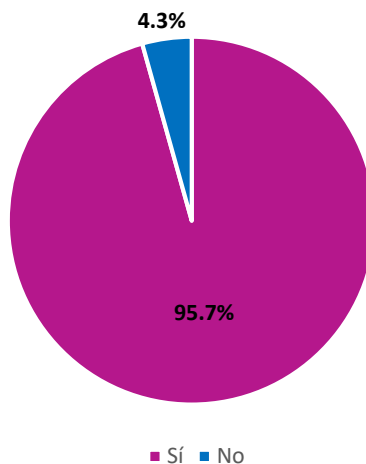
Adolescentes de 12 a 17 años, por accesos a la alimentación en su casa
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El total de adolescentes muestra que el 89.9% sí come en casa, mientras que el 9.1% a veces, y 1.0% no.

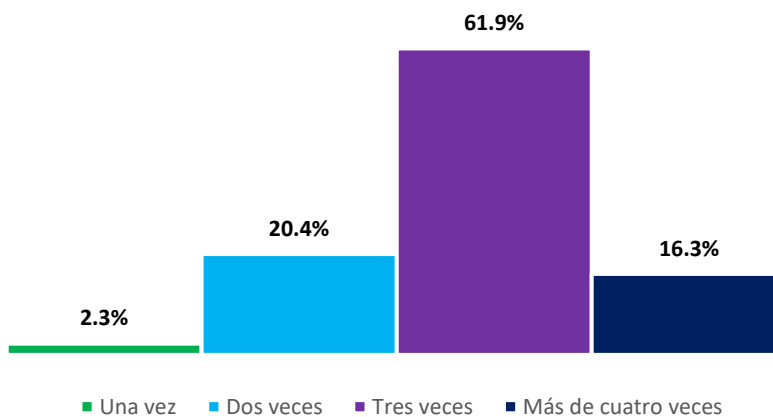
Adolescentes de 12 a 17 años, por acceso a la alimentación diaria 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El 95.7% de los adolescentes en edades de 12 a 17 años come todos los días, mientras el resto no lo hace.

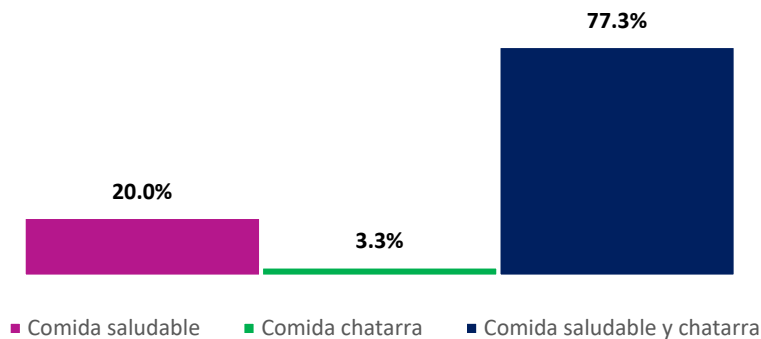
Adolescentes de 12 a 17 años, por número de veces que comen al día 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la población adolescente, solo el 16.3% recibió hasta 4 veces alimento en el día, el 61.9% hasta 3 veces, mientras que el 23.7% comió entre una y dos veces en el día.

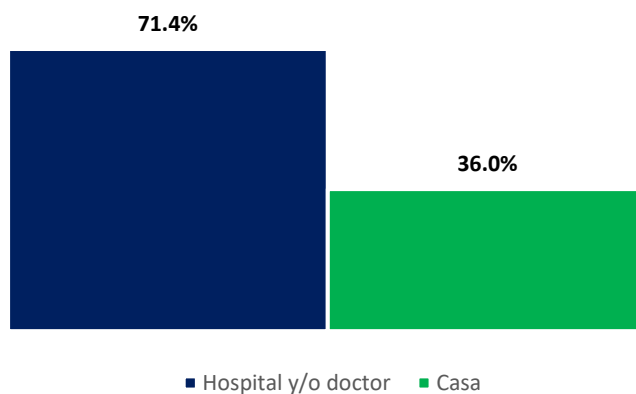
Adolescentes de 12 a 17 años, por tipo de comida que consumen
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De los adolescentes, el 77.3% come comida saludable y chatarra, mientras que el 20.0% come comida saludable, y el resto comida chatarra.

Adolescentes de 12 a 17 años, que reciben servicios de salud por tipo de atención
2024

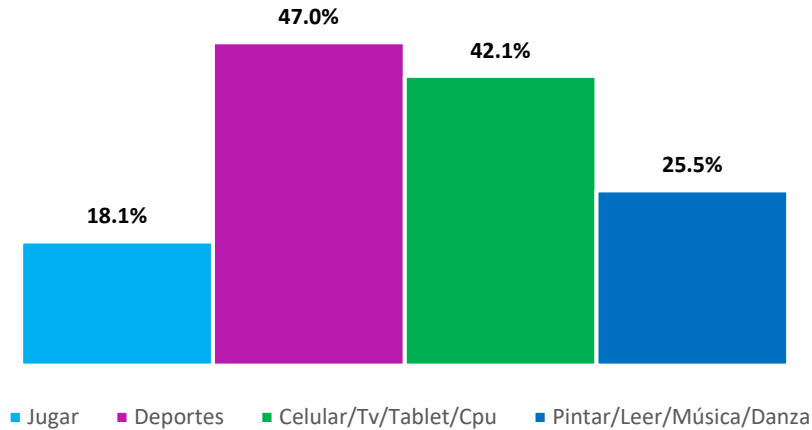


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la población adolescente que reciben servicios de salud, el 71.4% la recibe en el hospital y el 36.0% son atendidos en casa.

Adolescentes de 12 a 17 años, por actividades seleccionadas que realizan 2024



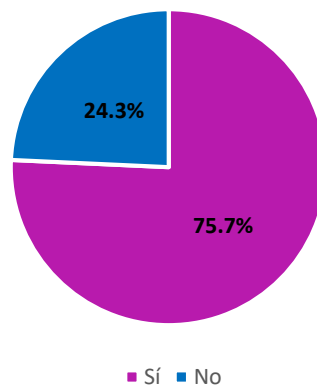
Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 47.0% hace deportes, el 42.1% realiza alguna actividad digital, el 25.5% realiza alguna actividad artística y/o cultural y el 18.1% juega.

Desarrollo

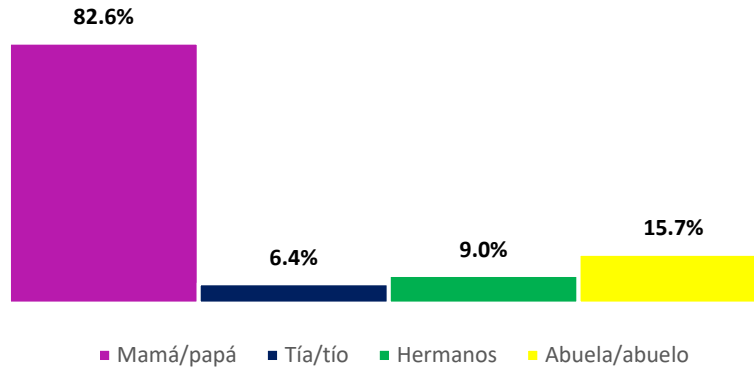
Adolescentes de 12 a 17 años, que conocen sus derechos 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 75.7% conoce sus derechos, mientras el 24.3% no los conoce.

Adolescentes de 12 a 17 años, por preferencia de cuidados
2024

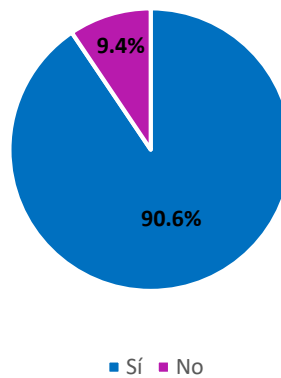


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 82.6% prefieren ser cuidados por mamá y/o papá, el 15.7% por la abuela y/o abuelo, y el resto por tías, tíos y hermanos.

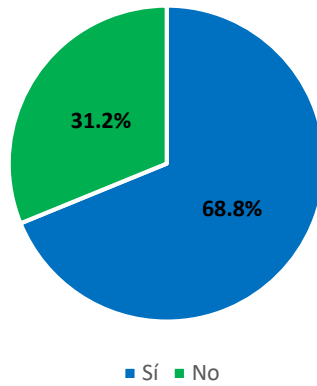
Adolescentes de 12 a 17 años, por gusto al lugar donde viven
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 90.6% les gusta el lugar donde viven, mientras que al 9.4% no.

Adolescentes de 12 a 17 años, por percepción de seguridad en las calles
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 68.8% consideran que sus calles de su colonia son seguras, y el 31.2% no las considera seguras.

Adolescentes de 12 a 17 años, por suministro de agua en casa
2024

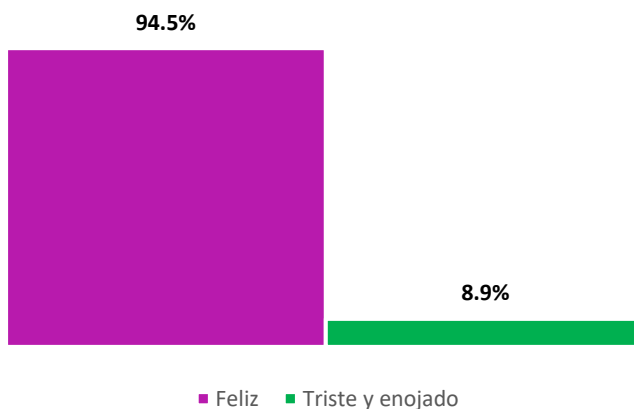


Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 81.2% tiene agua todos los días, el 17.7% tiene agua pocos días y el 1.1% nunca tiene agua.

Protección

Adolescentes de 12 a 17 años, por estado emocional respecto a su espacio familiar 2024

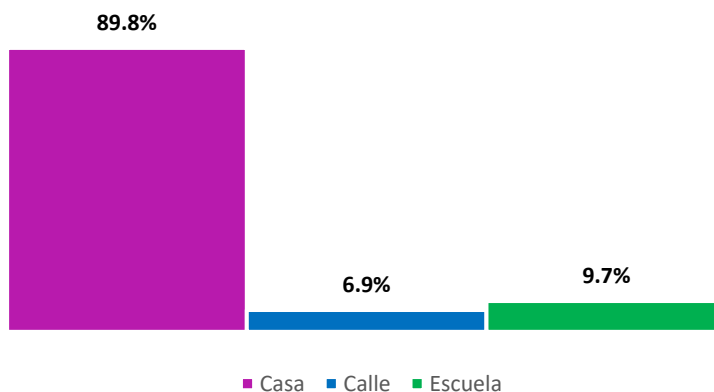


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 94.5% se siente feliz en su espacio familiar, mientras que el 8.9% se siente triste y enojado.

Adolescentes de 12 a 17 años, por percepción de seguridad en un determinado espacio físico 2024

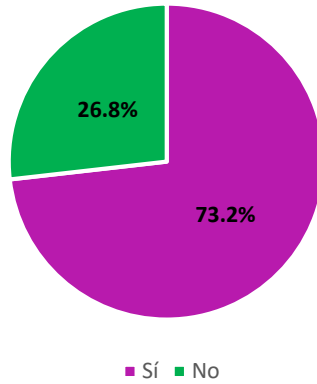


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 89.8% se siente más seguro en casa, mientras que el 9.7% en la escuela, y el 6.9% en la calle.

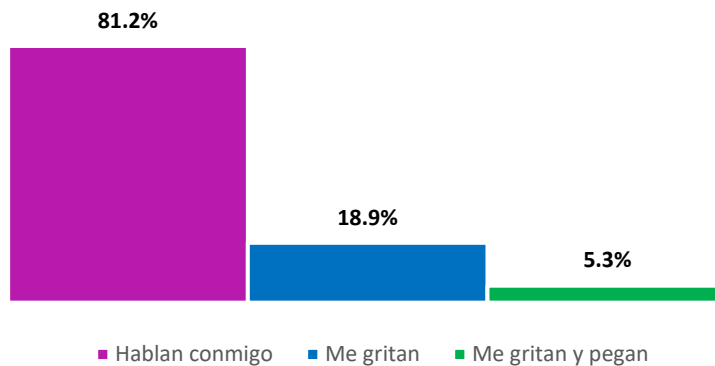
Adolescencia de 12 a 17 años, por manifestación de regaño dentro del hogar 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 73.2% manifestó que los regañan en casa, mientras al 26.8% no.

Adolescentes de 12 a 17 años, por tipo de regaño dentro del hogar 2024

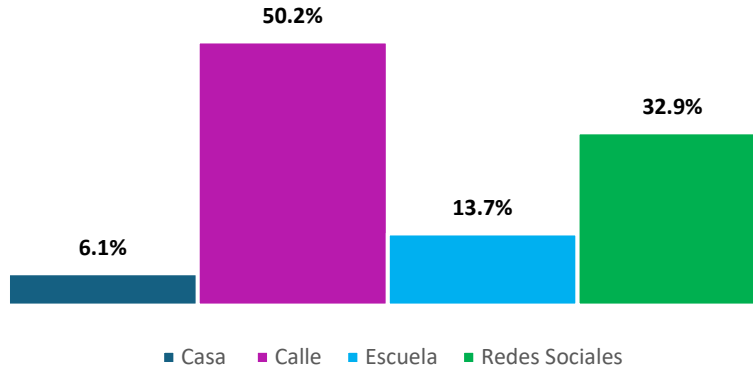


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 81.2% los regañan hablando, mientras que al 18.9% les gritan, y al 5.3% les gritan y pegan.

Adolescentes de 12 a 17 años, por tipos de contexto de violencia 2024



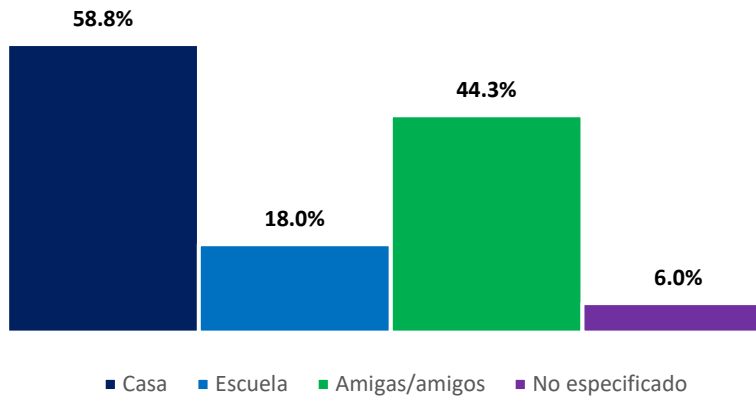
Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 50.2% vive violencia en la calle, el 32.9% en redes sociales, y el 13.7% en la escuela.

Participación

Adolescentes de 12 a 17 años, por tipo de espacio al ser escuchados 2024

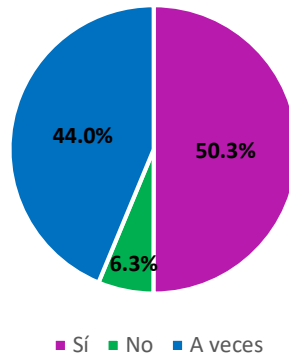


Nota: La suma es mayor al cien por ciento, debido a que las Niñas, Niños y Adolescentes encuestados proporcionaron más de una respuesta.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 58.8% manifestó ser más escuchado en casa, 44.3% con amigas y amigos, y el 18.0% en la escuela.

Adolescentes de 12 a 17 años, por respeto a expresar libremente su opinión en la familia
2024

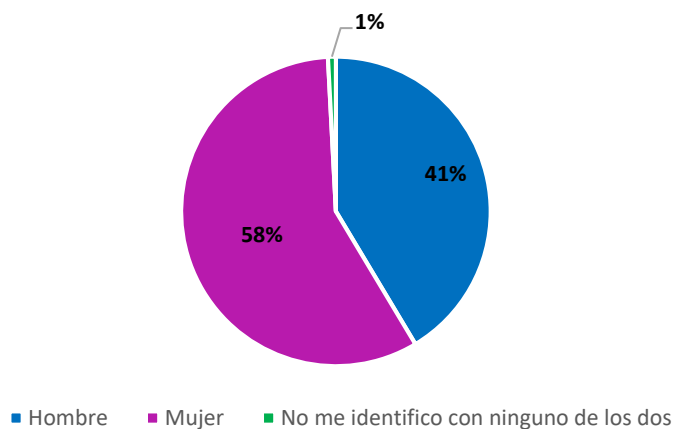


Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la adolescencia de 12 a 17 años, el 50.3% sus opiniones son tomadas en cuenta, el 44.0% a veces y el resto no es tomado en cuenta en sus opiniones.

Encuesta Virtual

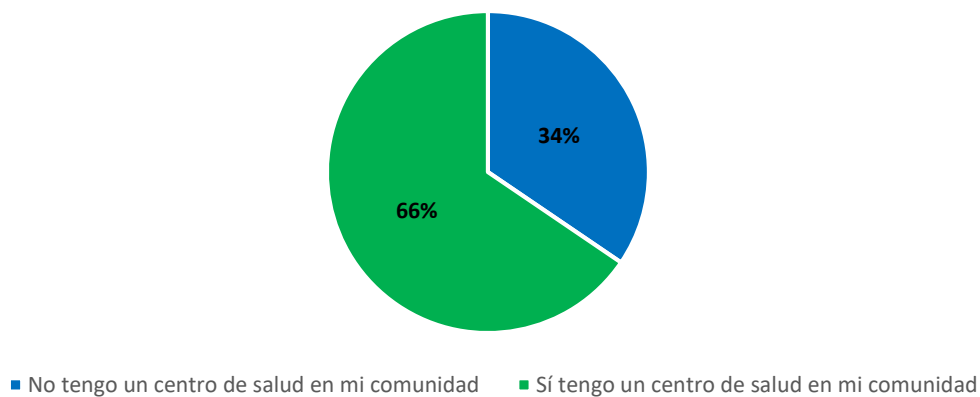
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por sexo
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El total de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años a los que se les aplicó la encuesta virtual fue de 1,577 en la cual 58% son mujeres y 41% hombres.

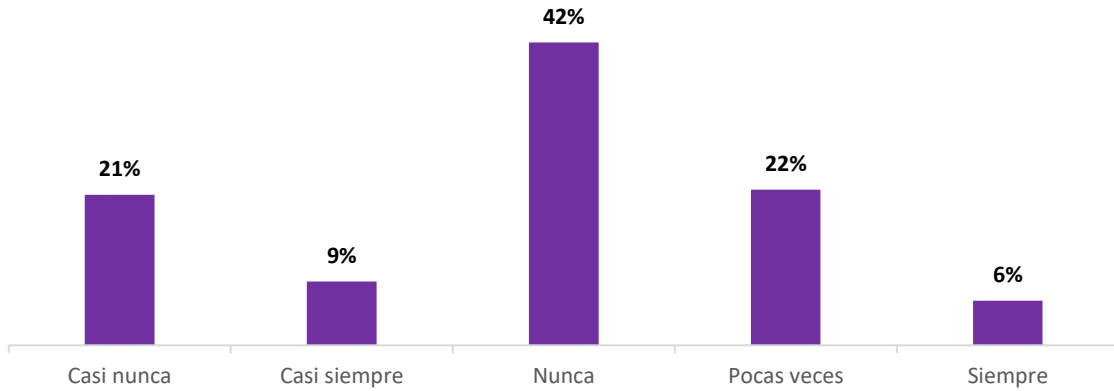
Niñas, niños y adolescente de 6 a 17 años, por acceso a los centros de salud en su comunidad
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes que respondieron la encuesta virtual, el 66% tienen un centro de salud en su comunidad, mientras que el 34% no cuentan con un centro de salud en su comunidad.

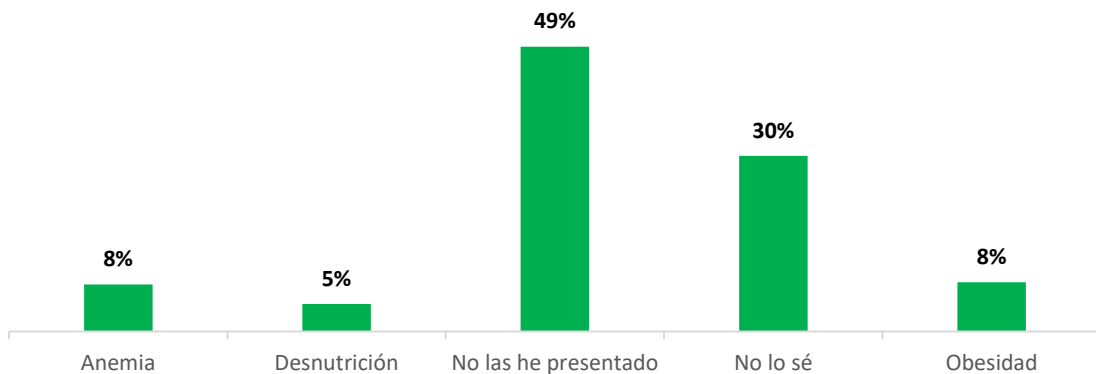
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por frecuencia de consumo de alimentos saludables
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 42% ha manifestado que nunca le ha pasado no tener acceso a comida saludable, el 22% pocas veces y el 21% casi nunca.

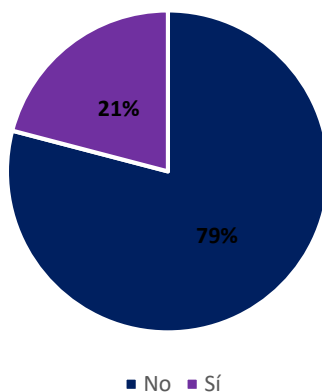
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por enfermedades nutricionales
2024
(porcentaje)



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 8% ha presentado anemia y obesidad respectivamente, el 5% ha presentado desnutrición, y por el contrario el 49% no ha presentado ninguna enfermedad nutricional.

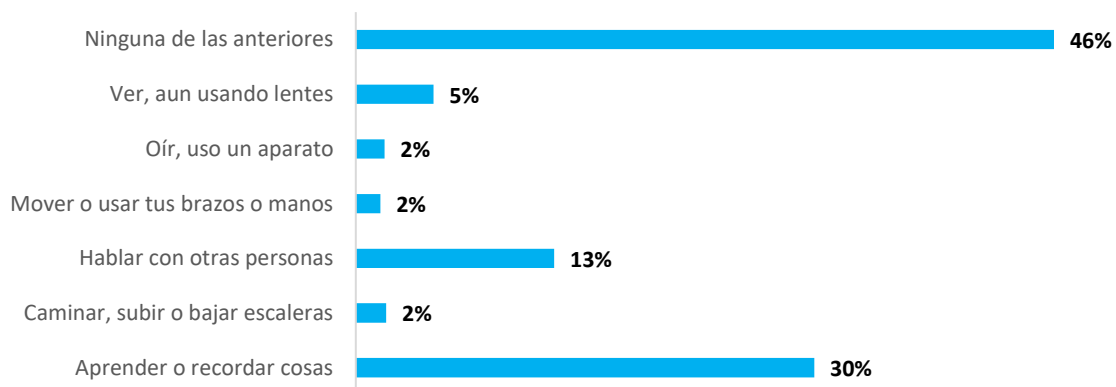
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por identidad indígena
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas, niños y adolescentes, el 79% no se considera población indígena, mientras que el 21% sí se considera.

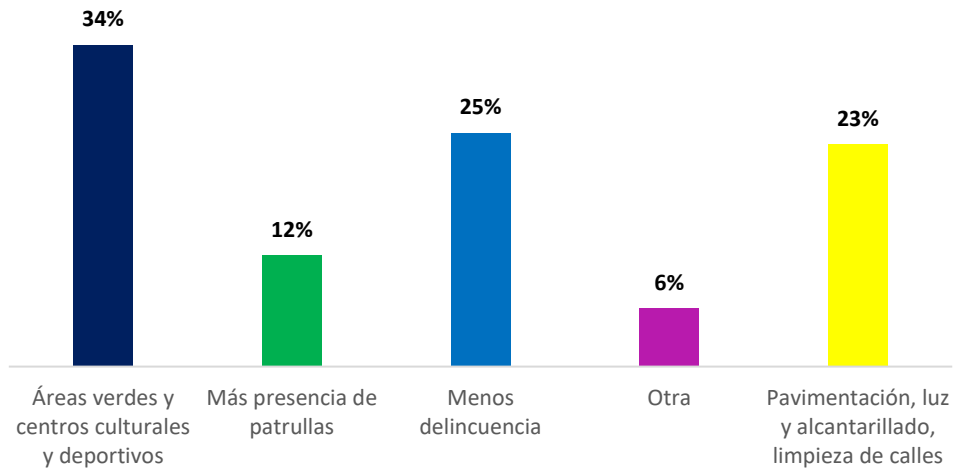
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por tipo de discapacidad
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*.

De las niñas, niños y adolescentes, el 30% tienen dificultad para aprender o recordar, mientras que el 13% presenta dificultad para hablar con otras personas y el 5% tiene dificultad para ver aun usando lentes.

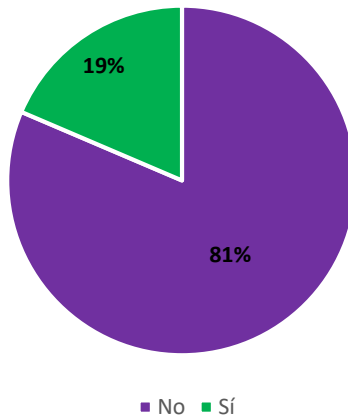
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por ausencia en los servicios públicos 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 34% considera que hacen falta más áreas verdes, centros culturales y deportivos, mientras que el 25% pide menos delincuencia, y el 23% pide pavimentación, luz, alcantarillado y limpieza de calles.

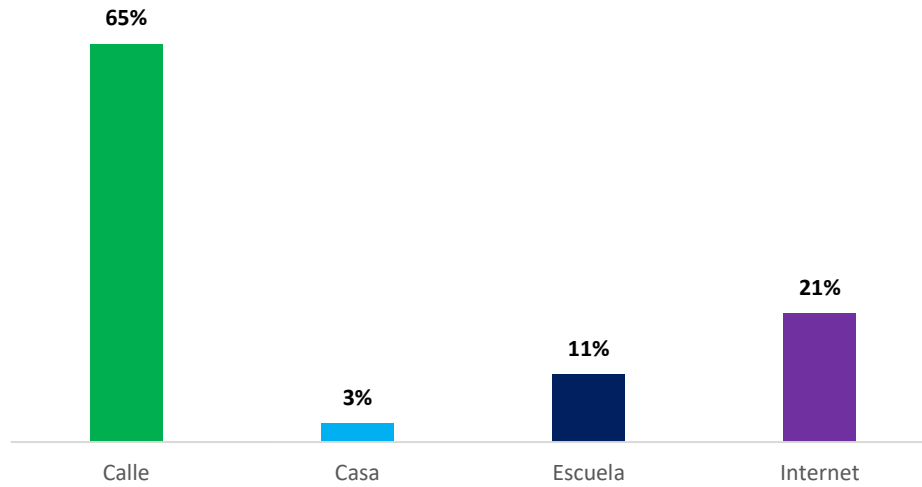
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por presencia de violencia en casa, escuela o comunidad 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 81% no vive o ve algún tipo de violencia, mientras que el 19% vive o ve algún tipo de violencia.

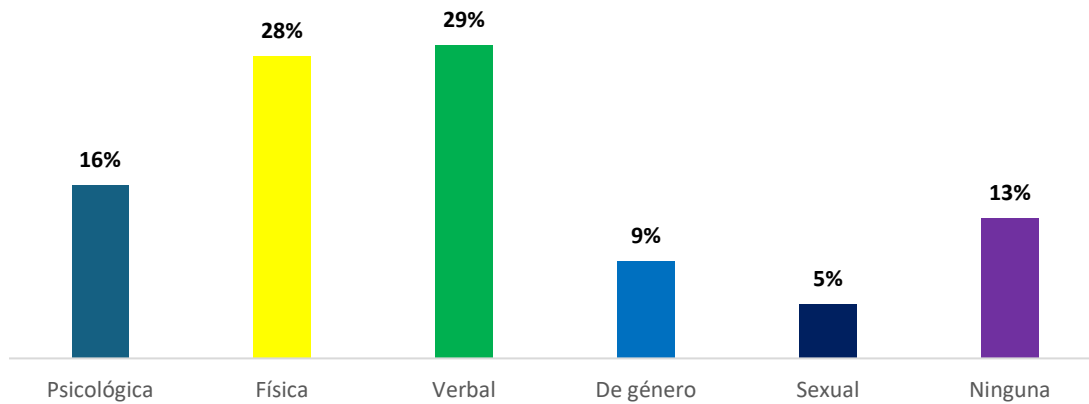
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por percepción de violencia
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 65% observa más violencia en la calle, mientras que el 21% en internet, y el 11% en la escuela.

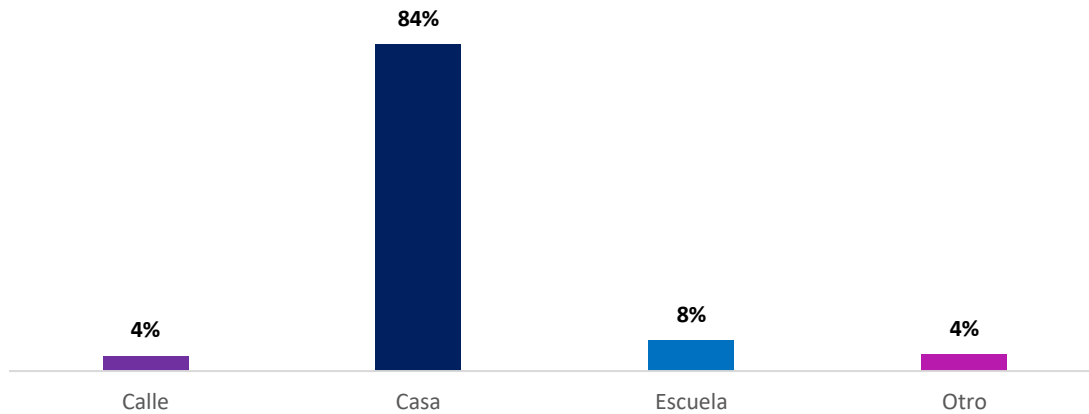
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por tipo de violencia en su entorno
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 29% observa violencia verbal en su entorno, mientras que el 28% violencia física, y el 16% violencia psicológica.

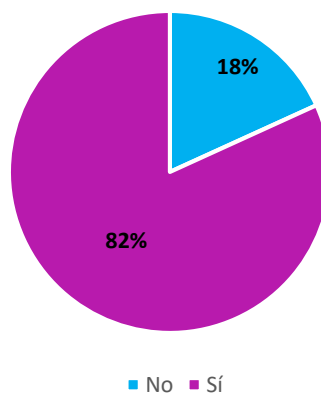
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por percepción de seguridad en su entorno 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 84% se siente más seguro o segura en casa, mientras que el 8% en la escuela, y el 4% en la calle.

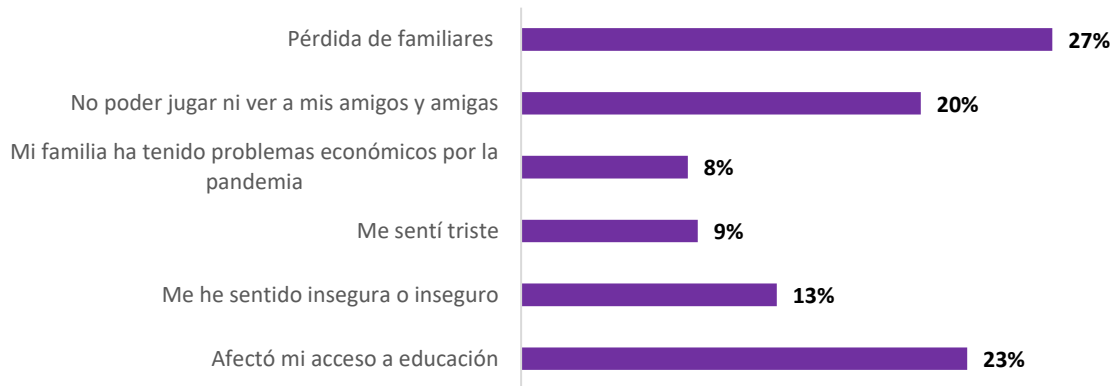
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por riesgo de violencia por género 2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 82% considera que las niñas o adolescentes mujeres tienen más riesgo de ser víctimas de violencia que los niños o adolescentes hombres, mientras que el 18% no lo considera.

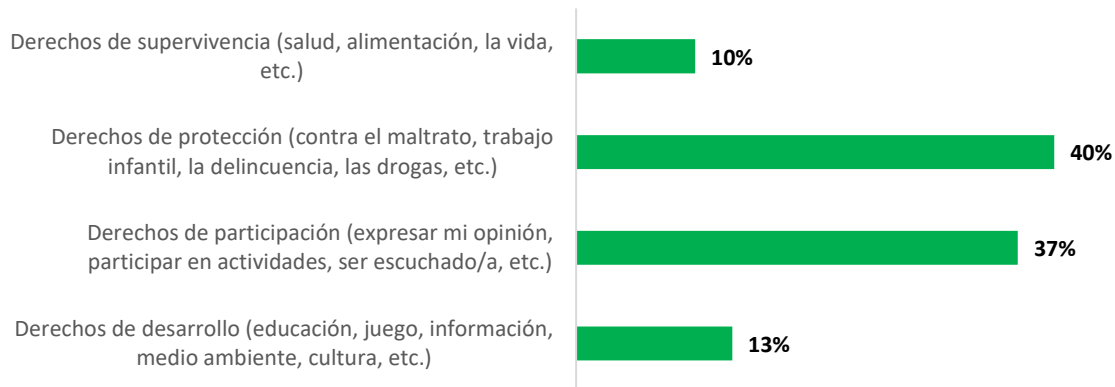
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por consecuencias de la pandemia COVID-19
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 27% presentó la pérdida de familiares a causa de la pandemia de COVID-19, mientras que el 23% afectó su acceso a la educación, y el 20% a no poder jugar ni ver a sus amigos y amigas.

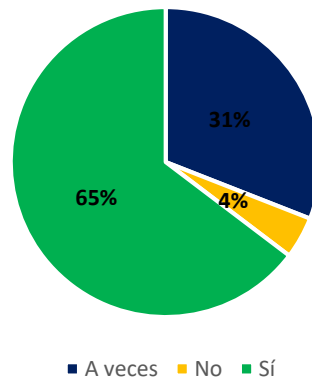
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, por los derechos
menos respetados por los adultos
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 40% considera que los derechos de protección (contra el maltrato, trabajo infantil, la delincuencia, las drogas, etc.) son los menos respetados por las personas adultas, mientras que un 37% considera que son los derechos de participación (expresar mi opinión, participar en actividades, ser escuchado/a), y un 13% considera los derechos de desarrollo (educación, juego, información, medio ambiente, cultura).

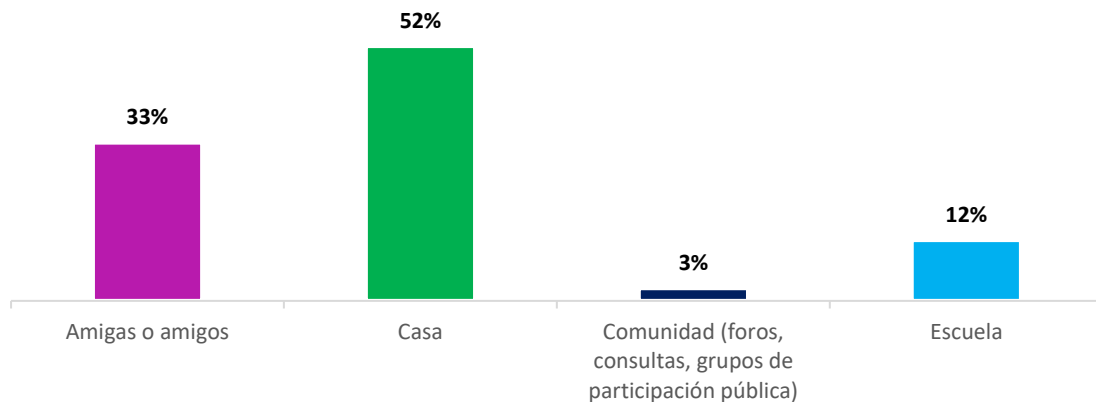
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por libertad de opinión en su entorno
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 65% considera que sí hay espacios en su entorno para dar su opinión, mientras que el 31% considera que a veces, y el 4% considera que no hay espacios.

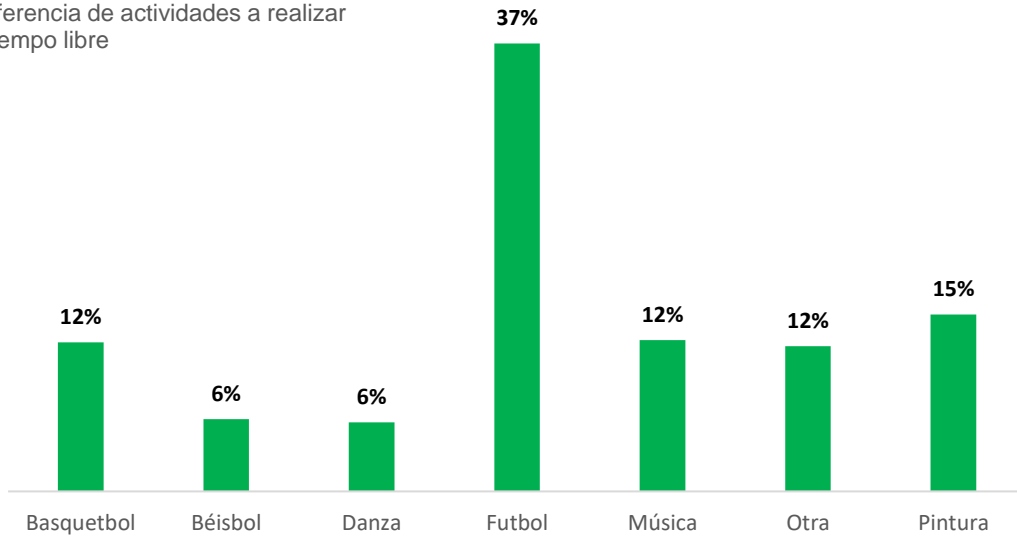
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por tipo de espacio para ser escuchado
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 52% se siente más escuchado cuando habla en casa, mientras que el 33% entre amigas o amigos, y el 12% en la escuela.

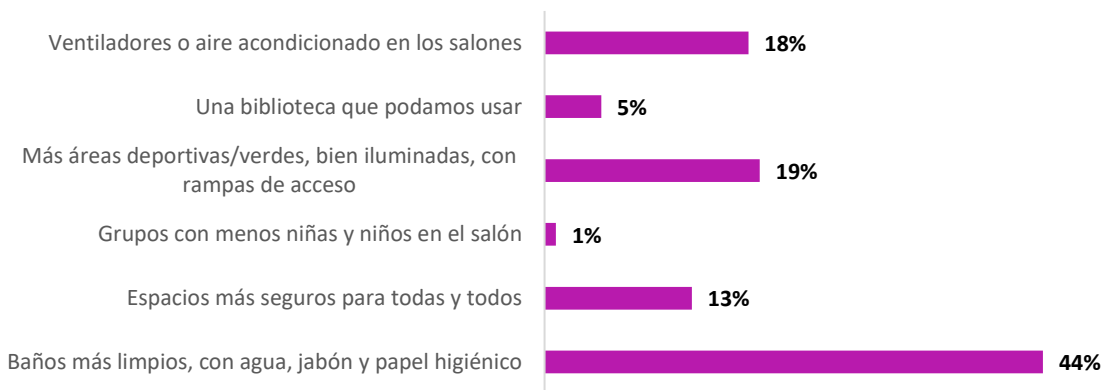
Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por preferencia de actividades a realizar
en su tiempo libre
2024



Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 37% le gusta practicar el fútbol en su tiempo libre, mientras que el 15% realiza pintura y el 12% el basquetbol.

Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años,
por intereses de mejora en su escuela
2024





Fuente: Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las niñas, niños y adolescentes, el 44% le gustaría ver baños más limpios, con agua, jabón y papel higiénico, mientras que un 19% le gustaría más áreas deportivas/verdes, bien iluminadas, con rampas de acceso, y el 18% ventiladores o aire acondicionado en los salones.

Cuestionario

Municipio: Edad:

Género:   Colonia:


¿Nos ayudas a realizar una encuesta?

I. SUPERVIVENCIA

- ¿Comes en casa? Sí No A veces
- ¿Comes todos los días? Sí No
- ¿Cuántas veces comes al día? 1 vez 2 veces 3 veces Más de 4 veces
- ¿Qué comes en casa? Comida saludable Comida chatarra Comida saludable y chatarra No sé
- Cuando te sientes mal de salud, ¿a dónde te llevan las personas que te cuidan? Hospital y/o doctor Curan en casa No sé
- ¿Cuáles de estas actividades tienes más oportunidad de hacer? Jugar Deportes Celular TV Tablet Computadora Pintar Leer Música Danza No sé

II. DESARROLLO

- ¿Conoces los derechos de las niñas, niños y adolescentes? Sí No
- ¿Quién te gusta que te cuide? Mamá y papá Tía o Tío Hermana/o mayor Abuela o abuelo Vecino No sé
- ¿Te gusta el lugar donde vives? Sí No
- ¿Son seguras las calles de tu colonia? Sí No No sé

ATRÁS 

RED:IM Red por los Derechos de la Infancia en México

Aguascalientes Centro de trabajo y soluciones *El pasado de México*

SEGOB Secretaría de Gobernación

SIPINNA Sistema de Información y Planeación de la Infancia y Adolescencia

11. ¿Tienes agua en tu casa?

		
Todos los días	Pocos días	Nunca

III. PROTECCIÓN

12. ¿Cómo te sientes en tu espacio familiar?

			
Feliz	Triste	Enojado	No sé

13. ¿Dónde te sientes más seguro?

				Todas las anteriores
Casa	Calle	Escuela	No sé	

14. ¿Te regañan en tu casa?
(* Si NO te regañan pasa a la pregunta 16)

		
Sí	No	No sé

15. ¿De qué forma te regañan en tu casa?

				
Hablan conmigo	Me gritan	Me pegan	No sé	Me gritan y pegan

16. ¿En qué espacio ves más violencia?

				Todas las anteriores	
Casa	Calle	Escuela	Redes Sociales		Ninguna

IV. PARTICIPACIÓN

17. ¿En qué lugar eres más escuchado cuando hablas?

					
Casa	Escuela	Amigas y/o amigos	Espacios públicos	En ninguno	No sé

18. ¿Tus opiniones son importantes en tu familia?

			
Sí	No	A veces	No sé

19. ¿Qué TE GUSTA de Aguascalientes?

20. ¿Qué NO TE GUSTA de Aguascalientes?

21. ¿Qué cambiarías de Aguascalientes?

22. ¿Cómo TE GUSTARÍA vivir en Aguascalientes?

Referencias

- Comité de los Derechos del Niño. (2009). Observación general n° 12. Convención sobre los Derechos del Niño: El derecho del niño a ser escuchado. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Medición de la pobreza. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- Department of Social Services Australia. (2021). National Rental Affordability Scheme. Retrieved from <https://www.dss.gov.au/our-responsibilities/housing-support/programs-services/national-rental-affordability-scheme-nras>
- Federal Ministry for Family Affairs, Senior Citizens, Women and Youth. (2020). Child and Youth-Friendly Municipalities. Retrieved from <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/service/english-version/kinder--und-jugendfreundliche-kommunen/116956>
- Finnish Institute for Health and Welfare. (2021). Basic Income Experiment. Retrieved from <https://www.thl.fi/en/web/thlfi-en/research-and-expertwork/projects-and-programmes/basic-income-experiment>
- Gobierno de México. (2021). Programa Nacional para la Prevención de la Infracción Juvenil y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Desarrollo de Conductas Antisociales 2021-2024. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691437/PRONAPINNA_2021-2024.pdf
- Gobierno de México. (n.d.). Salud emocional, tarea fundamental para madres y padres que buscan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Retrieved from <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/salud-emocional-tarea-fundamental-para-madres-y-padres-que-buscan-el-desarrollo-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2024). Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes. Recuperado de <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-136.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020. Tabulados básicos. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Tabulados de Características de los Alojamientos de Asistencia Social 2020. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/217>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Defunciones registradas mortalidad general. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022. Tabulados básicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enasjup/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Estadísticas de mortalidad 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8548>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Estadísticas de natalidad 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir del cuarto trimestre de 2023, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>
- International Labour Organization. (2020). Bangladesh Country Office. Retrieved from <https://www.ilo.org/dhaka/lang--en/index.htm>
- Ministry of Education Singapore. (2020). SkillsFuture. Retrieved from <https://www.skillsfuture.gov.sg/>
- Ministry of Justice UK. (2021). Youth Justice System. Retrieved from <https://www.gov.uk/government/organisations/ministry-of-justice>
- Ministry of Social Development and Fight against Hunger. (2019). Bolsa Família Program. Retrieved from <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia>
- Norwegian Institute of Public Health. (2021). Child mortality. Retrieved from <https://www.fhi.no/en/op/hin/groups/child-mortality/>
- Pan American Health Organization. (n.d.). Manual operativo mhGAP: Programa de acción para superar las brechas en salud mental (mhGAP). Retrieved from <https://www.paho.org/es/documentos/manual-operativo-mhgap-programa-accion-para-superar-brechas-salud-mental-mhgap>
- Public Health Agency of Canada. (2020). Adolescent Pregnancy. Retrieved from <https://www.canada.ca/en/public-health/services/health-promotion/childhood-adolescence/teenage-pregnancy.html>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2022). Salud, Lesiones y Causas de Violencia. Recuperado de <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/21/violencia-contra-infancia-y-adolescencia-en-mexico-2019-2022/>

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos 2021/2022. Recuperado de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx> (Consulta: 25 de noviembre de 2022).
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2022). Incidencia Delictiva del Fuero Común. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). (Año no especificado). Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo__nico_25_al_25_-_SSO_SIPINNA.pdf
- South African Government. (2021). Khuluma Ndoda Initiative. Retrieved from <https://www.gov.za/about-government/programmes-and-projects/khuluma-ndoda-initiative>
- Swedish Association of Local Authorities and Regions. (2020). Child Health Centres. Retrieved from <https://skl.se/halsasjukvard/halsosamhalletbarn/familjecentrum/familjecentrumvardboende.163.html>
- Swedish Government Offices. (2020). Child Welfare Act. Retrieved from <https://www.government.se/information-material/2019/05/the-child-welfare-act/>
- World Health Organization. (n.d.). Mental health: Strengthening our response. Retrieved from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>